

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
CON ÉNFASIS EN ESTUDIOS REGIONALES



TESIS

EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL COMBATE CONTRA
LAS ADICCIONES EN MAZATLÁN, SINALOA: 2019–2023

PRESENTA

ISMAEL ARTURO TORRES CHÁVEZ

DIRECTOR DE TESIS

DR. FELIPE LARA LÓPEZ

MAZATLÁN, SINALOA, NOVIEMBRE 2024



Dirección General de Bibliotecas
Ciudad Universitaria
Av. de las Américas y Blvd. Universitarios
C. P. 80010 Culiacán, Sinaloa, México.
Tel. (667) 713 78 32 y 712 50 57
dgbuas@uas.edu.mx

UAS-Dirección General de Bibliotecas

Repositorio Institucional Buelna

Restricciones de uso

Todo el material contenido en la presente tesis está protegido por la Ley Federal de Derechos de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

Queda prohibido la reproducción parcial o total de esta tesis. El uso de imágenes, tablas, gráficas, texto y demás material que sea objeto de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente correctamente mencionando al o los autores del presente estudio empírico. Cualquier uso distinto, como el lucro, reproducción, edición o modificación sin autorización expresa de quienes gozan de la propiedad intelectual, será perseguido y sancionado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial
Compartir Igual, 4.0 Internacional



Agradecimientos

Con el apoyo financiero del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) fue posible realizar esta investigación; con el programa posgrados de excelencia lleve a cabo la maestría en ciencias sociales con Énfasis en estudios regionales, por lo que estoy sumamente agradecido; a la Universidad Autónoma de Sinaloa, por considerarme para realizar el posgrado; a mi familia por su constante apoyo y comprensión, mis padres, mi herma, mis tías, mi esposa e hijos. A mi director de tesis el Dr. Felipe Lara López, por acompañarme en la elaboración de esta tesis, aconsejarme, enseñarme, guiarme, entre otras.

A el M.C. Christian Heriberto Monge Olivarría, por siempre ayudarme; al Dr. Giova Camacho Castro por todos sus consejos y apoyo constante; al comité, el Dr. Roberto Carlos López por sus observaciones puntuales durante cada semestre de la maestría, el Dr. Naím Manríquez García por su particularidad en la orientación y consejos, además, al Dr. Igor por señalarme mis áreas de oportunidad para mejorar en mi formación; a todos mis maestros y la coordinación de POCISO; por supuesto, agradecerles ampliamente.

Índice

AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	12
CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1 ANTECEDENTES	14
1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.4 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	21
<i>1.4.1 Políticas públicas</i>	21
<i>1.4.2 Centros de Rehabilitación en adicciones</i>	21
1.5 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	21
<i>1.5.1 Pregunta general de investigación</i>	21
<i>1.5.2 Preguntas específicas de investigación</i>	22
1.6 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	22
<i>1.6.1 Objetivo general de investigación</i>	22
<i>1.6.2 Objetivos específicos de investigación</i>	22
1.7 ESTADO DEL ARTE	23
1.8 HIPÓTESIS	27
<i>1.8.1 Hipótesis específicas</i>	27
1.9 JUSTIFICACIÓN	28
CAPITULO 2. MARCO TEÓRICO	29
2.1 INTRODUCCIÓN	29
2.3 TEORÍAS GENERALES	32
<i>2.3.1 Teoría de la solidaridad, Durkheim, Anomia</i>	32

2.3.2	<i>Funcionalismo, Merton, funciones latentes y funciones manifiestas.</i>	33
2.3.3	<i>Teoría del poder de Foucault</i>	34
2.4	TEORÍAS ESPECIALES	35
2.4.1	<i>Origen de las políticas públicas</i>	36
2.4.2	<i>Aproximaciones de políticas públicas</i>	37
2.4.3	<i>Roth en la implementación de las políticas públicas, comprender como se implementan y con qué características cuentan.</i>	39
2.4.4	<i>Políticas públicas: un análisis a los programas existentes, normas y leyes.</i>	42
2.5	INTEGRACIÓN SOCIAL EN LOS INTERNOS DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN.	44
CAPITULO 3. MARCO METODOLÓGICO		50
3.1	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.	50
3.1.1	<i>Método y técnicas para la recolección de datos.</i>	51
3.1.2	<i>Técnicas, instrumentos y herramientas</i>	51
3.1.3	<i>Categorías para la recolección de datos</i>	51
3.1.4	<i>Instrumentos para la recolección de datos</i>	51
3.2	ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS DEL OBJETO DE ESTUDIO: MAZATLÁN, SINALOA.	51
3.3	MÉTODO Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	53
3.3.1	<i>Técnicas, instrumentos y herramientas</i>	53
3.3.2	<i>Categorías para la recolección de datos</i>	53
3.3.3	<i>Instrumentos para la recolección de datos</i>	54
CAPÍTULO 4 RESULTADOS: LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ADICCIONES EN MAZATLÁN, SINALOA.		55
4.1	DIRECTORES DE CENTROS REHABILITACIÓN	55
4.1.1	<i>Las Políticas Públicas y Consideraciones desde Mazatlán</i>	55

4.1.2 <i>Las funciones de los centros de rehabilitación en adicciones</i>	57
4.1.3 <i>La droga de impacto en Mazatlán</i>	59
4.2 INTERNOS DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN EN ADICCIONES EN MAZATLÁN	61
ANÁLISIS DE RESULTADOS	96
<i>La falta de consideración de las políticas públicas hacia el cristal (metanfetamina)</i>	96
<i>Variaciones en las funciones de los centros de rehabilitación</i>	97
<i>La falta de apoyo por parte del gobierno a los centros de rehabilitación</i>	98
<i>Las Adicciones y las políticas públicas en Mazatlán: Un Análisis a través de Encuestas en Centros de Rehabilitación</i>	100
<i>Argumento general</i>	104
DISCUSIÓN	106
CONCLUSIONES	108
PROPUESTAS PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE ADICCIONES EN MAZATLÁN, SINALOA.	113
REFERENCIAS	114
ANEXOS Y/O APÉNDICES	120
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.	120
LIBRO DE CÓDIGOS	122
INSTRUMENTO APLICADO (CUESTIONARIO).	124

Índice de Tablas

Tabla 1 Comparativa de teorías generales y específicas	23
Tabla 2 Etapas de las políticas públicas	32

Índice de gráficas

Figura 1 graficas de barras de usuarios encuestados del CR1	58
Figura 2 graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR1	59
Figura 3 graficas de densidad de usuarios encuestados CR1	60
Figura 4 graficas de barras de usuarios encuestados del CR2	61
Figura 5 graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR2	62
Figura 6 graficas de densidad de usuarios encuestados CR2	63
Figura 7 graficas de barras de usuarios encuestados del CR3	64
Figura 8 graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR3	65
Figura 9 graficas de densidad de usuarios encuestados CR3	66
Figura 10 graficas de barras de usuarios encuestados del CR4	67
Figura 11 graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR4	68
Figura 12 graficas de densidad de usuarios encuestados CR4	69

Figura 13 graficas de barras de usuarios encuestados del CR5	70
Figura 14 graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR5	71
Figura 15 graficas de densidad de usuarios encuestados CR5	72
Figura 16 graficas de barras de usuarios encuestados del CR6	73
Figura 17 graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR6	74
Figura 18 graficas de densidad de usuarios encuestados CR6	75
Figura 19 graficas de barras de usuarios encuestados del CR7	76
Figura 20 graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR7	77
Figura 21 graficas de densidad de usuarios encuestados CR7	78
Figura 22 graficas de barras de usuarios encuestados del CR8	79
Figura 23 graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR8	80
Figura 24 graficas de densidad de usuarios encuestados CR8	81
Figura 25 graficas de barras de usuarios encuestados del CR9	82
Figura 26 graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR9	83
Figura 27 graficas de densidad de usuarios encuestados CR9	84
Figura 28 graficas de barras de usuarios encuestados del CR10	85
Figura 29 graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR10	86
Figura 30 graficas de densidad de usuarios encuestados CR10	87

Figura 31 graficas de barras de usuarios encuestados del CR11	88
Figura 32 graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR11	89
Figura 33 graficas de densidad de usuarios encuestados CR11	90

Resumen

Está comprobado que el problema social del consumo de drogas va en aumento (CONADIC, 2021); históricamente se ha localizado la necesidad de tratamiento y de soluciones de las distintas problemáticas en Mazatlán, Sinaloa. La evaluación de las políticas públicas implementadas en los centros de rehabilitación adquiere una relevancia fundamental en el marco de esta investigación. Estas políticas, surgidas en respuesta a problemáticas de interés público que han sido identificadas y abordadas en la agenda gubernamental, son cuidadosamente diseñadas para su implementación.

Posteriormente, se lleva a cabo una evaluación exhaustiva de los impactos generados por estas políticas. En particular, interesa profundizar en el análisis de los centros de rehabilitación en adicciones, pues son lugares para tratar y rehabilitar a las personas con repercusiones por su consumo de drogas. Por lo tanto, el objetivo general de esta investigación es comprender la relación existente entre las políticas públicas implementadas y los impactos en los centros de rehabilitación en adicciones en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

En el presente estudio, se parte de la hipótesis que las políticas públicas implementadas contra el combate a las adicciones del consumo de drogas no han detenido el crecimiento de éstas en los centros de rehabilitación en adicciones en la ciudad de Mazatlán. El aporte de este trabajo busca coadyuvar a las pocas investigaciones en la localidad; con relación a lo anterior, en primer lugar, encontramos las enfocadas en el análisis de las políticas públicas; seguidas, así como las encausadas en la implementación de éstas en el manejo de consumo de sustancias psicoactivas; y las últimas, en el retroceso que enfrentan las políticas públicas aplicadas. En ese

sentido, se considera que esta investigación aportaría al avance del conocimiento para futuras investigaciones.

Capítulo 1. Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes

En 2004, la Organización Mundial de la Salud (OMS) definió como drogas aquellas sustancias que, administradas vía diferentes métodos, altera de alguna manera el funcionamiento normal del sistema nervioso central de una persona y, además, es perjudicial para su salud. Según el estudio de Rusconi (2020), Propenso a generar adicción, ya sea mental, corporal o ambas. En tanto que Cedillo (2020) subraya los antecedentes en Sinaloa sobre el cultivo y el narcotráfico de drogas, en la última área cerebrales dedicadas al autocontrol. Los delitos violentos, imprudentes y por omisión se cometen con mayor frecuencia en esta modalidad.

Por otro lado, a finales del siglo XIX, los emigrantes chinos que escaparon de la "guerra del opio" y encontraron empleo en la industria ferroviaria de Estados Unidos y México llevaron consigo la costumbre de cultivar amapola para convertirla en opio u otros productos farmacéuticos. En cuanto a la tipología de las drogas, Díaz (2019) afirma que el caso más notable es el de Paul Goldstein (1985), quien, aunque su obra tiene 35 años, ha sido muy valorada y sigue siendo utilizada para hablar sobre la relación entre el delito y la adicción. Goldstein argumenta que Paul Goldstein estableció un modelo tripartito que describe tres modalidades por las cuales la comisión de delitos puede estar relacionada con el uso o abuso de drogas:

- Los crímenes que se realizan debido a los efectos psicofarmacológicos de la droga consumida. La cocaína, por citar un caso, estimula el Sistema Límbico, relacionado con la impulsividad y la agresividad, mientras que el alcohol reduce la actividad en las zonas del cerebro encargadas del autocontrol. Los actos delictivos violentos, imprudentes y por descuido ocurren más comúnmente en este contexto.

- La delincuencia económica, tanto compulsiva como funcional, es instrumental. En este enfoque, toda infracción cuyo objetivo final sea obtener dinero para consumir es permitida. Por lo general, son delitos de propiedad.

- Ya sea a pequeña o a gran escala, la violencia sistémica es aquella delincuencia que está relacionada principalmente con el narcotráfico. En la primera, el principal objetivo es pagar deudas o autoabastecerse de drogas. En la segunda categoría se incluyen delitos como el blanqueo de capitales, la posesión ilegal de armas y los homicidios.

Con respecto a Astorga (1997) sostiene que, a principios de este siglo, el traficante de drogas se ha convertido en una categoría social en el siglo XX, en los años 1920's cuando se promulgan las leyes que prohíben el cultivo y la comercialización de marihuana (1920) y adormidera (1926), la actividad ilegal y la clandestinidad no proporcionan información objetiva. Por lo tanto, siempre hay un fuerte componente mítico en las historias que se cuentan sobre ellos.

El abuso de opioides, particularmente el fentanilo, ha surgido como un desafío significativo para la salud pública en México, generando un efecto devastador en las comunidades impactadas. La crisis de los opioides se ha extendido a otros países de la OCDE, impulsada por el aumento del uso recetado de opioides y la complejidad del mercado ilegal (Solano-Patricio, 2020). En México, el gobierno ha implementado diversas estrategias para abordar esta problemática, enfocándose en la reducción de la oferta, el control de precursores químicos y la mejora del acceso a tratamientos de rehabilitación.

Por otro lado, la rehabilitación, según la Real Academia Española, es la restitución legal del crédito, la honra y la capacidad para desempeñar los cargos, derechos, dignidades, etc., de los que alguien fue privado. Y desde un punto de vista médico, se refiere al conjunto de métodos para recuperar una actividad o función perdida o afectada por una enfermedad o traumatismo. Por el contrario, la desviación se define como una tendencia o costumbre anormal en el comportamiento de alguien en la Real Academia Española.

Asimismo, Ewig (2018) distingue a sociología de la desviación y la criminología psicológica estudian cómo los entornos familiares afectan el comportamiento criminal de los jóvenes. La mayoría de las conversaciones se centran en los hogares fracturados o las familias perturbadas.

Además, los centros de rehabilitación en adicciones, que es una de las categorías para efectos de esta investigación, la definición de rehabilitación se especificó con anterioridad, faltaría agregar lo que es una adicción, Bellolio (2017) indica que la OMS, la define como una enfermedad biopsicoemocional que causa una dependencia a una sustancia, actividad o relación, también es progresiva y mortal con signos y síntomas en las diferentes áreas, biológica, genética, psicológica y sociales; Los pacientes experimentan episodios constantes de falta de control, distorsiones en su manera de pensar y se niegan a reconocer que tienen la enfermedad.

Por otra parte, Según Foucault (1988), Una relación de poder es un modo de acción que no actúa directamente sobre los demás; en cambio, actúa sobre sus propias acciones, ya sean actuales, actuales o futuras. Una relación de violencia afecta un cuerpo o cosas: ejerce fuerza, somete, debilita y destruye, cerrando toda posibilidad. Solo su polo opuesto es la pasividad, y si se encuentra con cualquier otra resistencia, su única opción es intentar reducirla.

De acuerdo con Valdés (2008), la Gobernanza hace referencia a la habilidad de las personas que tiene la responsabilidad de guiar a la sociedad desde el ámbito político y administrativo del Estado, evitando el uso excesivo de la represión y el riesgo de caer en crisis recurrentes. En las democracias, la expresión también alude a la estabilidad de las instituciones y los procedimientos políticos, así como a la capacidad gubernamental de ofrecer servicios y la aceptación por parte de la comunidad, según lo expresado por los votantes.

La expresión ingobernabilidad se usó para aludir a la problemática de las democracias, que se distinguió por dos aspectos: el aumento excesivo de la gestión gubernamental y la incapacidad de los Estados occidentales para solucionar los desafíos de la guerra fría. Por lo que refiere el artículo de Chanona (2022) reconoce de

Ortega *et al.* (2015) mencionan: El importante problema relacionado con las sustancias ilícitas ha sido una constante en nuestra comunidad y representa un peligro continuo para la juventud de hoy. Lamentablemente, esta situación se está manifestando cada vez a edades más tempranas y se origina, en gran medida, por la carencia de información y diálogo en el entorno familiar. La familia es la entidad principal encargada de educar a los jóvenes en principios sociales, éticos y morales.

En el caso de Morales (2008) encuentra que cuando refiere el tipo de evaluación ex-ante: es lo que se hace antes de poner en práctica un plan para determinar si es necesario actuar o establecer un punto de partida. Este tipo de evaluación combina estrategias como procesos de revisión con el objetivo de proporcionar criterios racionales para una decisión cualitativa crucial sobre si un plan o proyecto debe o no llevarse a cabo. Además, permite ordenar los planes o proyectos según su eficiencia para alcanzar los objetivos establecidos por la UNICEF en 1992.

En relación con el párrafo anterior, el autor describe la Implementación, señalando que es la parte final e indudablemente más importante del proceso de planificación, que se centra en la intervención y asignación de recursos de acuerdo con el plan. El trabajo realizado en las fases anteriores contribuirá significativamente al éxito de este, lo que facilitará la aplicación del consenso alcanzado previamente.

Asimismo, la investigación de Vicioso y Castillo (2021) introduce un modelo de apoyo psicosocial denominado Integra/Erantsi, destinado a individuos en procesos de integración social. La meta es ofrecer respaldo emocional mediante el acompañamiento durante todo el proceso de integración social.

La segunda categoría para efectos de esta investigación son las políticas públicas, en tanto que Vargas (2012) encuentra que las políticas públicas representan las respuestas secuenciales por parte del Estado, ya sea del "régimen político" actual o el gobierno en función, dirigido a escenarios con problemáticas de naturaleza social.

1.2 Delimitación del problema

La investigación se delimita en el ámbito geográfico de Mazatlán, Sinaloa, un municipio al sur de Sinaloa reconocido por su enfoque en el turismo y la pesca. Este municipio ostenta una destacada posición como el segundo más relevante de la entidad, siendo superado únicamente por el municipio de Culiacán en el estado de Sinaloa. El propósito de esta delimitación geográfica es enfocarse en un análisis de carácter local, abordando el creciente consumo de sustancias adictivas y las consiguientes problemáticas sociales derivado de ello.

Adicionalmente, la delimitación de la investigación también se establece en un rango temporal específico, abarcando desde el año 2019 hasta el 2023. Esta elección se basa en la necesidad de recopilar datos pertinentes, dado que durante este periodo se observó un aumento notable en el consumo de drogas en los tres órdenes de gobierno. En ese sentido, la población objetivo, son personas con consumo de drogas, hombres y mujeres, debido a que son las personas internadas en las instituciones de rehabilitación a investigar, de tal suerte que, son Centros No Gubernamentales, que en términos generales se conocen como Centros de Rehabilitación en adicciones.

1.3 Formulación del problema

El presente estudio tiene como propósito establecer contrastes específicos basados en aseveraciones de expertos. Siguiendo las palabras de Rusconi (2020), se explora cómo la OMS en 2004 sostiene que las drogas alteran y modifican el sistema nervioso.

Por otro lado, Cedillo (2020) destaca que, en Sinaloa, el cultivo y el narcotráfico de drogas tuvieron sus inicios a finales del siglo XIX. Por otro lado, se aborda la tipología de las drogas, donde un ejemplo destacado es el libro de Goldstein en 1985,

según lo señalado por Díaz (2019), para examinar la conexión entre el delito y la adicción. En esta línea, Astorga (1997) sostiene que el rol del traficante de drogas en México emergió como una categoría social en los años 20 del siglo XX, coincidiendo con la promulgación de leyes que prohibieron el cultivo y la comercialización de la marihuana en 1920 y la adormidera en 1926.

Malinowska y Rychkova (2015) señalan que el fracaso de la guerra contra las drogas ha conllevado un costo significativo para las mujeres; Debido a la discriminación que enfrentan y los regímenes punitivos relacionados con las drogas, estas políticas funcionan como instrumentos de opresión. De acuerdo con Peralta (2022) las mujeres que lideran se sienten intimidadas por las condiciones de pobreza, que también son la causa y el resultado de los desplazamientos forzados, y no hay políticas públicas efectivas y cohesivas que protejan a las mujeres de esta doble vulnerabilidad.

En otro orden de ideas, la Real Academia Española, en la edición 23 de su Diccionario de la lengua española, describe la rehabilitación como el conjunto de técnicas destinadas a la recuperación, y define la desviación como una inclinación o costumbre anormal en la conducta de un individuo. En este marco, Ewig (2018) examina el comportamiento delictivo en adolescentes desde el enfoque de la sociología de la desviación y la criminología psicológica.

Respecto a los establecimientos de rehabilitación para adicciones, ya se discutió anteriormente la definición de rehabilitación. Según Bellolio (2017), la OMS puntualiza la adicción como la condición tanto física como psicológica que hace dependiente a una sustancia, acción o dependencia. Con lo anterior, Foucault (1988) argumenta que una relación de poder no influye directamente sobre los demás, sino que su impacto es indirecto.

De acuerdo con Valdés (2008), el concepto de "Gobernanza" hace referencia a la habilidad de los líderes para sostener el control sobre las sociedades. Contrariamente, el término "ingobernabilidad"; se emplea para destacar la crisis dentro de las democracias. Desde una perspectiva diferente, Chanona (2022)

revisa el estudio de Ortega et al. (2015), donde se menciona que el problema de las drogas ha sido una constante en la sociedad. En relación con esto, Morales (2008) describe la evaluación ex-ante como un proceso realizado antes de implementar un plan, con el propósito de evaluar la necesidad de actuar o establecer un punto de partida para alcanzar los objetivos. Esta perspectiva es proporcionada por la UNICEF. Morales también aborda la implementación, considerándola la fase final y esencial del proceso de planificación.

Desde una perspectiva más orientada al acompañamiento psicosocial, Vicioso y Castillo (2021) proponen un Modelo Integra/Erantsi para brindar apoyo a personas en procesos de integración social. Según Vargas (2012), las políticas públicas son reacciones constantes del Estado, ya sea del “régimen político”; o del gobierno actual, ante los desafíos sociales.

Por otra parte, en su estudio, Monge et al. (2023) indica que el daño psicológico y emocional que los insultos en Twitter pueden causar, afecta de manera negativa la salud mental de los individuos, provocando estrés, ansiedad, depresión y otros problemas relacionados que aumentan el riesgo de consumo de sustancias adictivas. Con el fin de abordar o prevenir estas situaciones, se realizó una investigación local en la ciudad de Mazatlán, enfocada en el período de 2019 a 2023. Este estudio se centró en personas con problemas de consumo de drogas que formaban parte de la muestra proveniente de centros de rehabilitación de adicciones.

1.4 Categorías de análisis

1.4.1 Políticas públicas

La definición abordada en la presente investigación se retoma de Gavilanes (2009) en su investigación, hacia una nueva definición de políticas públicas, encuentra que la suya es solo descriptiva y no normativa, propone lo siguiente: las políticas públicas son un sumario de decisiones, acciones o no, acuerdos e instrumentos, un enfoque adelantado por entidades gubernamentales en colaboración ocasional con individuos privados, con el objetivo de abordar o prevenir una situación identificada como problemática, también siendo parte de un ambiente específico el cual se enriquece y desea modificar o mantener.

1.4.2 Centros de Rehabilitación en adicciones

Aquel espacio donde las personas se reúnen para rehabilitarse de las adicciones, en tanto que Bellolio (2017) indica que la OMS, la define como una enfermedad biopsicoemocional que causa una dependencia a una sustancia, actividad o relación, también es progresiva y mortal con signos y síntomas en las diferentes áreas, biológica, genética, psicológica y sociales.

1.5 Preguntas de investigación

1.5.1 Pregunta general de investigación

¿Cuáles son los impactos de las políticas públicas implementadas y los resultados en los centros de rehabilitación en adicciones en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa?

1.5.2 Preguntas específicas de investigación

- ¿Cómo son las políticas implementadas en las instituciones contra el combate de las adicciones?
- ¿Cuáles son los resultados alcanzados en los centros de rehabilitación en adicciones?
- ¿Cuál es la principal droga de impacto que refleja el consumo de drogas en los centros de rehabilitación en adicciones?

1.6 Objetivos de investigación

1.6.1 Objetivo general de investigación

Evaluar los impactos de las políticas públicas implementadas y/en los resultados en los centros de rehabilitación en adicciones en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

1.6.2 Objetivos específicos de investigación

- Analizar las políticas implementadas en las instituciones contra el combate de las adicciones.
- Medir los resultados alcanzados en los centros de rehabilitación en adicciones.
- Identificar la principal droga de impacto que refleja el consumo de drogas en los -centros de rehabilitación en adicciones.

1.7 Estado del arte

La problemática de las adicciones en Mazatlán ha sido abordada desde diferentes enfoques teóricos. Por ejemplo, Un análisis llevado a cabo en la ciudad de Puno, Perú, examinó las causas del delito de trata de personas en su forma de explotación sexual, así como las políticas públicas establecidas para enfrentarlo (Mamani et al., 2022).

Además, Mazatlán, una ciudad costera en el estado de Sinaloa, ha lidiado con las consecuencias del abuso de sustancias durante décadas. La proximidad de la ciudad a las rutas del narcotráfico y la presencia del crimen organizado han exacerbado el problema, provocando altas tasas de adicción, particularmente entre los jóvenes y las poblaciones de bajos ingresos. (Asumbrado & Canoy, 2020) Las investigaciones existentes han destacado el importante costo personal, social y económico que la adicción ha cobrado en la región, subrayando la necesidad urgente de intervenciones políticas efectivas para abordar este problema crítico de salud pública. Así también, el Plan Nacional de Prevención Integral para los años 2019-2024 apunta a la necesidad de fortalecer la articulación de las políticas públicas con los contextos locales. Asimismo, un trabajo realizado en Polonia, presentándose la adicción en las campañas de concienciación pública, identificó diversas estrategias de exclusión que refuerzan la percepción de la adicción como un fenómeno "anti-moderno" (Kowal-Bourgonjon & Jacobs, 2019).

Solano (2019) subrayó la importancia de analizar las políticas públicas sobre drogas para evaluar si respetan los derechos humanos, considerando que, en Colombia, enfrentan un retroceso inminente en comparación con la tendencia global. Esto aporta un elemento de dignidad esencial para romper el ciclo perjudicial en las políticas públicas contra las drogas.

En tanto que Orozco (2021) realizó un análisis de las políticas públicas para el manejo del consumo de drogas en adolescentes: El caso de Córdoba tiene en cuenta la implementación de políticas públicas para controlar el consumo de drogas en jóvenes

del departamento de Córdoba, teniendo en cuenta los índices de participación. En respuesta al "Plan Nacional de Prevención Integral para los años 2019-2024", este trabajo de investigación se enfoca en analizar a fondo los objetivos, estrategias y acciones propuestas en este plan, así como en evaluar su alineación con los principios y recomendaciones de documentos internacionales clave sobre sistemas de salud resilientes y seguridad del paciente.

Según lo señalan los especialistas, la reacción a esta situación requiere una agenda regional que transforme verdaderamente los sistemas de salud hacia una mayor resiliencia; (Fitzgerald, 2023). Desde esta perspectiva, el Plan Nacional de Prevención Integral debe integrar de manera más firme los elementos fundamentales identificados en el Plan de Acción Mundial para la Seguridad del Paciente 2021-2030 (Fitzgerald, 2023), como la importancia de incrementar el financiamiento público para la atención primaria, reforzar las redes integradas de servicios de salud y promover una cultura de seguridad del paciente (Esposito, 2021). Además, es esencial que el plan reconozca y afronte los retos particulares a los que se enfrentan los sistemas de salud en el contexto de la pandemia de COVID-19 (Fitzgerald, 2023).

Tal como indican los expertos, "la respuesta a este contexto demanda una agenda regional para el desarrollo de sistemas de salud resilientes realmente transformadora" (Fitzgerald, 2023). En este sentido, el Plan Nacional de Prevención Integral debe incorporar de manera más sólida los elementos clave identificados en el Plan de Acción Mundial para la Seguridad del Paciente 2021-2030 (Fitzgerald, 2023), como la necesidad de aumentar el financiamiento público en atención primaria, fortalecer las redes integradas de servicios de salud y fomentar una cultura de seguridad del paciente (Esposito, 2021). Asimismo, es crucial que el plan reconozca y aborde los desafíos específicos que enfrentan los sistemas de salud en el contexto de la pandemia de COVID-19 (Fitzgerald, 2023)

Por otro lado, si bien el plan menciona la importancia de la comunicación y la participación ciudadana, sería deseable que profundizara más en este aspecto, tomando en cuenta las recomendaciones sobre la necesidad de construir sistemas de

salud basados en la atención primaria y centrados en las personas y las comunidades (Astier-Peña *et al.*, 2021).

En conclusión, el Plan Nacional de Prevención Integral para 2019-2024 representa un importante paso en la dirección correcta, pero su impacto dependerá de que su implementación se alinee de manera más estrecha con los principios y recomendaciones internacionales sobre sistemas de salud resilientes y seguridad del paciente. (Fitzgerald, 2023)

Por otro lado, Olivares y del Valle (2019) revisaron la salud mental comunitaria: equipos psicosociales y políticas públicas en la intervención de personas con adicciones, donde se busca recopilar la perspectiva de los profesionales en su papel de implementadores de políticas públicas en salud mental. Caso similar, es el trabajo de Solmi (2020), políticas, leyes y prácticas gubernamentales sobre el consumo problemático de sustancias. En las reflexiones sobre dos experiencias de intervención en la ciudad de Rosario, se buscó reflexionar sobre las prácticas y formas de abordar el trabajo con jóvenes en situaciones de violación de sus derechos. Esta experiencia se llevó a cabo en Rosario, Argentina. Una componente política significativa que normalmente no está presente en la formulación de políticas públicas.

Cuasnicu (2021) buscó identificar diferencias en los patrones de ingestión de drogas que alteran la mente en relación con el desarrollo socioeconómico y demográfico de las sociedades que permitan mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, para diseñar un sistema de indicadores multivariado.

Arnal y Del Olmo (2020) resaltaron la importancia de prestar atención a la patología dual dentro de las políticas públicas de salud mental y adicciones, y plantearon la necesidad de contar con una política pública dedicada específicamente a este tema. Ellos propusieron examinar el contexto legislativo relacionado tanto con la salud mental como con las adicciones, con el objetivo de determinar si existe un desarrollo de política pública específico que aborde la patología dual en ambos campos. Por otro lado, Cajiga (2022) analizó las políticas públicas referentes a las adicciones a

través de un estudio de caso. El propósito de dicho estudio fue brindar una perspectiva general sobre el manejo del trastorno por uso de sustancias en el Estado de Querétaro, así como evaluar las repercusiones de estas políticas públicas integrales.

Las investigaciones revisadas, en su mayoría cuentan con un enfoque cualitativo, por ejemplo, Stechina *et. al.* (2019) escogen un diseño cualitativo con entrevistas en profundidad a tres grupos de actores sociales, encuesta anónima a los trabajadores, así como la selección y análisis de materiales producidos, con sistematización de las concepciones teóricas, además de cualitativa. También, Orozco (2021) refirió que su investigación se desarrolló dentro de un enfoque cualitativo con un diseño de caso comparativo.

Cevallos y Alvarado (2018) identifican que la técnica empleada en dicha investigación se centró en los enfoques inductivo y analítico. Los criterios considerados para evaluar el comportamiento juvenil respecto al uso de drogas incluyeron cuestiones sobre la adicción a las drogas: causas, efectos, legislación y rehabilitación. Con los datos recolectados, se intentó determinar las causas del abuso de sustancias a través de encuestas. Según Arnal y Del Olmo (2020), su estudio fue principalmente exploratorio, recabando datos secundarios de los documentos proporcionados por las administraciones gubernamentales.

Por otra parte, encontramos los estudios que concluyen en que las políticas públicas son muy generales, sin impacto directo o ineficientes; como el estudio Monrroy (2017) señala las políticas públicas no han sido eficaces para acabar o por lo menos disminuir el consumo de sustancias psicoactivas; o el de Orozco (2021), en donde la hipótesis se cumple, indica que la comunidad afectada no participa activamente en la política pública que desea implementar, y cree que es ineficaz porque la comunidad no participa activamente en actividades como capacitación, Análisis, valoración, gestión política, administración y gestión de la comunidad. En relación con estas conclusiones se encuentra Belsasso (2017), con la evolución de las políticas en materia de adicciones y otras como Arnal y Del Olmo (2020), Molina *et. al.* (2022) y Cajiga (2022).

No obstante, Amador y Cortez (2017) destacan la importancia de dejar atrás las políticas dañinas, las ideologías y las diferencias, y colocar en primer término el estado físico y emocional de quienes consumen sustancias, así como de sus familias y comunidades. Para ellos, es crucial integrar un enfoque de reducción de daños en las políticas sobre drogas, con el objetivo de fomentar un control social más humano y participativo. Las estrategias deben considerar no solo la salud de los individuos, sino también la disminución del crimen y la violencia conexas.

No obstante, Fenocchi (2020) afirma que las carencias y huecos institucionales son amplios y variados, pensar intervenciones en la absoluta individualidad institucional y profesional, es inviable. La salud perfecta se ha transformado en la nueva moral de la época ligada a las encrucijadas de la modernidad y por lo tanto parece inmoral estar enfermo o padecer. Sin embargo, es en el trabajo en red en donde se puede pensar, no solo la intervención, sino la producción de Políticas Públicas que garanticen una atención digna y humana, sin cargas morales y deshumanizantes.

1.8 Hipótesis

Las políticas públicas implementadas contra el combate a las adicciones del consumo de drogas no han detenido el crecimiento de éstas en los centros de rehabilitación en adicciones.

1.8.1 Hipótesis específicas

- Las políticas implementadas no favorecen a las instituciones que están contra el combate de las adicciones
- Los resultados alcanzados en los centros de rehabilitación son ineficientes
- La principal droga de impacto que refleja el consumo de drogas en los centros de rehabilitación en adicciones es la metanfetamina.

1.9 Justificación

Este tema fue elegido debido a las problemáticas presentadas en nuestra sociedad y al enfoque que existe en nuestra región como consumidora de alcohol, marihuana y ETA, según los datos provenientes de las Encuestas Nacionales de Adicciones (ENA 2002, 2008, 2011), la ENCODAT (2016-2017) y el Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Sustancias Psicoactivas CONADIC (2021), el consumo de marihuana sigue siendo la droga ilegal más común entre las personas de 12 a 65 años en nuestro país. En los últimos años, la prevalencia del consumo fue del 0.6% en el 2002 (418 000), del 1% en 2008 (771,000), del 1.2 % en 2011 (962 000) y del 2.1 % en 2016 (1.8 millones). Sin embargo, desde 2002 hasta 2020, el consumo de drogas ilegales ha aumentado en el último año, según el observatorio.

También, En los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), Centros de Integración Juvenil (CIJ) y Centros No Gubernamentales¹, se atendieron a 101,142 personas por consumo de sustancias psicoactivas en 2020, de los cuales el 84,6 % fueron hombres y el 15,4 % mujeres. Los estimulantes de Tipo Anfetamínico (ETA), que incluyen anfetaminas, metanfetaminas, éxtasis y benzodiazepinas, fueron las sustancias cuyo consumo aumentó la necesidad de tratamiento, con el 30.2% de los casos, seguidos del alcohol con el 24.5% y la marihuana con el 15.1%.

Esta investigación resulta importante de realizar porque permitiría conocer la manera en que ocurre las repercusiones en nuestra sociedad, y que podría dimensionar todos los costos y dificultades que enfrenta la localidad como consecuencia del aumento de consumo de drogas en la población.

Por otro lado, este proyecto tiene un enfoque profesional arraigado en la experiencia empírica que ha sido adquirida a través del trabajo en el campo de las adicciones. Esta experiencia abarca diversas áreas, tales como los centros de

¹ Para efectos de la presente investigación, dentro de esta categoría se encuentran los centros de rehabilitación en adicciones.

rehabilitación en adicciones, el ámbito académico que incluye desde instituciones universitarias hasta escuelas primarias, así como también en instituciones de salud como el ISSSTE, hospitales generales, centros de salud y unidades especializadas, entre otros.

El estudio surge como respuesta a la observación directa de problemáticas reales en el ámbito de las adicciones. Además, se motiva por la posibilidad de explorar esta temática en un contexto internacional, específicamente en Medellín, Colombia. En este lugar, se ha llevado a cabo un estudio focalizado en un centro de rehabilitación en adicciones que acoge a más de 100 niños con edades comprendidas entre los 9 y 14 años. Este enfoque internacional agrega un valor adicional al análisis de esta problemática que trasciende fronteras.

CAPITULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1 Introducción

El capítulo actual aborda las teorías que sustentan las categorías de análisis. En ese sentido, como resultado de una revisión exhaustiva de las investigaciones y los autores que han discutido las teorías.

Se sostiene que las categorías de análisis son las siguientes: políticas públicas para la implementación de programas en los centros de rehabilitación de adicciones, cómo estos centros actúan en la integración social de los internos y la integración

social, entendida como la recuperación integral de la persona en todas las áreas de la vida.

Tabla 1 comparativa de teorías generales y específicas

CATEGORÍAS	NIVEL DE ANALISIS	TEORÍA GENERALES	ARGUMENTOS	TEORÍAS ESPECIALES	ARGUMENTOS
Políticas públicas implementadas	Macro, objetivo	Funcionalismo Merton	Las funciones de las políticas públicas	Roth André Ideal en la implementación	Implementación dentro de las etapas de las p.p.
Los centros de rehabilitación para la integración social	Micro, subjetivo	Teoría del poder Foucault	Análisis del poder disciplinario, se ejerce a través de instituciones y técnicas de control	Rehabilitación en México	Forma en que participan los centros de rehabilitación en adicciones en la integración social de los internos
Integración social en los internos de los centros de rehabilitación en adicciones	Micro, subjetivo	Teoría de la solidaridad social Durkheim	Anomia, fuera de la norma, pautas de comportamiento o aceptadas	Integración social	Como llevan a cabo una integración social los internos

Fuente: *Elaboración propia*

2.2 Conceptos generales, relacionados con las categorías

El Diccionario panhispánico del español jurídico (2023) describió la integración social como el proceso mediante el cual se busca que determinadas personas o colectivos se adapten o se inserten en la sociedad. Estos grupos necesitan la implementación de políticas públicas de apoyo o atención para asegurar que tengan acceso igualitario a los servicios públicos y puedan ejercer plenamente sus derechos.

El abuso de sustancias y la adicción son problemas urgentes de salud pública en México, ya que el país ha lidiado con una creciente crisis de opioides, particularmente a lo largo de su frontera norte (Fleiz *et al.*, 2019). El objetivo del

tratamiento es normalizar psicosocialmente al paciente o usuario, lo que implica no solo mantener la abstinencia, sino también llevar una vida afectiva, divertida y satisfactoria. Por lo tanto, es crucial trabajar con la familia durante el tratamiento, ya que las actitudes familiares disfuncionales contribuyen a que el usuario no progrese hacia su integración social.

De Roda y Moreno (2001), revela que Emile Durkheim realiza un análisis del concepto de integración social, ya que en su estado de anomia podríamos entenderla como una dimensión de la integración, enviándonos al entendimiento de la separación del individuo de su entorno normativo (como en la solidaridad mecánica y orgánica antes mencionada). Los autores agregan el concepto de alineación de Marx, haciendo una asociación de consecuencias entre individuo y sociedad; por lo tanto, proponen que la integración social son aquellos estados normativos, simbólicos y materiales en los que el individuo se inmiscuye y vincula con un proyecto social, colectivo que regula su comportamiento, lo que le permite comprender, predecir y controlar el mundo cotidiano.

La definición de adicción, según la OMS, es la siguiente: “Se trata de una enfermedad tanto física como emocional que genera una dependencia o necesidad hacia una sustancia, actividad o relación. Se identifica por un grupo de signos y síntomas en los que intervienen factores biológicos, genéticos, psicológicos y sociales. Es una patología que avanza y puede ser mortal, caracterizada por episodios continuos de pérdida de control, alteraciones en el pensamiento y negación de la enfermedad,” según lo expuesto por Bellolio (2017).

Según la OMS (2004), En medicina, una droga es cualquier sustancia que, introducida en el cuerpo por cualquier método, altera de algún modo el funcionamiento normal del sistema nervioso central de una persona y tiene la capacidad de generar dependencia, ya sea psicológica, física o ambas, señalado en la investigación de Rusconi (2020).

La Real Academia Española, en la vigésima tercera edición de su Diccionario de la lengua española, describe la rehabilitación como el derecho de recuperar legalmente el reconocimiento, la reputación y la capacidad para desempeñarse en funciones, derechos, o dignidades de las que alguien fue despojado. Desde una perspectiva médica, se refiere al conjunto de métodos cuya finalidad es la recuperación de una habilidad o función que se ha perdido o disminuido debido a un trauma o enfermedad. En cambio, la Real Academia Española define la desviación como una inclinación o hábito inusual en el comportamiento de una persona.

2.3 Teorías Generales

2.3.1 Teoría de la solidaridad, Durkheim, Anomia

Según la obra de Durkheim (2011), se establece que un hecho social se refiere tanto a formas de conducta de carácter sociológico como a modos de ser colectivos. En su análisis, él destaca que cualquier hecho social tiende a ser imitado y a generalizarse, ya que lo social es, por definición, obligatorio. Un hecho social se describe como una manera establecida de actuar, que impone una presión externa, es general y no depende de las manifestaciones individuales. Para él, la regla principal y más esencial es tratar los hechos sociales como objetos.

El autor aclara que es imprescindible estudiar al ser humano como alguien que interactúa con el entorno sin fabricar conceptos que dictaminen su conducta. Nos conformamos con ser conscientes de nuestras ideas al analizarlas y combinarlas en lugar de observar, describir o comparar las cosas, lo que implica que, en vez de desarrollar una ciencia basada en realidades, solo producimos un análisis ideológico. El objetivo para el sociólogo es dirigir su atención hacia los hechos.

Por lo tanto, Durkheim (2007), considera que cuando el sociólogo se propone explorar un orden cualquiera de hechos sociales, debe esforzarse por considerarlos bajo

un aspecto en donde presenten aislados de sus manifestaciones individuales, la teoría social analiza la sociedad como sistema de lazos sociales, enfocada en las representaciones colectivas, en la construcción social. Para el autor, la división del trabajo es la fuente, si no la única, al menos principal, de la solidaridad social porque es lo que constituye la solidaridad social y lo ve como la causa de la expansión y la complejidad creciente del organismo social. Por otro lado, Durkheim (2007) distingue la sociedad mecánica y la orgánica, indicando que en la solidaridad mecánica existe una fuerte conciencia social, y la sociedad se adhiere a los mismos valores, religión y casi no hay transgresiones, pero si llegaran a presentarse, el grupo expulsa al individuo o se considera como la pena máxima, lo que conlleva amputaciones, castigos severos contra el cuerpo o la pena capital.

En esta sociedad no está especializado la división del trabajo social, en ella existe el derecho represivo, se explica cómo la sociedad arcaica, pues se resalta la homogeneidad, hay ausencia de individualidad, las tareas son parecidas, no hay grandes diferencias entre ellos, es decir, hay funciones parecidas, pues cuando alguien afecta la conciencia colectiva, hay una represión muy fuerte, es fácil que la sociedad coercione, de acuerdo con Durkheim (2007).

También se menciona la solidaridad orgánica, donde las personas son más diversas e interdependientes debido a la especialización y división del trabajo. Los códigos jurídicos modernos son reparatorios y su objetivo es reparar el daño, según la explicación de la sociedad moderna. Ya no hay tantas diferencias, existen diversas religiones y creencias, hay una conciencia colectiva débil, heterogeneidad, elección y diferenciación entre individuos y sus funciones, ya es más sencillo elegir a que dedicarse, creemos en cosas diferentes, pero todavía hay conciencia colectiva, semejanzas.

Por lo tanto, podemos considerar las adicciones como un hecho social, encontrándolas dentro de las diferentes elecciones de las personas en la sociedad. Si optamos por que las adicciones serían un poco de la conciencia colectiva, la sociedad buscaría que las personas remendaran esta situación, en el derecho reparatorio de la sociedad moderna.

2.3.2 Funcionalismo, Merton, funciones latentes y funciones manifiestas.

En el funcionalismo de Merton (1992), es necesario distinguir entre las consecuencias sociales objetivas y las disposiciones subjetivas (como los motivos). Según Merton, es crucial reconocer que la estructura social no siempre se adapta a las necesidades o intenciones de las personas. Según Merton, su enfoque distingue entre funciones manifiestas y funciones latentes. Esta última, también conocida como funciones colaterales, es considerada en menor medida por los sociólogos.

Un aspecto clave debe ser la función latente, según Merton (1992), las consecuencias previstas es cuando una actividad no logra su interés principal, su continuidad puede atribuirse a la inercia, la supervivencia o la manipulación por parte de grupos de poder en la sociedad. Merton recomienda que los sociólogos realicen contribuciones distintivas al analizar tanto las consecuencias inesperadas (descubriendo funciones latentes) como las previstas (encontrando funciones manifiestas).

El sociólogo podrá avanzar en el progreso teórico de la disciplina si amplía su estudio considerando el concepto de función latente, que con frecuencia no se reconoce. Revelar este tipo de función en la investigación proporciona mayor claridad sobre el funcionamiento de las normas sociales y, según Merton (1992), representa un aumento cualitativamente diferente en los conocimientos preliminares.

Examinaremos las tareas secundarias de los centros de rehabilitación en adicciones, las cuales tienen un impacto en la sociedad. Aunque cumplen algunas funciones no esperadas, también observaremos las tareas evidentes para las que se crearon, relacionadas con las políticas públicas en materia de adicciones.

2.3.3 Teoría del poder de Foucault

En cuanto a la Teoría del poder de Foucault, Lobos (2012), distingue las políticas públicas para el tratamiento y rehabilitación de personas con consumo problemático de drogas, señalando que el poder puede ser desarrollado por parte de dos dispositivos dependientes entre ellos, se refiere a las disciplinas y la biopolítica; particularmente

destaca del estudio de (Foucault 2002) “vigilar y castigar”, sobre el modelo de la prisión y la estructura panóptica, haciendo referencia al poder disciplinario el cual es dirigido a los cuerpos individuales, además, centra en su estudio, que los métodos para el control de las operaciones de dicho cuerpo, avala la sujeción y les atribuye la relación docilidad-utilidad, llamado comúnmente “disciplina”, es decir, el control de las ideas establecida a través del sometimiento de los cuerpos, retomado de Foucault.

Lobos (2012), en relación con el párrafo anterior, continúa hablando sobre Foucault sobre las regulaciones de la población y la disciplina de los cuerpos. Argumenta que, en la época clásica, el propósito del poder ya no era matar, sino penetrar en la vida. El autor destaca la idea del biopoder, que es una parte importante del capitalismo, relacionado con el manejo y control de los cuerpos. Su objetivo principal es incorporarlos en la cadena productiva y orientar a la población hacia los procesos económicos.

Holguin, (2005), elabora la investigación contemporánea en política de drogas una propuesta postestructuralista, en donde cuestiona “¿en qué puede contribuir Foucault en la investigación sobre drogas?, señalando su principal argumento, es que Foucault tenía un interés por los procesos de un fenómeno, comportamiento, entre otros y se transforman en problemas, los cuales definen tanto a los sujetos como a los grupos; así mismo, cómo surgen, la “genealogía”, el origen de los discursos y las dinámicas de poder que lo permiten así como sus intereses. Del estudio de (Foucault, 1977) “Vigilar y Castigar” complementa, que analiza la prisión como la responsable de disciplinar, para él no es para “humanizar” el castigo, es para hacerlo eficiente, técnico, entre otros.

En ese sentido, la teoría propuesta por el autor refuerza lo que Durkheim dijo sobre el derecho restitutivo dentro de la solidaridad orgánica, que Foucault señala como un aspecto disciplinario, sometiendo a los cuerpos a través del control de las ideas. Intentaremos relacionar la prisión con los centros de rehabilitación en adicciones, centrándonos en el poder del castigo para asegurar su eficacia.

2.4 Teorías especiales

2.4.1 Origen de las políticas públicas

En el estudio realizado por Nogueira en 1995, se menciona el surgimiento del concepto de políticas públicas según Harold Laswell, destacado en el ámbito de las ciencias políticas. En los años cincuenta, Laswell define las políticas públicas como “...disciplinas que se encargan de explicar los procesos de creación y aplicación de las políticas..., sustentadas científicamente, de manera interdisciplinaria y orientadas a servir a los gobiernos democráticos”. Además, en los años setenta, Laswell amplía su definición al incluir “el conocimiento del proceso de toma de decisiones y el conocimiento dentro del proceso de decisión”.

Con respecto a lo anterior, Lassewll (1950); Aguilar (1992) y De la Mora (2019) coinciden en que las políticas públicas surgieron a finales de la segunda guerra mundial y la crisis de la seguridad nacional en Norteamérica, buscando estrategias y acciones factibles para la recuperación de las naciones afectadas por la segunda guerra mundial. A su vez, se convirtieron en programas a largo plazo en varios ámbitos de gobierno, incluidos organismos internacionales.

Con relación al párrafo anterior, señalamos el origen de la ciencia de las políticas descrito por De La Mora (2019), argumentando que los especialistas, encuentran los orígenes de las políticas públicas en los cincuenta, en el ensayo que D. Lerner y Harol D. Lasswell que publicaron y lo llamaron “La orientación hacia las políticas” de acuerdo con (Aguilar, 1992), en el cual se cuestionaban en el ocaso de la segunda guerra mundial y con una crisis de seguridad nacional en Norteamérica.

Consecuente, el autor afirma que, aunque sus objetivos no se cumplieron, Lerner y Lasswell generaron un debate académico fructífero que llevó a la consolidación de una amplia agenda de investigación y producción académica, que, como lo señaló Aguilar Villanueva, bien puede ser recapitulada bajo el nombre de

políticas científicas de la democracia (Aguilar, 1992, p. 47). También pusieron énfasis en las decisiones políticas que se enfocan en la democracia.

Valencia y Álvarez (2008) subrayan que, en la segunda parte del siglo XX, Harold Lasswell aportó su experiencia al manejo gubernamental en los Estados Unidos. Sugirió mejorar tanto la administración como las acciones estatales a través de la creación de una disciplina conocida como las ciencias de las políticas (policy sciences), actualmente referidas como políticas públicas. Estas ciencias buscan explicar y comprender tanto la creación como la implementación de las políticas.

Lasswell afirmó que la ciencia política se convertiría en una ciencia tributaria de las ciencias de las políticas porque ambas disciplinas estudiarían el mismo objeto de estudio, aunque con objetivos diferentes pero complementarios. La primera disciplina se centrará en estudiar cómo y por qué las ciencias de las políticas se utilizan. De acuerdo con Valencia y Álvarez (2008), los autores afirman que los campos del conocimiento no se separaron hasta 1980, año en que el estudio de las políticas públicas se convirtió en la ciencia política.

En relación con el párrafo anterior, los autores deducen que el interés de la ciencia política por el estudio de las políticas públicas las cuales están en asociación con instituciones que llevan a cabo decisiones, con el fin de resolver tanto los problemas como los desajustes sociales, ese interés son el Estado y la administración pública, es decir las acciones y decisiones de los gobiernos.

Sin embargo, Navarro (2008) destaca que hace más de cinco décadas, cuando las políticas públicas aún no eran una rama desarrollada y especializada de la ciencia política, muchos trabajos estaban interesados en los resultados de la acción pública. Además, Navarro (2008) afirma que otra disciplina muy relacionada con las políticas públicas, la Administración Pública, siempre ha estado atenta a las decisiones gubernamentales, centrándose más en los procedimientos organizativos.

2.4.2 Aproximaciones de políticas públicas

En cuanto a Thomas R. Dye (en el estudio de Kernaghan, 1995) considera que las políticas públicas consisten en cualquier cosa que los gobiernos consideren llevar a cabo o no; según el autor, es tan importante no decidir o no hacer, existe la posibilidad de que sea sumamente importante como una decisión, en especial cuando se trata de lograr algún cambio. Por otra parte, Pal (2005) considera que las políticas públicas es lo que el gobierno hace para dar respuesta a los problemas; ya que, si considera que el problema no es reconocido, la respuesta será nula o poca.

Gavilanes (2009) también estudió las políticas públicas y descubrió que son solo descriptivas y no normativas. Según él, las políticas públicas son un conjunto de decisiones, acciones, acuerdos e instrumentos tomados por el gobierno y a veces por personas privadas con el objetivo de abordar o prevenir una situación identificada como problema. Según Salazar (2012), las políticas públicas son una serie de medidas que toma el Estado para abordar situaciones consideradas problemáticas socialmente.

En el estudio que realiza De La Mora (2019) distingue la definición de políticas públicas de Luis F. Aguilar Villanueva 2009 de la siguiente forma: “como el conjunto de acciones orientadas a la realización de objetivos considerados como prioritarios por la sociedad, o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público” (Villanueva, 2009).

De acuerdo con Corzo (2013), las etapas de las políticas públicas se dividen en 4 momentos, conocida también como el ciclo de las políticas públicas, visualizándolas en la siguiente tabla:

Tabla 2 Etapas de las políticas públicas

Gestación	Diseño	Implementación	Evaluación de Impacto
-----------	--------	----------------	-----------------------

Surge y se identifica el problema público. También se agrega a la agenda de gobierno	Se realiza el análisis de del problema, las soluciones y la factibilidad. Además de recomendar la política pública y su plan de acción.	En esta etapa se lleva a cabo la ejecución a través de agencias gubernamentales. Así como la presupuestación, la decisión y legislación.	Se lleva a cabo la evaluación de los efectos de la política pública.
Existe posiblemente la evaluación en las siguientes 3 etapas	Se realiza la primera evaluación llamada evaluación ex-ante.	Aquí se realiza la evaluación concomitante	Se realiza la evaluación ex-post

Fuente: Franco Corzo, Julio 2003. Diseño de políticas públicas. México. IEXE editorial.

La definición que consideramos se acerca más a el análisis que realizaremos en esta investigación es la de Gavilanes (2009), vale la pena aclarar, que en esta investigación se centrará específicamente en la etapa de la implementación, debido a nuestro objeto de estudio, que es donde Roth (2002) señala la fase enfocada en “la implementación práctica de la decisión (¡o su no implementación!)”.

2.4.3 Roth en la implementación de las políticas públicas, comprender como se implementan y con qué características cuentan.

Continuaremos con lo que Roth (2002) considera la implementación de las políticas públicas, ya que para él tiene mucho significado. También considera que es la diferencia entre la teoría y la práctica en la realidad, ya que, si solo decidiéramos cambiar las problemáticas con el deseo de enfrentarlas, nos quedaríamos sin resolver el problema y probablemente lo empeoraríamos. Sin embargo, si lo consideramos desde un enfoque de racionalidad total, se vería que es un problema.

Revisaremos entonces lo que es para Roth (2002, pp. 108-109) la implementación perfecta: replicando que el ideal burocrático es una aspiración, un fingimiento moderno y que tiene una función de “dimensión normativa y como un elemento de legitimación del orden social”, no comúnmente es visto en la realidad. Además, buscar alcanzar constantemente “la implementación perfecta es perfectamente inalcanzable”.

El autor enumera cinco condiciones de efectividad en la implementación en el párrafo anterior (Sebatier, Mazmanian, 1979:484-485). La primera indica que, para la realización de los objetivos, el programa debe estar fundamentado en una teoría sólida sobre el cambio de comportamiento del público, es decir, una teoría del cambio social. Esta teoría debe establecer la causa entre el instrumento utilizado y los efectos deseados. Por lo tanto, al comprender nuestro objetivo y la teoría de investigación, podremos relacionarnos con los objetivos para lograr cambios significativos en las problemáticas analizadas.

La segunda condición para Roth (2002), es la ley o la decisión política y el proceso de implementación, que deben de aumentar la posibilidad de que los destinatarios se comporten como se espera; se distinguen jerarquía de objetivos y las directrices de actuación de los entes implementadores, además de contratar personal que cubra la parte administrativa con los recursos que dispone; los entes deben estar comprometidos y a cargo de la implementación, no solo ser funcionarios neutrales. Considerar varios elementos para una eficiente implementación, invita a reflexionar más aspectos de utilidad hacia el proyecto a realizar.

Según Roth (2002), la tercera condición de efectividad en la implementación son las habilidades políticas y de gestión, así como el compromiso con los objetivos de la ley. Estos dirigentes deben tener estas habilidades para convencer a los opositores, los medios de comunicación, entre otros, ya que es esencial la experiencia para lograr la implementación exitosa.

Como se mencionado anteriormente, es crucial que el personal tenga un alto nivel de capacitación y compromiso con la política, ya que su trabajo es esencial para

lograr los objetivos de la política o de un proyecto, tanto en la resolución de problemas como en la rutina burocrática. Según el autor, la cuarta condición es que el programa debe recibir apoyo activo durante la implementación por parte de legisladores importantes y electores, y también debe ser neutral y favorable a la postura de los tribunales.

El respaldo de organizaciones políticas y grupos organizados es crucial en procesos que requieren años de seguimiento, ya que es probable que se ocupen de otro tema en la agenda política que puedan considerar prioritario. En consecuencia, según el estudio de Roth (2002), es esencial estar al tanto del lado político como del electorado, concentrados en los objetivos de la política y su implementación, independientemente de si métodos a largo plazo u otros intereses desvíen su atención de las políticas públicas en cuestión.

La última condición de efectividad en la implementación en el estudio de Roth (2002), se refiere a las políticas públicas conflictivas o las condiciones socioeconómicas, que no afectan directamente con el paso del tiempo a la prioridad relativa de los objetivos legales, por lo tanto, señala el autor que es necesario dar información, lo más objetivamente posible, de estudios con fuentes independientes con la intencionalidad de defender una política; también considerar la importancia de proteger las condiciones socioeconómicas que engendraron la política pública.

Además, los obstáculos o evaluaciones tentativamente involucrados y solicitados en ocasiones pueden ser solo la percepción de una situación en lugar de una evaluación objetiva. Considerar las consecuencias y estar atento a la solución de estas mediante opciones adecuadas, ayudara a que los propósitos legales no se vean afectados. Sin embargo, Roth (2002) reconoce que las cinco condiciones rara vez se cumplen en la realidad, por lo que es necesario diseñar proyectos, fomentar investigaciones, estudios de evaluación y un proceso de decisión. Por otro lado, si los objetivos son ambiguos, los tribunales deben precisar los objetivos y las competencias de las diferentes organizaciones.

Continuando con el párrafo anterior, es crucial convencer a un nuevo legislador y contar con "palancas" que protejan el programa y estén vigilantes en los estamentos legislativo, administrativo y ministerial si la política carece de respaldo. Contar con una variedad de propuestas del autor acerca de cómo implementar una política pública es enriquecedor.

2.4.4 Políticas públicas: un análisis a los programas existentes, normas y leyes.

Para empezar con este análisis, enlistaremos algunas políticas existentes:

- 1) Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Programa Especial Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- 2) Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2012, texto vigente última reforma publicada DOF 04-05-2021.
- 3) Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones a través del Trabajo Intersectorial y en un Esfuerzo Coordinado, Comisión Nacional contra las Adicciones | 27 de septiembre de 2022
- 4) Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 Comisión Nacional contra las Adicciones
- 5) Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Programa Especial Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- 6) Texto Vigente Publicado en el P.O. el 158 del 28 de diciembre de 2016. Decreto Número: 474* Ley que Regula la Prevención y el Control de las Adicciones en el Estado de Sinaloa.
- 7) Ley General de Salud, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984, Texto Vigente Última reforma publicada DOF 24-03-2023.

8) Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.

En relación al listado anterior, cabe destacar que los 8 programas mencionados anteriormente, incluyen de manera general algunos elementos que buscan prevenir, controlar y tratar las adicciones; sin embargo, no todos ellos aterrizan en acciones específicas; son 3 los programas que si se enfocan en los centros de rehabilitación en adicciones de manera detallada, los cuales son: 1) Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 Comisión Nacional Contra las Adicciones 2) Ley General de Salud, nueva ley publicada en el diario oficial de la federación el 7 de febrero de 1984, texto vigente última reforma publicada DOF 24-03-2023 3) Norma Oficial Mexicana NOM-028-ssa2-2009, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.

Aunque se han tomado medidas como las normas anteriores para combatir las adicciones, la situación actual en los centros de rehabilitación en adicciones indica que todavía hay mucho por hacer para lograr una lucha efectiva contra estas enfermedades.

Para efectos de la investigación, consideramos el Programa Anual de Trabajo (PAT) de CONADIC, el cual señala que está en sintonía con el Plan Nacional de desarrollo 2019-2024 indicando tener como prioridad la salud a modo generadora de bienestar y así fomentar el desarrollo del país; también se encuentra el programa que en adicciones hay un cambio de paradigma de prohibicionista, ya que criminaliza a los consumidores y resta las probabilidades de reinserción social y rehabilitación; agregan que para cambiar los niveles de consumo de drogas es necesario quitar la prohibición y destinar esos recursos a programas de reinserción social y rehabilitación, como podría ser el caso de los centros de rehabilitación en adicciones.

Aunque se han tomado medidas como las normas anteriores para combatir las adicciones, la situación actual en los centros de rehabilitación en adicciones indica que todavía hay mucho por hacer para lograr una lucha efectiva contra estas enfermedades.

Además, aspiran a tener una capacidad de respuesta adaptada a las necesidades de las personas con trastornos mentales y/o adicciones, así como una cultura de calidad

para brindar servicios de adicciones, entre otros, basados en evidencia científica, y con el objetivo de ayudar a las personas a recuperarse. Para abordar las adicciones desde una perspectiva de derechos humanos y políticas públicas, es crucial fortalecer las alianzas interinstitucionales y la participación de la sociedad civil.

En relación con lo mencionado anteriormente, este programa se enfoca en mejorar el acceso a la salud mediante la implementación de una política nacional de tratamiento y prevención de adicciones que asegure el acceso a la salud y a los problemas relacionados con el consumo de drogas. Además, el PAT tiene como objetivo mejorar la red nacional de prevención y tratamiento de adicciones mediante la implementación de políticas y programas centrados en la descriminalización de los consumidores, brindando atención directa e inmediata.

2.5 Integración social en los internos de los centros de rehabilitación.

El Diccionario panhispánico del español jurídico (2023) define la integración social como la adaptación o inclusión social de determinadas personas o grupos que requieren la adopción de políticas públicas de ayuda o atención para garantizar su acceso a los servicios públicos en condiciones de igualdad y, en general, el disfrute de sus derechos. Por lo tanto, se descubrieron una variedad de investigaciones que se enfocan en la inclusión social de las personas, así como en las dificultades sociales que enfrentan tanto los migrantes como las personas que ingresan a un país y brindan apoyo emocional en el proceso de integración social.

La presente investigación se enfoca en analizar un panorama histórico, social y político de las problemáticas en las que pueden estar sujetas las políticas públicas en centros de adicciones en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa. Hablar de integración social resulta relevante ya que es uno de los objetivos principales de los centros de rehabilitación, como lo refiere la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009 en apartado, 5. Generalidades 5.1 Los servicios de atención especializada en adicciones

representan, de manera inherente, actividades: D) De rehabilitación y reinserción social.

Una explicación importante es la que coincide con Durkheim y el sociólogo chileno Eugenio Tironi en su obra "El Sueño Chileno", así como con las conclusiones de los estudios históricos de Karl Polanyi en "La modernidad padece de una fuerte tendencia a la desintegración social". El estudio de Richards (2012) sirvió como base para la búsqueda de la integración social como atención especializada en adicciones. Richards concluye que para aportar a la integración social como atención especializada en adicciones

Acerca de, Cruces (2017), analiza la lealtad y la apariencia "decente" en las milicias de castas e inserción social de los afrodescendientes. Los primeros intentos infructuosos de los mulatos milicianos en Chile, entre 1675 y 1760, se describen como personas "decentes" y leales servidores de la monarquía. Aunque las peticiones y argumentos en autos judiciales no eran suficientes para lo primero, también se requerían demostraciones en el día a día, como la ropa que vestían, la residencia, el trabajo y el tipo de familia con la que se conformaban.

En cuanto al párrafo anterior, esto constituía una gran dificultad, ya que tanto las élites como los oficiales de la monarquía los percibían como personas de naturaleza servil y pertenecientes a una población ociosa, desorganizada y adicta a los excesos. No se trataba de "blanquearse", sino de tener una mayor consideración dentro de su "esfera".

Con base en el párrafo anterior, había que ser y parecer un buen sirviente y un hombre "decente", pero el consumo excesivo de alcohol, el desorden y la falta de una familia también eran comportamientos fáciles de atribuir a los afrodescendientes, pensándolos como parte integral de la plebe. La idea no solo se refería a la falta de bienes materiales, sino también a una forma de vida desordenada e irresponsable. Las elites no eran vistas como una corporación o grupo social al que pertenecían, y probablemente ni siquiera se habían planteado serlo a esta altura del siglo. No obstante,

su capacidad de movilidad social y económica se basaba en las representaciones que tenían sobre ellos.

En cuanto a Torres (2020) en 2019 distinguió entre la integración social y los espacios públicos en los distritos de Trujillo, Perú. La investigación cualitativa identificó la accesibilidad originada por los espacios de dominio público destinados al uso de la recreación pública, su impacto en la integración social y los elementos apriorísticos y emergentes de cada uno de ellos dentro de un modelo de línea base.

Después de eso, se realizó una evaluación de la desigualdad en la estructura urbana debido a las fuerzas sociales, económicas y ambientales que componen la esfera pública, las cuales convergen en los espacios públicos en la dinámica del metabolismo urbano como expresión de la democracia. Estos resultados fueron contrastados con entrevistas a fondo, lo que permitió enfocar la anomia de las sociedades en general y la deuda histórica desde la acción.

Por otro lado, utiliza un modelo prospectivo cualitativo para identificar una propuesta en la modelación de un escenario predictivo, que representa la articulación e integración social a través de los elementos de la movilidad urbana sostenible. Además, creó una propuesta metodológica verificada que busca mejorar el proceso de legitimación técnica normativa que fomenta la acción pública en los gobiernos subnacionales, según Torres (2020).

Por lo que refiere Peña y García (2020), investigan que el objetivo de la investigación sobre las representaciones sociales de migrantes venezolanos en relación con su proceso de integración social en la ciudad de Rionegro, Antioquia, en 2018 es identificar las representaciones sociales del proceso de integración a través de los servicios de salud, educación y trabajo de la población migrante en dicha ciudad. Para lograr este objetivo, se utilizó una metodología cualitativa de alcance exploratorio y se realizaron entrevistas exploratorias a 21 migrantes.

Agregan que la oferta y la informalidad en los sectores de servicios y construcción, en condiciones de explotación, caracterizan el mercado laboral. En

cambio, las mujeres embarazadas y los niños tienen acceso a los servicios médicos y educativos, aunque esto depende de los ingresos y las necesidades personales de cada migrante. En el proceso de la población migrante, las instituciones locales son cruciales debido a que tienen la información necesaria para facilitar la integración.

Además, Chávez, Castro y García (2021) descubren que la integración social de los adolescentes institucionalizados: historias de vida, destacan la importancia de realizar programas de intervención multidisciplinarios en esta población para dotar de herramientas a los niños en situación de institucionalización para que tengan una mejor calidad de vida cuando salga de ella.

Para facilitar a los adolescentes la transición de la casa hogar al mundo social, donde ya no estará la figura de la institución como protectora y proveedora, se deben establecer programas de intervención psicológica y preparación para el trabajo previo al egreso. Como en el estudio de Chávez, Castro y García (2021), los hallazgos de este estudio solo se aplican a estos participantes y no son generalizables.

Un estudio paralelo es el de Durão (2021), que analiza el derecho como una forma de integración social según Habermas. Según la teoría de la acción comunicativa de la década de 1980, Habermas creía que el derecho era un sistema social que colonizaba el mundo de la vida junto con la economía y la política, pero creía que la racionalidad comunicativa del propio mundo de la vida podría lograr la integración social, debido a que el lenguaje cotidiano en el mundo de la vida sirve como el último metalenguaje de los lenguajes formales de los sistemas sociales, se cree que el derecho puede ser responsable de la integración social, ya que funciona como traductor universal entre los diversos lenguajes utilizados en el mundo de la vida y los sistemas sociales.

En sociedades complejas, es factible la integración social debido a que el derecho funciona como un traductor universal y tiene una validez dual, ya que el agente puede actuar según la racionalidad comunicativa del mundo real y la racionalidad estratégica de los sistemas sociales.

Por ejemplo, Vicioso y Castillo (2021) utilizan un Modelo Integra/Erantsi de acompañamiento psicosocial para individuos en procesos de integración social, con la finalidad de promover el respaldo emocional mediante el acompañamiento durante todo el proceso de integración social. Esta investigación se basa en un enfoque biopsicosocial, comunitario, humanista, personalizado, comunitario e integral.

La metodología propuesta por Vicioso y Castillo (2021) se fundamenta en el ejercicio de acompañamiento terapéutico tanto individual como grupal que ha llevado a cabo la asociación T4 de lucha contra el sida de Bilbao. Los hallazgos generales sugieren que es imprescindible realizar investigaciones a largo plazo para establecer si los elementos de apoyo social, ajuste social, calidad de vida y afrontamiento tienen vínculos con las intervenciones psicosociales en individuos con diversas patologías asociadas a la exclusión social.

El estudio mencionado anteriormente encontró que Es imprescindible desarrollar instrumentos que posibiliten explorar en profundidad las áreas más delicadas del apoyo social a individuos con diversas patologías. La exigencia de actuar en los servicios sociales es un derecho subjetivo de los ciudadanos y se aprecia desde una perspectiva holística.

Los servicios sociales se enfocan en la interrelación entre las habilidades (o restricciones) funcionales para la vida cotidiana y los apoyos relacionales (o su falta) de los contextos familiares y comunitarios donde se desarrolla dicha vida cotidiana. Los individuos que carecen de acceso a un sistema sanitario pueden sufrir procesos de marginación social y un deterioro progresivo de su salud mental. Según el estudio de Vicioso y Castillo (2021), es posible llevar a cabo una intervención global que incluya de forma vinculada los elementos de exclusión social, salud mental y adicciones.

Analizando las teorías y conceptos del marco teórico, creemos que la relación que existe está produciendo un modelo para comprender la realidad en nuestro objeto de estudio: cómo funcionan las políticas públicas (según la teoría de Merton) y cómo afectan a los centros de rehabilitación en adicciones con sus diferentes dinámicas, como el poder, en específico, el análisis del poder disciplinario (de Foucault), además, a

través de los internos, se refleja la integración social y se profundiza en las repercusiones que impiden alcanzar dicha integración en relación con la anomia (Durkheim).

La elaboración de políticas públicas y su implementación nos ayudan a establecer las bases teóricas de esta investigación, ya que nos permiten comprender mejor lo que estamos investigando en nuestra comunidad y posiblemente sugerir cuestiones relevantes.

En lo que respecta a las responsabilidades subyacentes, es importante tener en cuenta la implementación de políticas públicas en relación con las adicciones. ¿Cuáles podrían ser las tareas subyacentes de las políticas mencionadas? No debemos dejar de considerar las funciones evidentes o las consecuencias esperadas. Analizaremos qué significaría para la sociedad no tener centros de rehabilitación de adicciones y cuál sería su función latente dentro de la sociedad. También debemos considerar el afianzamiento y la función latente que cumplen dentro de la sociedad.

Al conectar las teorías en un entramado teórico que abarca la implementación de políticas públicas, los centros de rehabilitación de adicciones y los internos de estos, hemos ampliado nuestra comprensión. Nuestro objetivo es adquirir un marco teórico sólido que pueda servir de base para nuestra investigación.

CAPITULO 3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Diseño de la investigación.

En esta investigación, elegiremos el paradigma epistemológico del "Constructivismo" porque creemos que es adecuado para el trabajo. También elegiremos un enfoque metodológico "cuantitativo", utilizando una técnica cualitativa (grupo focal) para comprender las categorías y las relaciones entre ellas. El método científico de indagación es el de modelación.

De acuerdo con Guba y Lincoln (1994), deseamos comprender y reconstruir las creencias que la gente tenía inicialmente, persiguiendo el consenso, pero abiertos a nuevas interpretaciones de los internos de los centros de rehabilitación de adicciones. Hernández et al. (2016) afirma que existen tres enfoques diferentes para la investigación científica: cuantitativo, cualitativo y mixto.

La presente investigación utilizará un enfoque cualitativo que se basa más en la lógica y el proceso inductivo. Esto implica que se utilizarán datos cualitativos para ofrecer descripciones minuciosas de las circunstancias, individuos, interacciones y conductas observadas, además de las visiones y puntos de vista de los participantes de la muestra, respaldados en sus emociones, interpretaciones y elementos subjetivos.

Rodríguez *et al.* (2017), se refieren a la modelación, como el método de indagación para la construcción del conocimiento, por medio de como obtenemos esa abstracción o modelo de la realidad conformada, trabajando y logrando un nuevo conocimiento, con el fin de darle explicación sobre la realidad de la cual partiremos, en ese sentido, plantea un proceso de empleo, como el análisis del problema, elección del modelo, la investigación, entre otros.

3.1.1 Método y técnicas para la recolección de datos.

Por lo tanto, el método y la técnica de recopilación de datos serán cualitativos, en particular el "estudio de caso", elegido de acuerdo con una de nuestras categorías de análisis (implementación de políticas públicas). Creswell y Poth (2016) afirman que la investigación de estudio de caso se eligió técnica para recopilar datos sobre la vida real, el contexto o el escenario contemporáneo para determinar lo que se estudiará. El caso en cuestión es un sistema acotado en Mazatlán, Sinaloa en 2023 y forma parte del diseño cualitativo de esta investigación para nuestro objeto de estudio.

3.1.2 Técnicas, instrumentos y herramientas

La técnica, seleccionada para la recolección de datos en la categoría de políticas públicas implementadas es la de revisión documental, mediante instrumentos de guía de observación y como herramientas la computadora y celular. Useche et. al. (2019) indica que la técnica de revisión documental se refiere a la búsqueda exhaustiva de textos y documentos sobre un tema específico, con la intención de seleccionar y extraer información, y así profundizar en ellos.

3.1.3 Categorías para la recolección de datos

La categoría para la recolección de datos son las políticas públicas implementadas en materia de adicciones. Se lleva a cabo una revisión, de las políticas, estrategias y leyes que existan en materias de adicciones en México, o en el mejor de los casos en Mazatlán, Sinaloa.

3.1.4 Instrumentos para la recolección de datos

Se realiza un análisis con guía de observación de las políticas públicas implementadas en adicciones a través de la revisión del documental. También consideraremos los ítems seleccionados para dicho propósito.

3.2 Aspectos Sociodemográficos del objeto de estudio: Mazatlán, Sinaloa.

De acuerdo con la página oficial Data México de la Secretaría de Economía (SE), en 2020 en Mazatlán había una población de 501,441 habitantes de los cuales el 51.1% son mujeres y 48.9% son hombres, se percibe un crecimiento desde el 2010 de un 14.4%. En tanto que Lara (2020), destaca que desde 1930 a 1950 en Mazatlán hubo un auge económico de comercio marítimo y los inicios del turismo, que son las principales actividades económicas en el puerto; acerca del comercio marítimo, los productos que más ventas internacionales tuvieron en 2022 fueron filetes y otras carnes de pescado, alcanzando un valor de 46.9 millones de dólares; los principales mercados de ventas internacionales son Estados Unidos y Canadá.

Por otra parte, en 2023 las remesas registradas en Mazatlán en el primer trimestre de 2023 son de un total de 38.2 millones de dólares según el Banco de México. En Mazatlán durante el 2020 las principales deficiencias sociales incluyeron el acceso a la seguridad social, la falta de acceso a alimentos y la falta de acceso a servicios sanitarios. Además, el 19.7% de la población se hallaba en condiciones de pobreza moderada y el 1.22% en condiciones de pobreza extrema. Además, el 19.7% de la población se hallaba en condiciones de pobreza extrema según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En tanto que la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) señala que el salario promedio mensual en el primer trimestre de 2023 fue de \$7.84k pesos mexicanos; además, tanto hombre y mujeres pertenecientes al nivel sociodemográfico bajo, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), percibieron mayor seguridad, 55.3% en el caso de hombres y 40.4% en el caso de mujeres. En Mazatlán, en 2020, las alternativas de atención sanitaria más populares fueron IMSS (Seguro social) (215k), Otro lugar (95.8k) y Consultorio de farmacia (59.4k).

3.3 Método y técnicas para la recolección de datos

Para el método y la técnica de recolección de datos serán cualitativos, en particular "fenomenológicos", según nuestras categorías de análisis para los centros de rehabilitación para la integración social y los internos de los centros de rehabilitación para la integración social. Esta técnica se eligió porque se trata de explorar, describir y comprender las experiencias de los internos de los centros de rehabilitación con respecto a los efectos que pueden tener en ellos los centros de rehabilitación en adicciones, así como las posibilidades de integración social. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), se busca rescatar las perspectivas de los internos, especialmente sus visiones y percepciones, a partir de sus vivencias y declaraciones.

Se utilizo entrevistas y observaciones no participantes para recopilar datos de estas dos categorías. Los escenarios serán centros de rehabilitación de adicciones y se enviarán invitaciones formales a los participantes. La realización de entrevistas y observaciones no participantes en centros de rehabilitación de adicciones se llevará a cabo mediante invitaciones escritas a los responsables de dichos centros, con la intención de llevarlas a cabo en estos contextos.

3.3.1 Técnicas, instrumentos y herramientas

Para la recolección de datos para las categorías de integración social e integración social de los internos de los centros de rehabilitación de adicciones, utilizaremos entrevistas y observaciones no participantes. Como instrumentos de estudio, utilizaremos un guion de entrevista semiestructurado y una guía de observación, además de herramientas como un celular, un diario de campo y una grabadora de voz. Para contrastar la información relacionada con nuestro objeto de estudio, se utilizarán las técnicas, instrumentos y herramientas antes mencionadas con la muestra seleccionada para aplicar y recopilar datos relacionados con las categorías.

3.3.2 Categorías para la recolección de datos

Esta investigación utilizará categorías de datos y conceptos como rehabilitación, integración social, solución de problemas, índices de adicción, integración social y cambios biopsicosociales. Las teorías y conceptos utilizados, que sustentan la investigación, determinan la selección de estas categorías de recolección de datos.

3.3.3 Instrumentos para la recolección de datos

En este apartado se muestran los ítems utilizados para evaluar nuestras categorías de recolección de datos a través de un cuestionario; es una escala de tipo Likert con 9 ítems y las preguntas de control son la 1 y la 7, sobre cómo las políticas públicas afectan las adicciones en los centros de rehabilitación. La muestra no probabilística de 350 hombres de 11 centros de rehabilitación de adicciones fue un 95% confiable. El criterio para la selección fue que los internos estaban en receso a las 9:30 horas.

En Mazatlán hay 65 centros de rehabilitación en adicciones registrados por el estado y en la red de rehabilitación, los cuales se dividen en grupos mixtos y profesionales. Para nuestro objetivo de estudio, elegimos una variedad de centros, todos ubicados en el norte de Mazatlán.

Capítulo 4 Resultados: Los Centros de Rehabilitación y las Políticas Públicas en adicciones en Mazatlán, Sinaloa.

4.1 Directores de centros rehabilitación

La realización del grupo focal, fue en las instalaciones de CECOSAMA Mazatlán 2, antes conocido como UNEME CAPA, se llevó a cabo el día 10 de noviembre de 2023 a las 11 del día, con la presencia de 6 directores de los centros de rehabilitación en adicciones de Mazatlán, se utilizan unas preguntas estructuradas, se habló de la confidencialidad de la información, sin embargo, en el desarrollo de la entrevista se mostraron con poca apertura en su inicio, conforme fue avanzando, aumentaron su participación, duro alrededor de una hora la sesión, de ahí se categorizo la información, con base al pensamiento categórico según el estudio de Estrada *et. al.* (2020), se obtuvieron los siguientes resultados:

4.1.1 Las Políticas Públicas y Consideraciones desde Mazatlán

Los directores de centros de rehabilitación de adicciones creen que el gobierno no ha tomado medidas adecuadas para abordar el problema de las adicciones. Aunque las sociedades civiles trabajan juntas, la intervención gubernamental, que debería ser ejecutiva, no ha sido del todo efectiva. En ocasiones, las autoridades optan por cerrar centros de tratamiento en adicciones que no cumplen con sus criterios, a pesar de que se valoran los lineamientos propuestos por el gobierno para la recuperación de los usuarios. Esto se debe a que, en lugar de ofrecer apoyo o realizar encuestas, las autoridades optan por cerrar centros de tratamiento en adicciones que no cumplen con sus criterios.

Los directores de estos centros de rehabilitación, también conocidos como padrinos, han demostrado un fuerte deseo de aprender y han participado en programas como IMSS BIENESTAR, que se enfocan en la mejora continua. Aunque rechazan las medidas punitivas, no se oponen directamente al gobierno. Por el contrario, persiguen la profesionalización de los centros y están dispuestos a someterse a una revisión completa para lograrlo.

Esperan que el gobierno demuestre un verdadero interés en el problema de la adicción, no limitándose a copiar ejemplos de otros países como Argentina o Estados Unidos sin tener en cuenta el contexto mexicano. También cuestionan la tendencia histórica de aceptar programas extranjeros sin realizar un análisis exhaustivo; no consideran apropiado utilizar estudios de países como Alemania o Colombia para evaluar la eficacia de un programa.

Los centros de rehabilitación en adicciones son un recurso vital para muchas familias que enfrentan dificultades económicas. El gobierno parece ignorar la importancia de las organizaciones civiles en solucionar este serio asunto de salud pública, ignorando la ayuda humanitaria que estas instituciones brindan. Según los directores de estos centros, el presupuesto del gobierno para atender a los internos es insuficiente. Los pacientes sobreviven gracias a sus propios recursos, contribuciones y el apoyo financiero de sus familias.

Otro tema que les preocupa es: ¿quién decide difundir tal afirmación a través de la radio? En algunos programas de radio se ha propagado la noción de que el ejército nazi creó las metanfetaminas con el fin de hacer que sus soldados fueran insensibles y resistentes. Parece que esta divulgación nos aleja del verdadero propósito.

Expondremos ahora, discurso rescatado del Foro de análisis contra las adicciones en el poder legislativo del estado de Zacatecas 28 de septiembre de 2023:

Algunos gobiernos locales o municipales sí se involucran, pero a nivel federal yo creo que la ignorancia está muy grande, porque el presidente de la república dice que no hay problemas de adicción en México, no hay

fentanilo, que no hay metanfetamina, y los que estamos aquí en la pelea conocemos qué realmente sí es un problema de salud y grande.

Los estudios de Jesus et al. (2019) han demostrado la importancia de abordar las adicciones de manera integral, considerando los factores psicológicos, sociales y ambientales que pueden afectar su desarrollo. Además, los estudios han demostrado que se necesitan programas de prevención y tratamiento adaptados a las características y necesidades únicas de cada población, como los estudiantes universitarios.

Es evidente que los objetivos reales de las políticas públicas no se enfocan en la lucha contra las adicciones, sino que probablemente están influenciados por otros intereses. Las personas que están involucradas en el tema, particularmente aquellos que trabajan en centros de rehabilitación de adicciones, dicen que el gobierno no ha brindado suficiente ayuda para abordar esta problemática social importante. Además, enfatizan que las autoridades a veces los castigan.

Por lo tanto, es fundamental realizar un seguimiento minucioso de la ejecución de las políticas públicas para combatir las adicciones, especialmente en lo que respecta a los centros de rehabilitación de adicciones. A pesar de que los programas afirman que brindarán ayuda financiera a estos centros, su discurso parece contradecir esta afirmación.

4.1.2 Las funciones de los centros de rehabilitación en adicciones

Basándose en las opiniones expresadas por los directores de centros de rehabilitación, están capacitando a alrededor de 6,000 personas para realizar intervenciones preventivas especializadas basadas en evidencia científica. Enfatizan la urgencia de llevar a cabo estas medidas en México.

En Sinaloa, se llevó a cabo una encuesta a 5,555 internos con problemas graves de adicción y múltiples reincidencias por parte de los responsables de los centros de rehabilitación de adicciones. Debido a las dificultades para entrevistar a esta población, creen que nunca se había realizado una estadística de este tipo. Además, destacan que

los resultados fueron tanto sorprendentes como alarmantes; por ejemplo, se descubrió que la curiosidad fue el principal motivo de consumo inicial en jóvenes.

Además, la estadística indica que más del 80 % de los consumidores comenzaron su consumo bajo la influencia de alguien que ya estaba adicto; esto implica que no se trata de la mafia, los vendedores ambulantes o la delincuencia organizada, sino de personas que inducen a otros. Como resultado, sostienen que los centros de rehabilitación se han convertido en uno de los pilares preventivos más importantes del país.

Los directores sostienen que no comparten las afirmaciones de que México no tiene un problema de consumo y que no hay "pueblos zombis". A pesar de ser una fuerza nacional que solo representa el 30% de los internamientos del país, calculan que tienen entre 800,000 y un millón de pacientes internos. Aseguran que si liberaran a esta cantidad de personas, habría un gran impacto en estados, ciudades o plazas, y enfatizan: "¿Sabes por qué México no tiene ese problema?" porque somos.

Adicionalmente, mencionan que el consejo de seguridad pública solicitó becas de tratamiento para ellos, pero no tenían los fondos necesarios. Sin embargo, se les otorgaron las becas, lo que llevó a la creación de un comité y consejos comunitarios. Estos esfuerzos ayudaron a las familias con miembros delinquiendo o con problemas de adicción a enviar a sus hijos a centros de rehabilitación, lo que redujo los robos en esas áreas, lo que contribuyó a "salvar vidas".

También destacan una ventaja adicional de los centros de rehabilitación en relación con la frontera, particularmente en los estados de Sinaloa y Sonora; sostienen que si se visitaran estos lugares, se encontraría a una gran cantidad de ciudadanos estadounidenses encarcelados. En México se permite el ingreso involuntario a estos centros, a diferencia de Estados Unidos, donde no se puede internar a una persona por razones de salud o vida y quienes están tratando de cambiarlo. Concluyen diciendo que no es un mal necesario, sino un bien necesario.

El texto siguiente es rescatado del Foro de análisis contra las adicciones en el poder legislativo del estado de Zacatecas 28 de septiembre de 2023:

El 80% de los pacientes que están internados en un proceso por una adicción severa el 80% ya no trabaja, por la propia condición crónica del consumo, ya no trabajan diputada, ya no trabaja, y la siguiente pregunta, ¿y sigues consumiendo? Si, ¿y como le haces para conseguir el dinero de lo que consumes? Y ¿Cuáles creen que son las respuestas?, e, lo menos, es robarle a su familia, y partiendo de ahí pasas por delincuencia organizada, robo en lugar habitado, asalto a transeúnte, prostitución, infinidad de cosas, es decir, esos 5000 y no, no lo hacen una vez al día, a veces lo hacen 2 a veces más, a veces es muy consecuento, entonces esos 5555 de un solo municipio, un municipio de 600 mil personas, esas 5555 personas en la calle generarían, más de 5000 delitos diarios, ¿cómo los previenes?

En relación con lo mencionado anteriormente, si el sociólogo amplía su estudio incorporando el concepto de función latente, que a menudo pasa desapercibido, podría lograr avances significativos para el desarrollo teórico de la disciplina. Descubrir y analizar esta función latente en la investigación ofrece una comprensión más profunda del funcionamiento de las normas sociales; según Merton (1992), esto representa un salto cualitativo en el entendimiento inicial.

Mientras se exponen las diversas Funciones Manifiestas (como la rehabilitación de internos), así como las Funciones Latentes (como la realización de encuestas, la concesión de becas, la prevención del delito, entre otras), es fundamental, según Merton (1992), en relación con esta investigación examinar otras funciones inesperadas de los centros de rehabilitación en adicciones.

Se enfatiza la necesidad de examinar minuciosamente las diversas tareas que los centros de rehabilitación en adicciones pueden realizar, incluyendo su habilidad para brindar programas preventivos y otras ayudas inesperadas, las cuales normalmente no están relacionadas directamente con estas instituciones. Según una de las hipótesis

de esta tesis, no cumplen con lo esperado de ellos, lo que significa que los resultados alcanzados son ineficientes.

4.1.3 La droga de impacto en Mazatlán

Los líderes de los centros de rehabilitación en adicciones de Mazatlán afirman que en México no hay suficientes investigaciones sobre adicciones, y que el estudio más reciente señala que la cocaína es la droga más consumida en el país. Sin embargo, el cristal, también conocido como metanfetamina, está en una posición destacada como la droga de mayor impacto; aunque la marihuana podría considerarse la droga inicial para muchos, el cristal es la que tiene el mayor impacto en la población. Según los directores, en la actualidad hay un aumento en el consumo de cristal relacionado con la ludopatía (las máquinas tragamonedas).

Los directores recuerdan que se enteraron por primera vez a principios del siglo XXI del consumo de cristal por parte de las personas; en la actualidad, han visto que lo combinan con fentanilo. Los directores sostienen que el cristal ha sido y sigue siendo la droga más efectiva a pesar de que las autoridades no lo reconozcan. Creen que esto podría deberse a la forma en que realizan las encuestas porque, para ellos, la metanfetamina es la sustancia más importante, incluso por encima de la marihuana y otras sustancias. Debido a que uno de los objetivos de esta tesis era identificar la principal droga de impacto que muestre el consumo de drogas en los centros de rehabilitación.

En relación con lo anterior exponemos una cita del grupo focal, realizado con 6 directores de centros de rehabilitación en adicciones de Mazatlán el 10 de noviembre de 2023:

22 años consumiendo cristal, desde entonces siempre ha estado en cristal, más que el gobierno nunca se ha querido dar a la tarea de investigar todo esto, o sí lo sabe, sí lo sabe, pero le tapan el ojo al macho, queriendo experimentar otra cosa, como ahorita la nueva sustancia que

está saliendo, que ya hay el consumo en la calle, y que no lo hacen público, verdad.

Según los datos provenientes de las Encuestas Nacionales de Adicciones (ENA 2002, 2008, 2011), la ENCODAT (2016-2017) y el Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Sustancias Psicoactivas CONADIC (2021), el consumo de marihuana en nuestro país sigue siendo la droga ilegal de mayor consumo entre las personas de 12 a 65 años.

Según lo que hemos recopilado, podemos concluir que la marihuana actúa como la droga inicial. Sin embargo, en contraste con lo anteriormente mencionado, la metanfetamina es la sustancia que tiene el mayor impacto en el municipio de Mazatlán. Según los datos previos, el cristal (metanfetamina) es la droga con el mayor impacto, aunque se podría considerar a la marihuana como la droga de iniciación.

4.2 Internos de los Centros de Rehabilitación en adicciones en Mazatlán

Se llevó a cabo el contacto, por medio de una llamada telefónica con el vocero de los centros de rehabilitación en adicciones, que pertenece a la red rehabilita, fue planeada una reunión en su oficina, en la cual nos pusimos de acuerdo con las fechas en que podían hacer la aplicación de las encuestas a los internos de los centros antes mencionados; se le explico y mostro la encuesta a aplicarse. Se planearon algunas fechas a 11 centros de rehabilitación, en los cuales se aplicó alrededor de 30 entrevistas por centro, con un total de 350 encuestas aplicadas, se realizó una prueba de validación y la muestra estadística con un nivel de confianza del 95% es de 350 encuestas, de los 65 centros que pertenecen a Mazatlán.

El vocero ha sido el enlace para contactar con los encargados de los centros de rehabilitación en adicciones, los cuales nos han permitido la aplicación de las encuestas

dentro de sus instalaciones, ayudándonos con el espacio (tradicionalmente la sala de juntas), el cual se encuentre iluminado, ventilado, además con mesa y sillas, con la intención de que los internos contesten el cuestionario sentados y apoyados para escribir y contestar la encuesta.

El procedimiento para la aplicación de la encuesta, fue que salieran del lugar en el cual se encontraba del centro de rehabilitación en adicciones, hacia la sala de juntas del mismo, en la mayoría de los centros las primeras ocasiones fue de uno por uno, en visitas futuras modificamos la forma de aplicarlo, pasamos de 5 en 5 internos, en ocasiones había modificaciones en el número, uno más, uno menos, en todas las ocasiones fue de forma ordenada y por medio de una lista que un encargado de la sala de juntas tenía en su mano, es evidente la disciplina de los cuerpos, de Foucault (Lobos 2012).

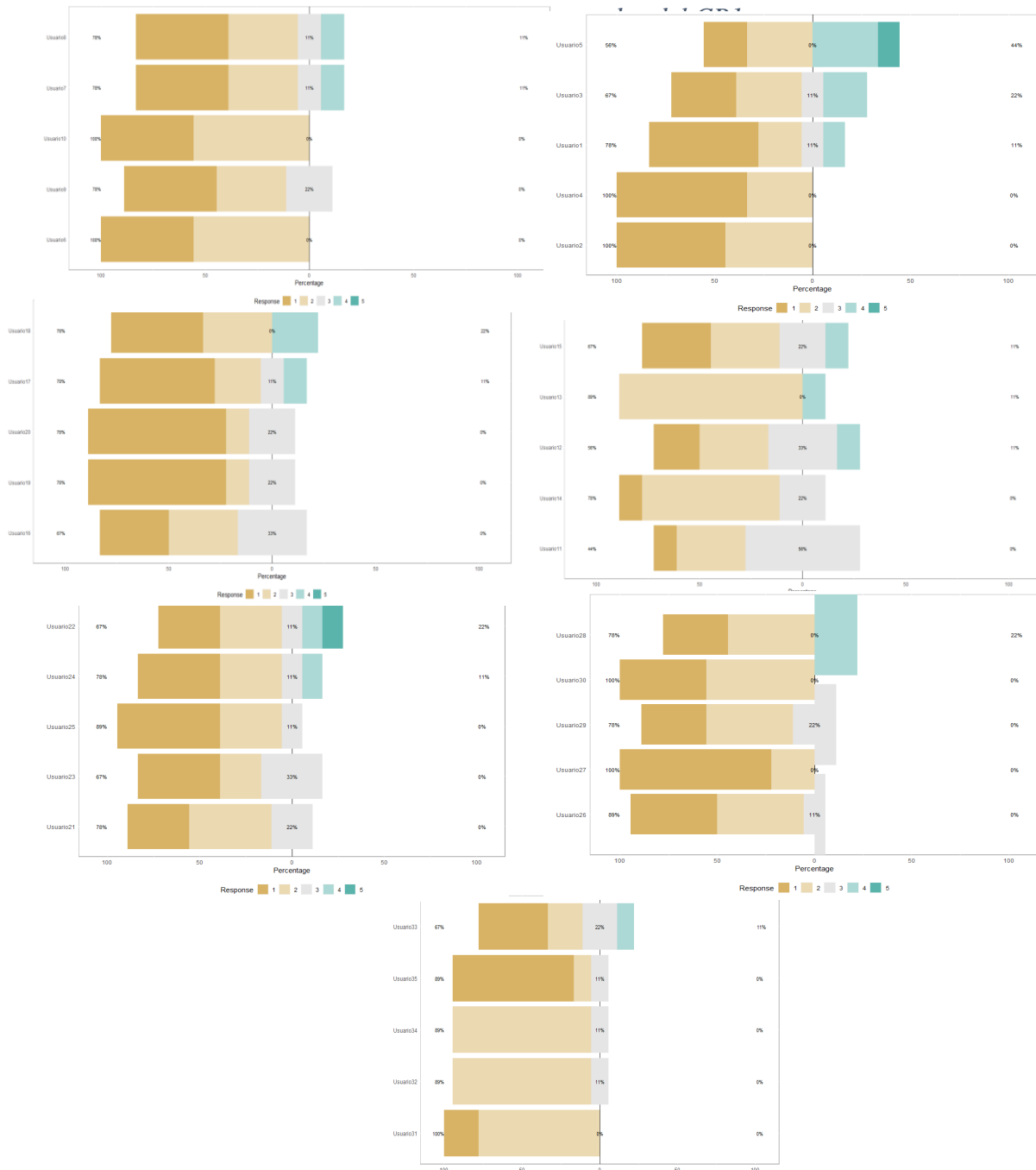
El tiempo para llenar el cuestionario fue de 5 minutos en promedio por persona, sin embargo, cuando se aumentó el número a 5 por ocasión, es decir, que 5 internos contestaran el cuestionario al mismo tiempo pasamos al promedio de 1 minuto por interno; antes de aplicar el cuestionario, se les explicaba las instrucciones y la forma de llenarlo.

El cuestionario era una hoja con 4 datos y 9 preguntas de opción múltiple, escala tipo Likert (a. Totalmente de acuerdo, b. de acuerdo, c. sin opinión, d. en desacuerdo, e. totalmente en desacuerdo), que nos permitirá cuantificar la percepción de los efectos de las políticas públicas sobre las adicciones. Durante el llenado de la encuesta, se estaba pendiente por si algún interno tenía alguna duda o pregunta al respecto, al cual se le orientaba o explicaba para una mejor comprensión.

Se organiza las encuestas para su captura, en el estudio piloto se capturaron 85 encuestas y se graficaron para exponerlas, con algunas conclusiones preliminares (confirman una de las hipótesis, Metanfetaminas), sin embargo, se cambian la base de datos y algunos puntos a mejorar observados, como la captura de la edad y el número de recaídas de cada uno de los internos que llenó la encuesta.

Posteriormente, la aplicación y se obtiene una base de datos de las 350 aplicadas a 11 centros de rehabilitación en adicciones, refleja la muestra probabilística obtenida con un 95% de confianza estadística, la evaluación del impacto que tiene las políticas públicas en adicciones, a través de estas encuestas, fue un procedimiento ordenado de documentación y evaluación de los resultados alcanzados, analizando las instituciones que combaten las adicciones, se obtiene los siguientes resultados:

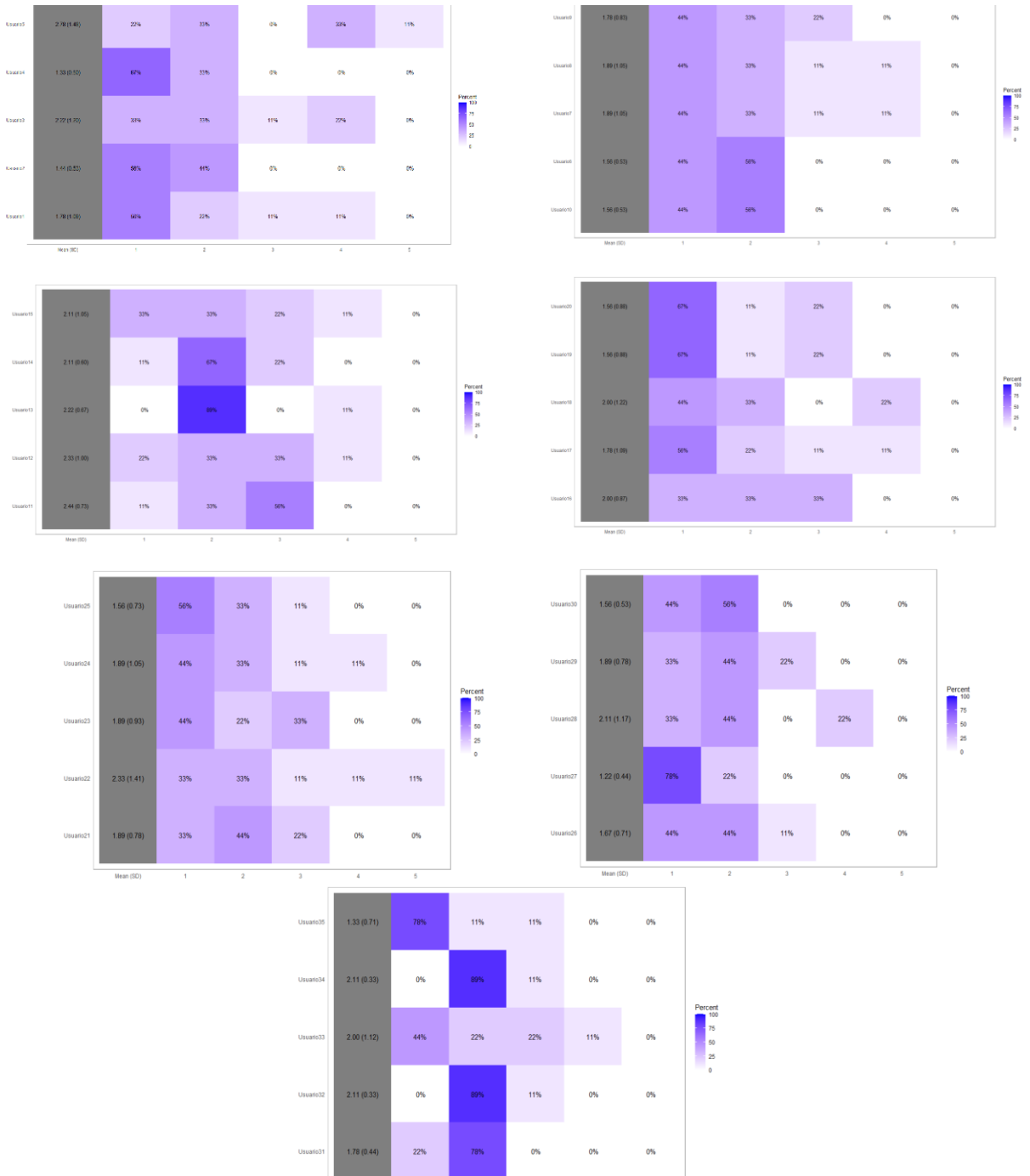
4. 4.2.1 La visión de los internos y el aumento de las problemáticas desde su visión



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

En la Figura 1 se identifican niveles más altos para la respuesta 1 y 2 en más de la mitad de los casos; mientras que los usuarios respondieron menos fue en las respuestas 4 y 5, lo que indica que en están a favor de lo planteado en las encuestas, con algunas excepciones. En este centro de rehabilitación (CR1) existe una tendencia a estar de acuerdo en que las adicciones van en aumento en Mazatlán y que la droga de impacto en este 2023 es el cristal (metanfetaminas).

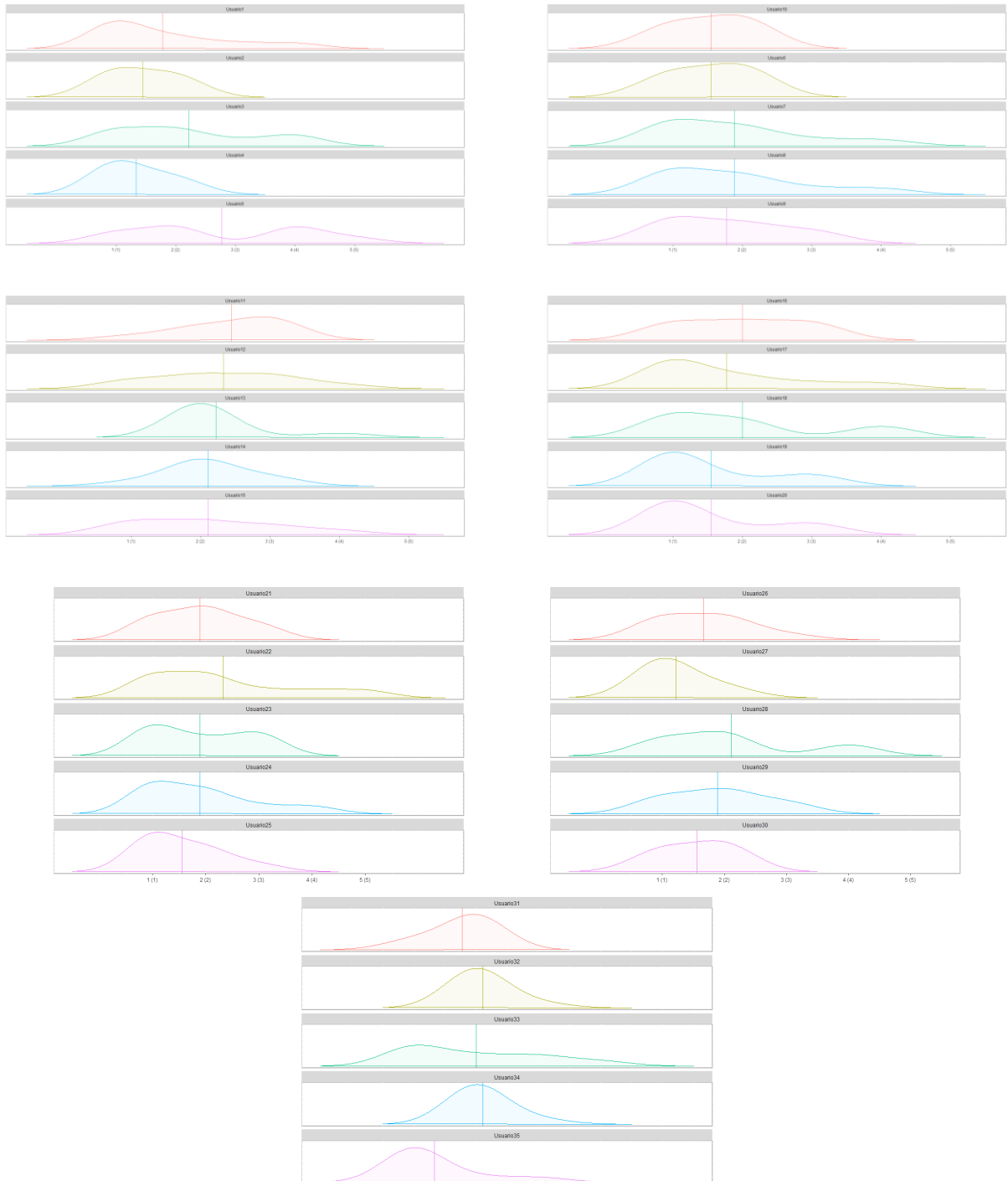
Figura 2, graficas de porcentajes de usuarios encuestados CRI



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

Como era de esperarse en la Figura 2 refuerza lo antes planteado, los encuestados consideran que, los porcentajes más altos con 89% y un 78% para la segunda respuesta, sin embargo, para la primera repuesta, existe casi una tercera parte por encima del 50% del total de los encuestados, lo que indica que una mayor proporción esta más de acuerdo que en desacuerdo y sin opinión, para las encuestas realizadas en el CR1, sobre el aumento de las adicciones y las problemáticas asociadas a esta.

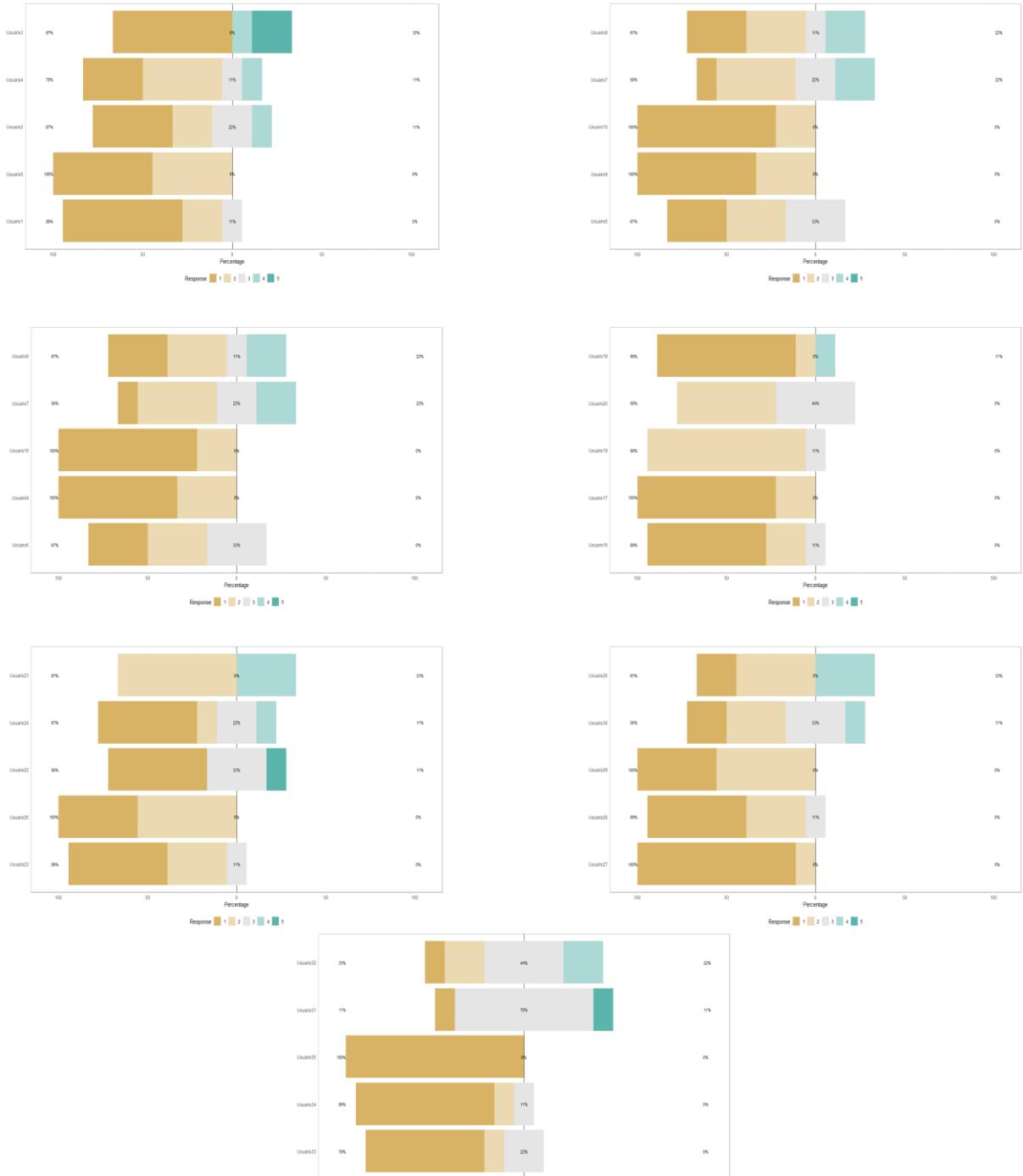
Figura 3, graficas de densidad de usuarios encuestados CRI



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

Se muestra las puntas más altas en la repuesta 1 y 2, existe mayor dispersión en estas en la figura 3, al contrario, las gráficas muestran su parte más baja en la respuesta 5, más de la mitad muestra la tendencia central de los datos, lo que indica la moda de los usuarios del CR1, se centran en estar a favor de las preguntas, como el caso en que las políticas públicas favorezcan el derecho a la salud y el bienestar de los consumidores de drogas.

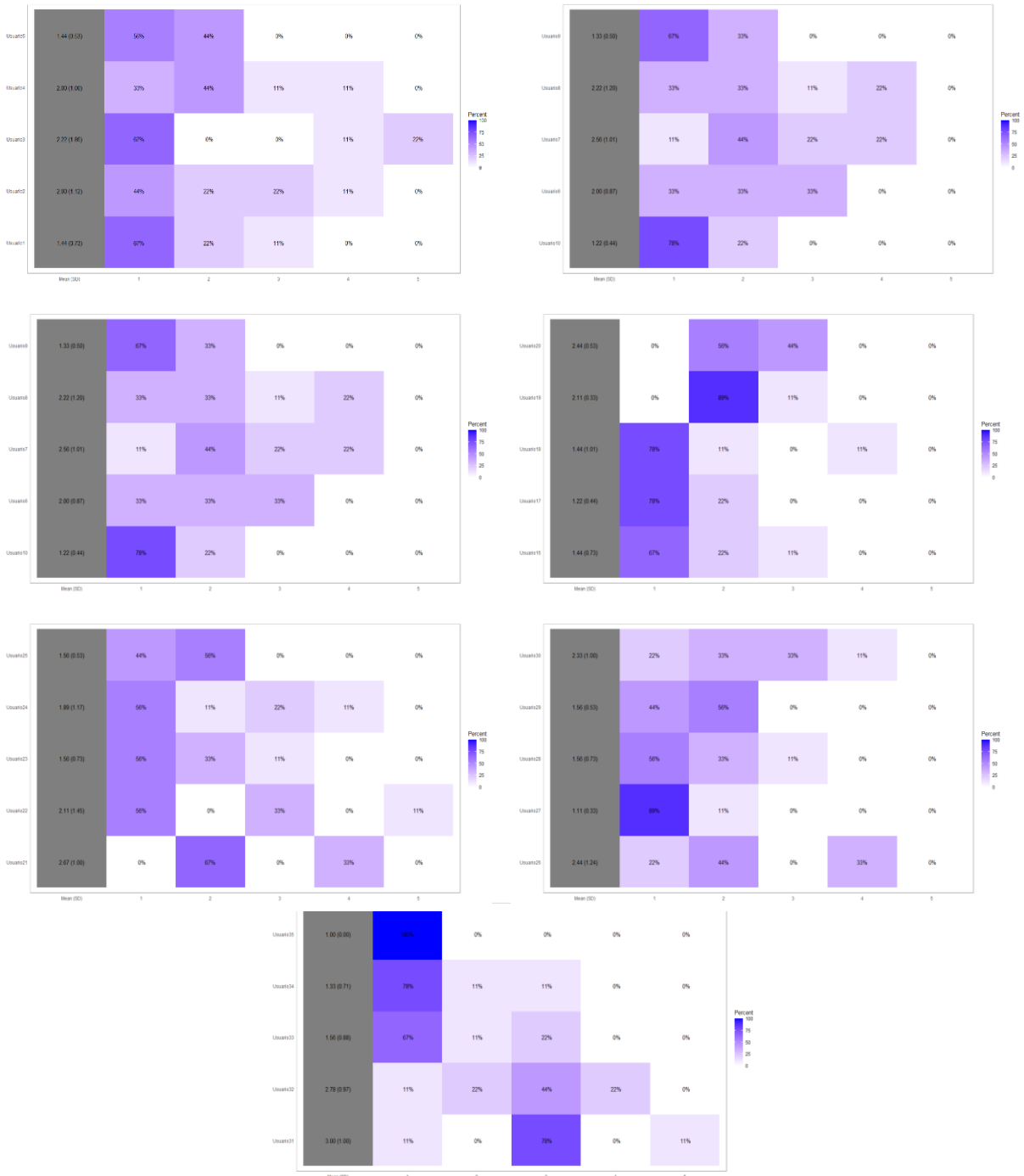
Figura 4, graficas de barras de usuarios encuestados del CR2



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

En cuanto a las respuestas graficadas del Centro de Rehabilitación número 2, casi una tercera parte se encuentra en el 100 % para las respuestas 1 y 2, para la respuesta 5 solo 3 usuarios contestaron y es el menor porcentaje mostrado en la Figura 4, la tendencia es a favor de lo cuestionado, en este caso es sobre el aumento de las repercusiones debido al consumo de drogas y el aumento de las adicciones en Mazatlán, Sinaloa, en el año 2023.

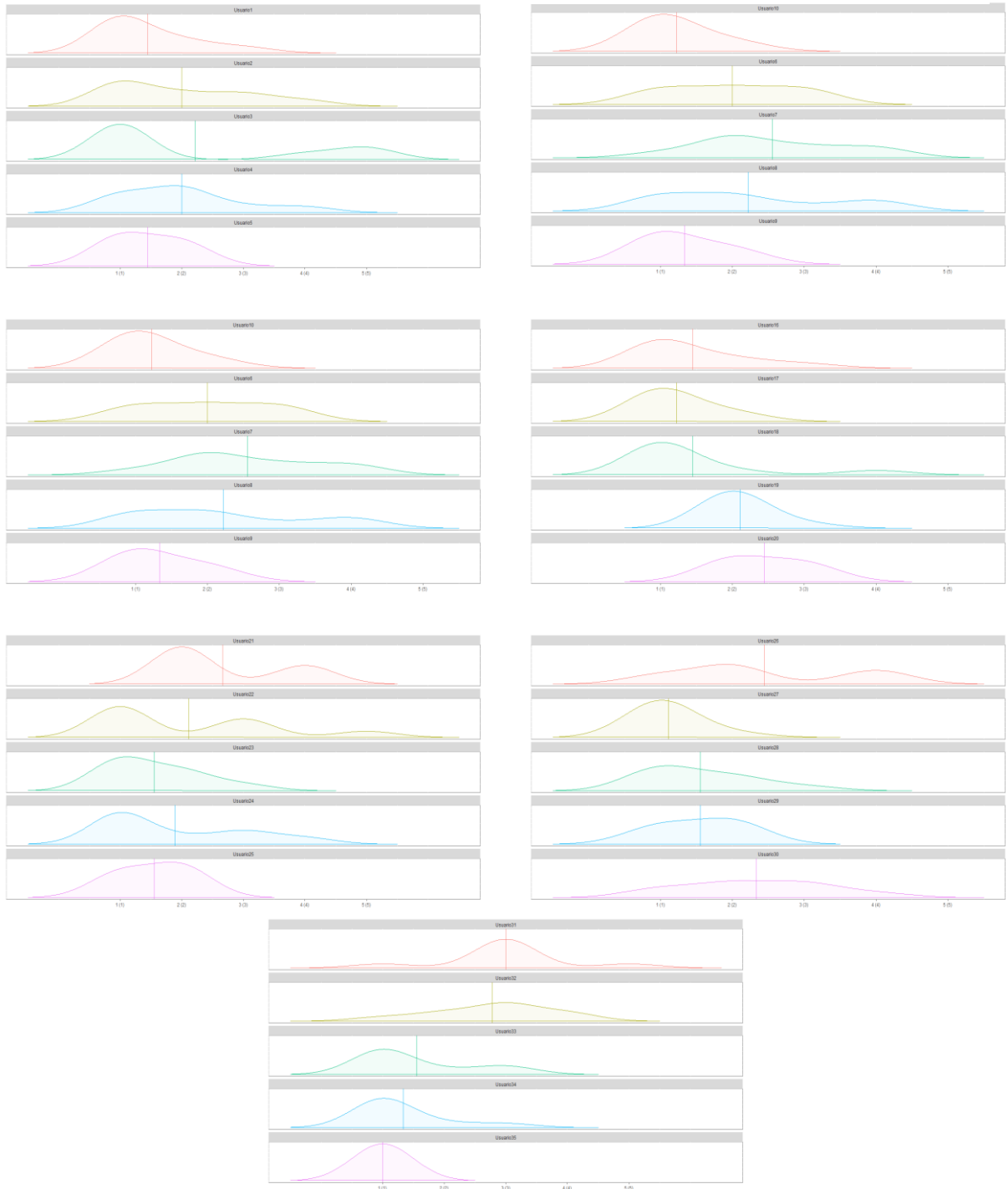
Figura 5, graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR2



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

Cerca de la mitad de los encuestados presenta un porcentaje arriba del 56% para la respuesta 1, mientras que 32 usuarios presentan el 0% para la respuesta 5, lo que refleja una proporción más alta a favor de los cuestionamientos reflejados en tabla de porcentajes de la Figura 5, con relación a su interpretación del aumento de adicciones en Mazatlán.

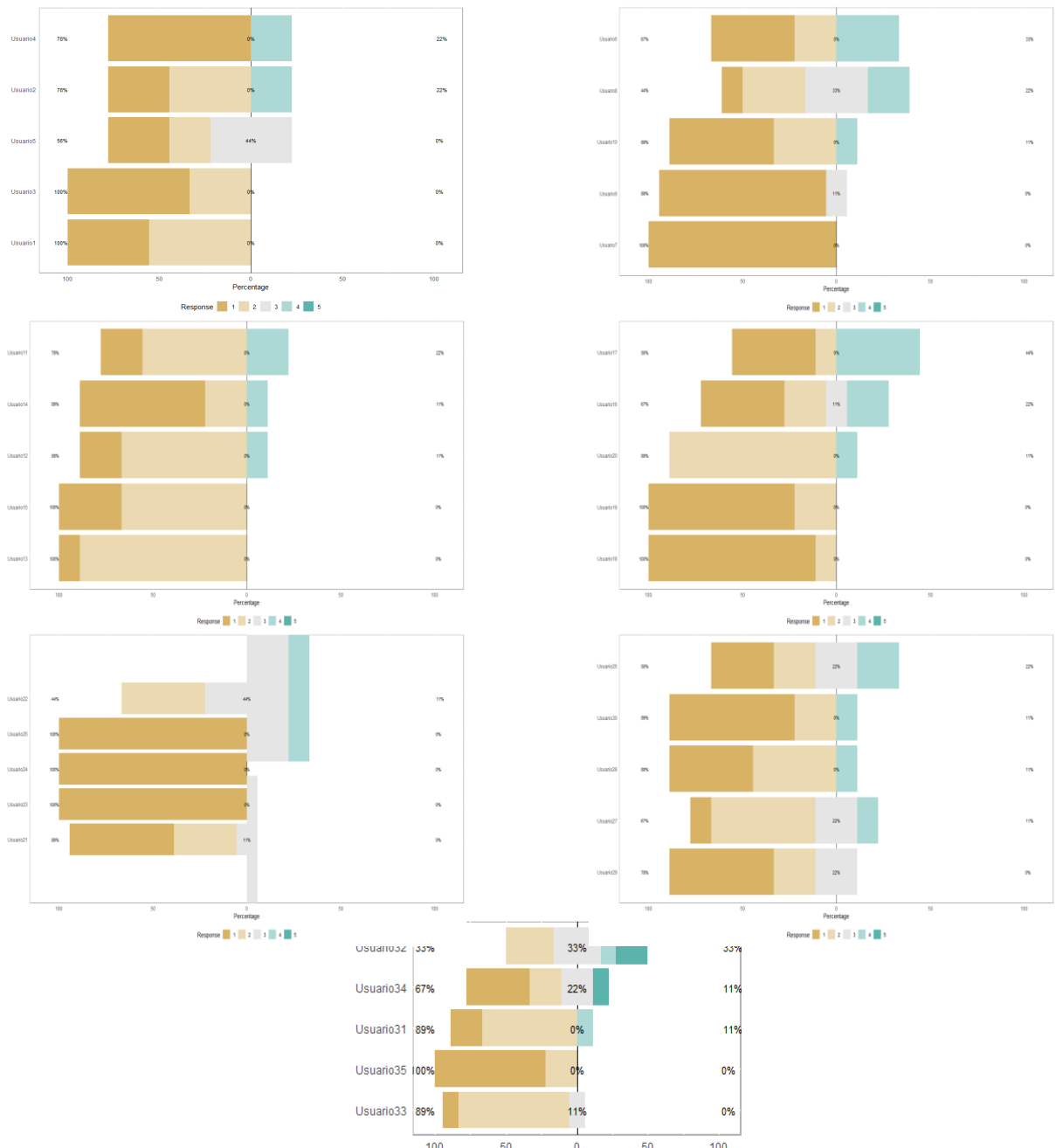
Figura 6, graficas de densidad de usuarios encuestados CR2



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

En lo mostrado en la Figura 6 de los encuestados del CR2, las repuestas que menos fueron tomadas en cuenta, son la 5 la 4 y la 3, caso contrario es donde se observa la mayor dispersión o tendencia central de los datos, que exhibe por parte de los usuarios, estar de acuerdo en su mayoría, con la encuesta realizada, por ejemplo, están a favor de que las adicciones van en aumento este 2023 en Mazatlán, también, en el aumento de las problemáticas asociadas a las adicciones.

Figura 7, graficas de barras de usuarios encuestados del CR3



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

La Figura 7 del CR3 muestra la respuesta numero 1 como la más utilizada, contrario a esto, la menos utilizada es la número 5, solo utilizada por 2 usuarios, evidenciando que para los internos el apoyo con el que cuentan para alejarse de las adicciones es adecuado para integrarse en la sociedad; además, de las opciones con las que cuentan al salir del internamiento de dichos centros es adecuado.

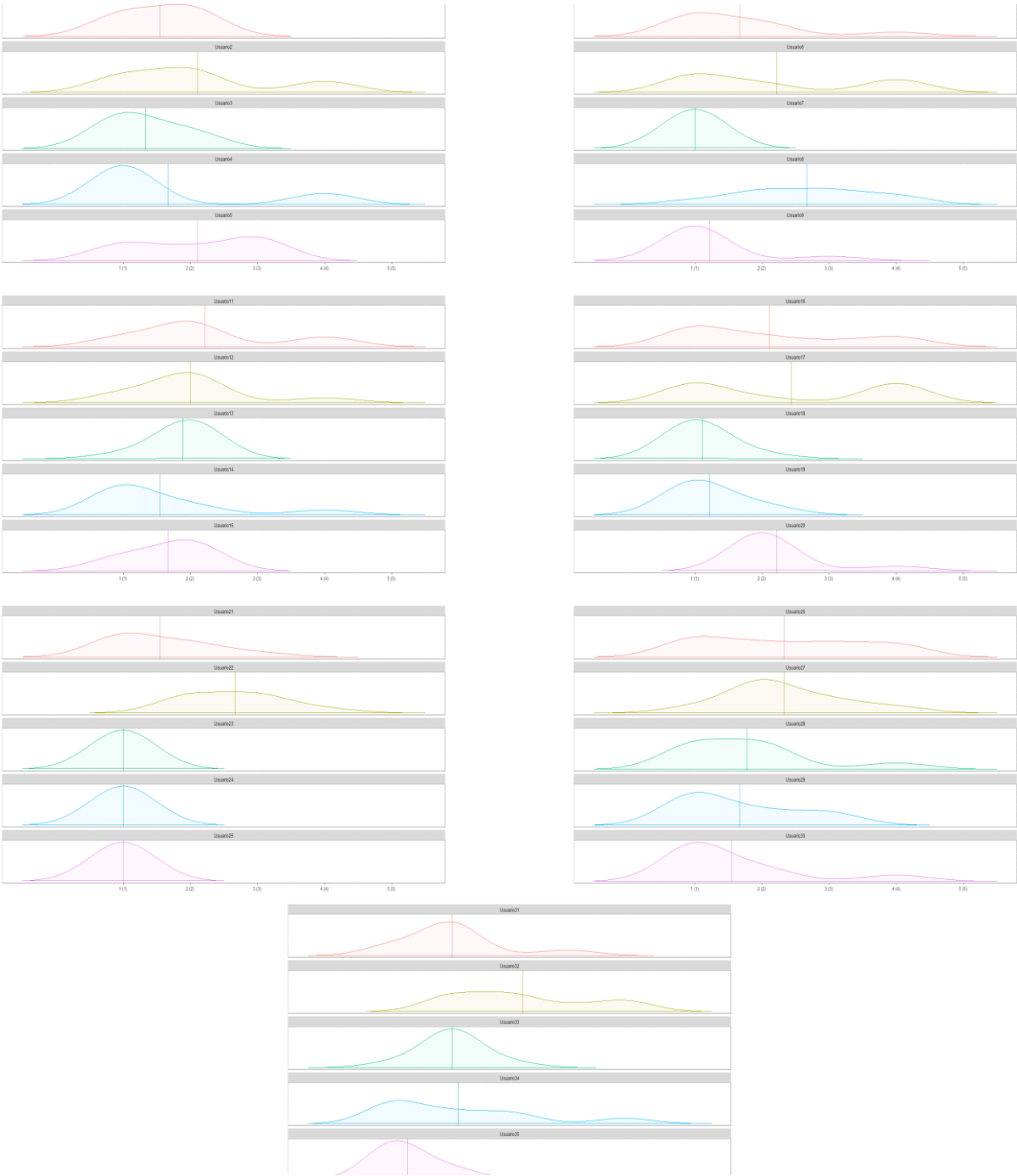
Figura 8, graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR3



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

De los 35 usuarios del CR3 casi una tercera parte respondió entre la pregunta 1 y 2 por encima del 78% para estas dos opciones; para la respuesta número 5, 32 usuarios tienen 0%, es decir, no contestaron esta respuesta, que indica estar a favor con porcentajes más altos para las respuestas que están de acuerdo con apoyo con el que cuentan para lograr una integración en la sociedad, en la Figura 8.

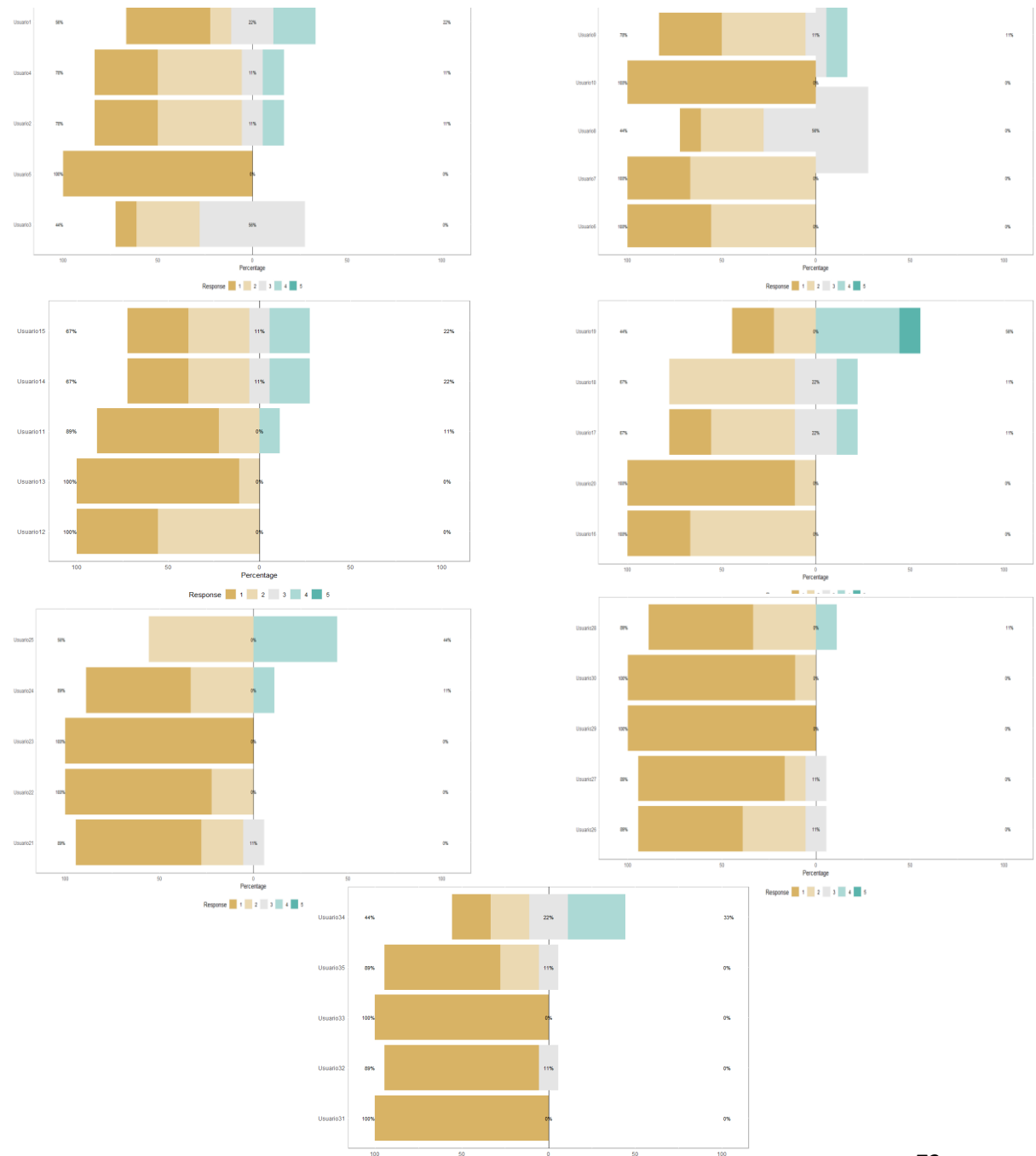
Figura 9, graficas de densidad de usuarios encuestados CR3



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

La tendencia central de los datos observada en la Figura 9, es en la respuesta 1, seguida de la respuesta 2, consideran el cuestionario, los usuarios están de acuerdo con la mayoría de las preguntas realizadas, no de la misma manera para las respuestas 5 y 4, que son las que muestran menor dispersión, que en su mayoría no fueron consideradas como las que no están de acuerdo con lo cuestionado, por ejemplo, en su mayoría los usuarios de este centro de rehabilitación en adicciones coinciden en que las políticas públicas deben garantizar el derecho a la salud.

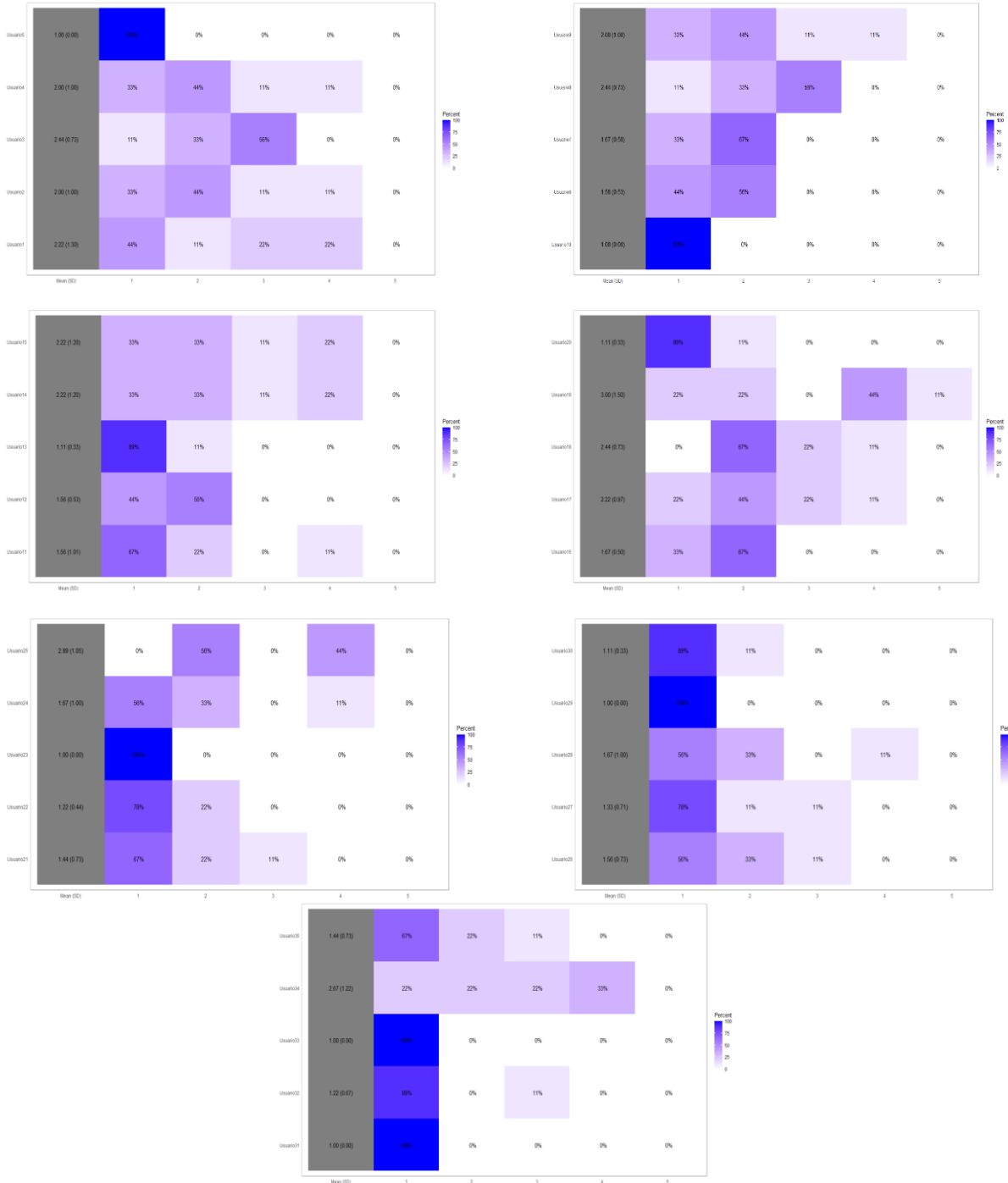
Figura 10, graficas de barras de usuarios encuestados del CR4



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

En lo observado de la Figura número 10, es que en su mayoría las respuestas se ubican en la opción 1 y 2, sin embargo 3 usuarios tienen casi la mitad de sus respuestas en la opción 4, de todos e incluyéndose en los 3 mencionados, solo uno tiene nivel en la respuesta 5 de los 35 encuestados del CR4, mostrando su consentimiento para las preguntas que, realizadas, como el caso, de considerar que la principal droga de impacto es el cristal.

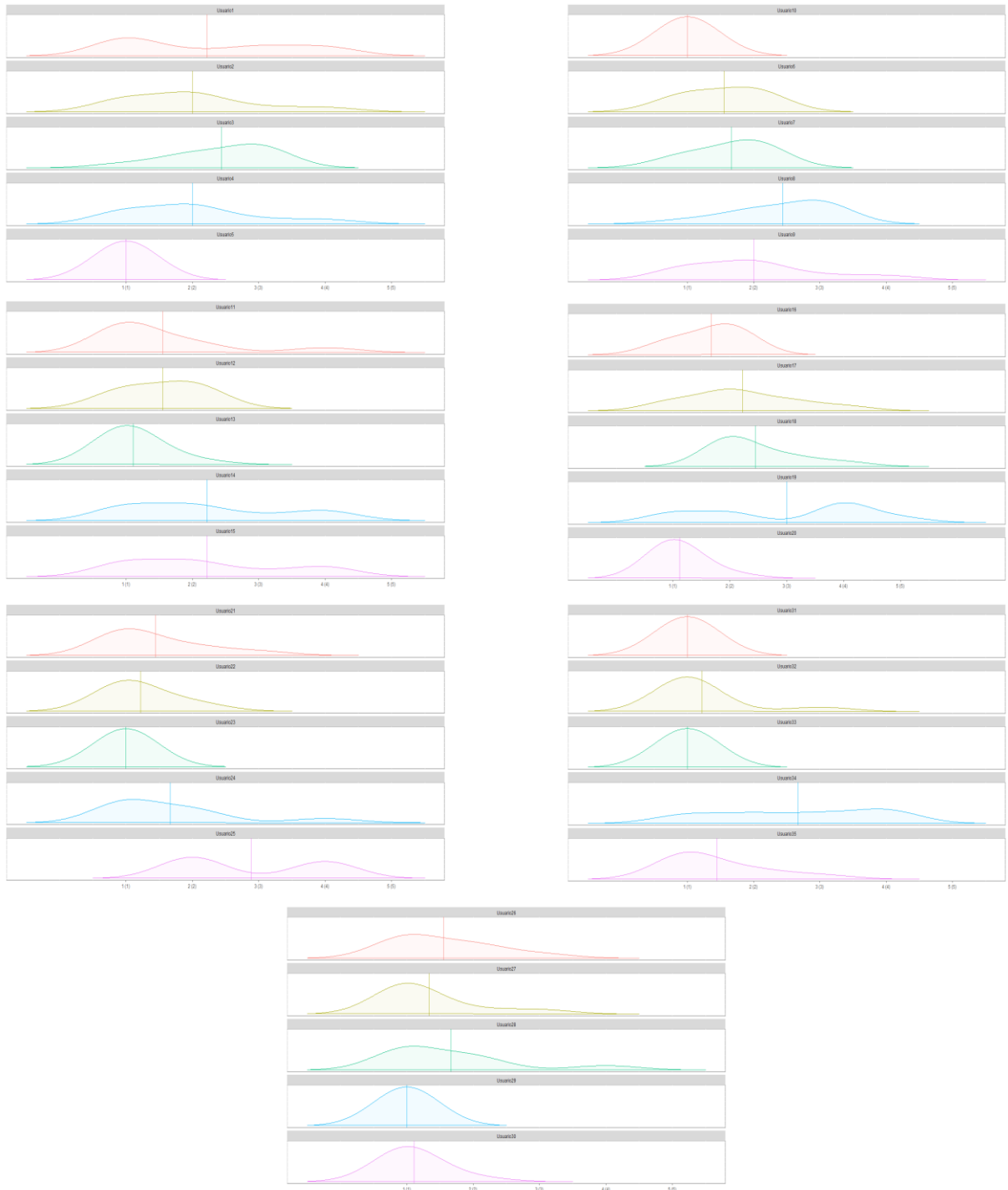
Figura 11, graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR4



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

Se evidencia que 15 usuarios de los 35 encuestados tienen de un 67 hasta un 100% para la respuesta número 1 y en contraparte solo 1 usuario tienen un 11% para la respuesta número 5, cabe mencionar que es el único, confirmando que en su mayoría los usuarios están de acuerdo, que la droga de impacto es el cristal, así como que las adicciones y sus problemáticas están aumentando.

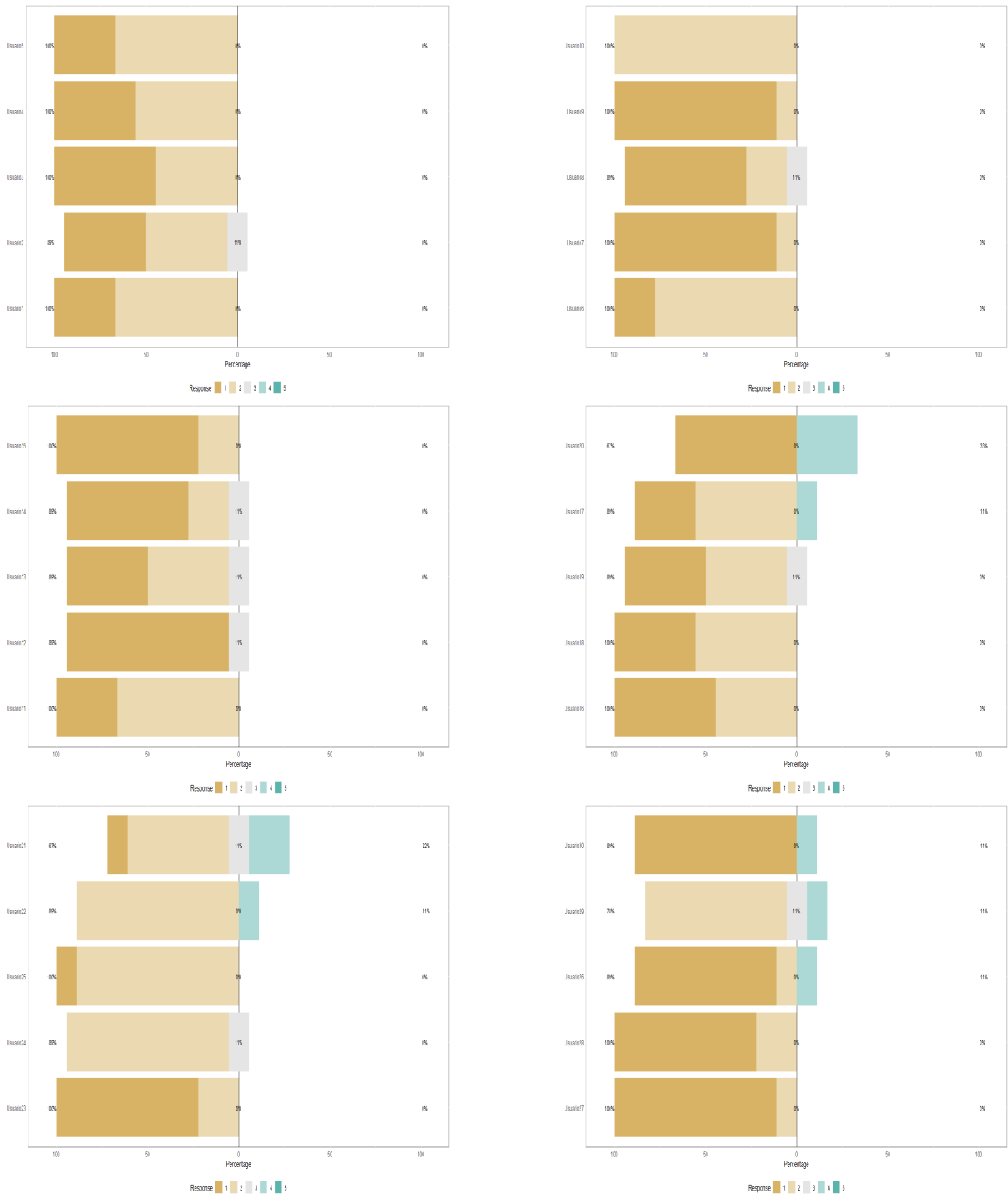
Figura 12, graficas de densidad de usuarios encuestados CR4



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

Al respecto de la Figura 12, se visualiza, a casi la mitad de los usuarios, con los puntos más altos en las gráficas, para la respuesta número 1 y los puntos más bajos fueron para la respuesta número 5, es lo contemplado para los usuarios del Centro de Rehabilitación número 4, considerando que están de acuerdo o a favor de que la droga de impacto en Mazatlán, Sinaloa, es la metanfetamina (conocido como Cristal).

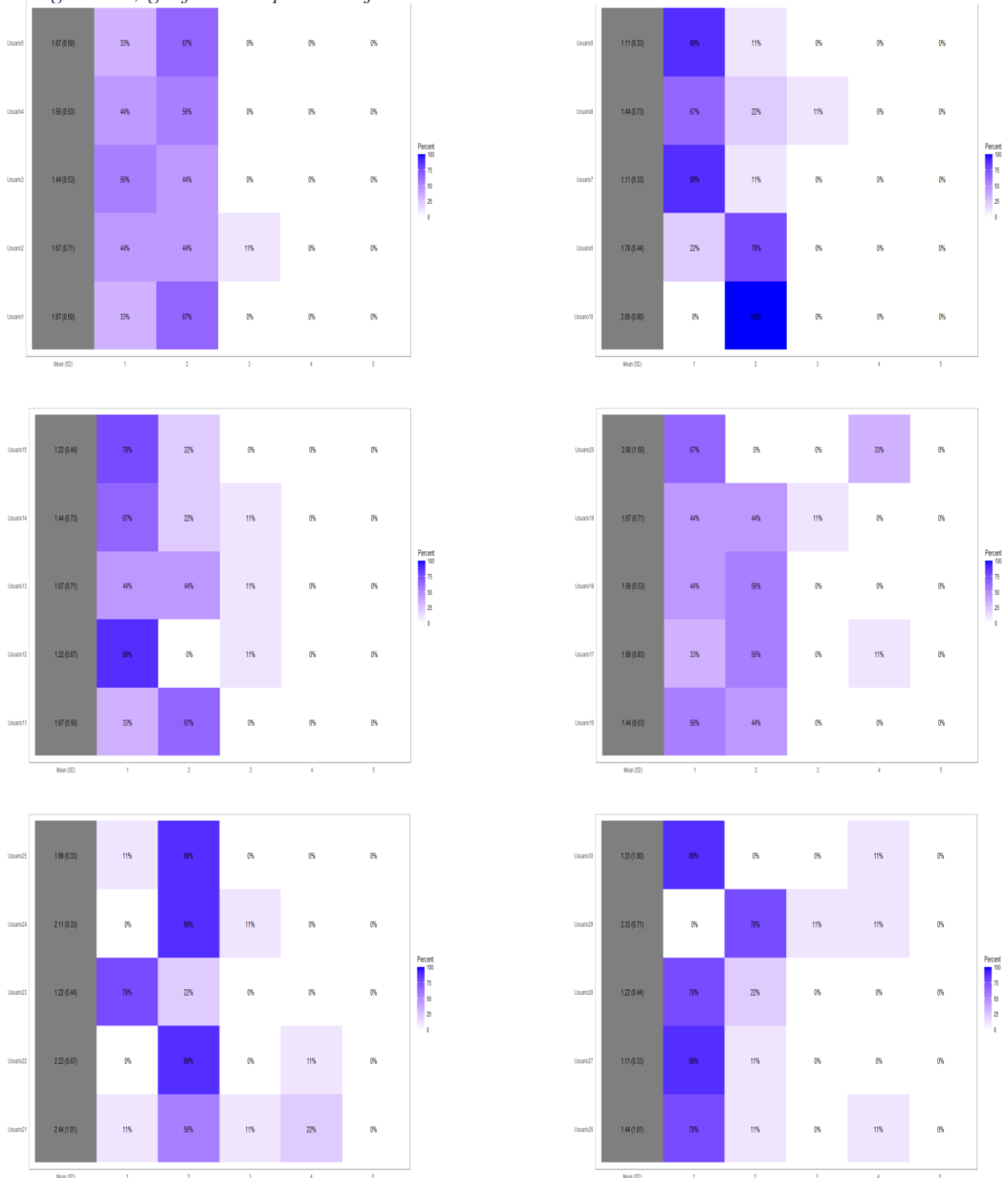
Figura 13, graficas de barras de usuarios encuestados del CR5



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

Para la Figura número 13, los usuarios del CR5, no contestaron la respuesta 5, y más de la mitad eligieron tanto la respuesta 1 como la 2, señalando que estas personas están o totalmente de acuerdo o de acuerdo con que las adicciones van en aumento y con la principal droga de impacto es la Metanfetamina en Mazatlán, Sinaloa, como se muestra en la figura de barras mencionada.

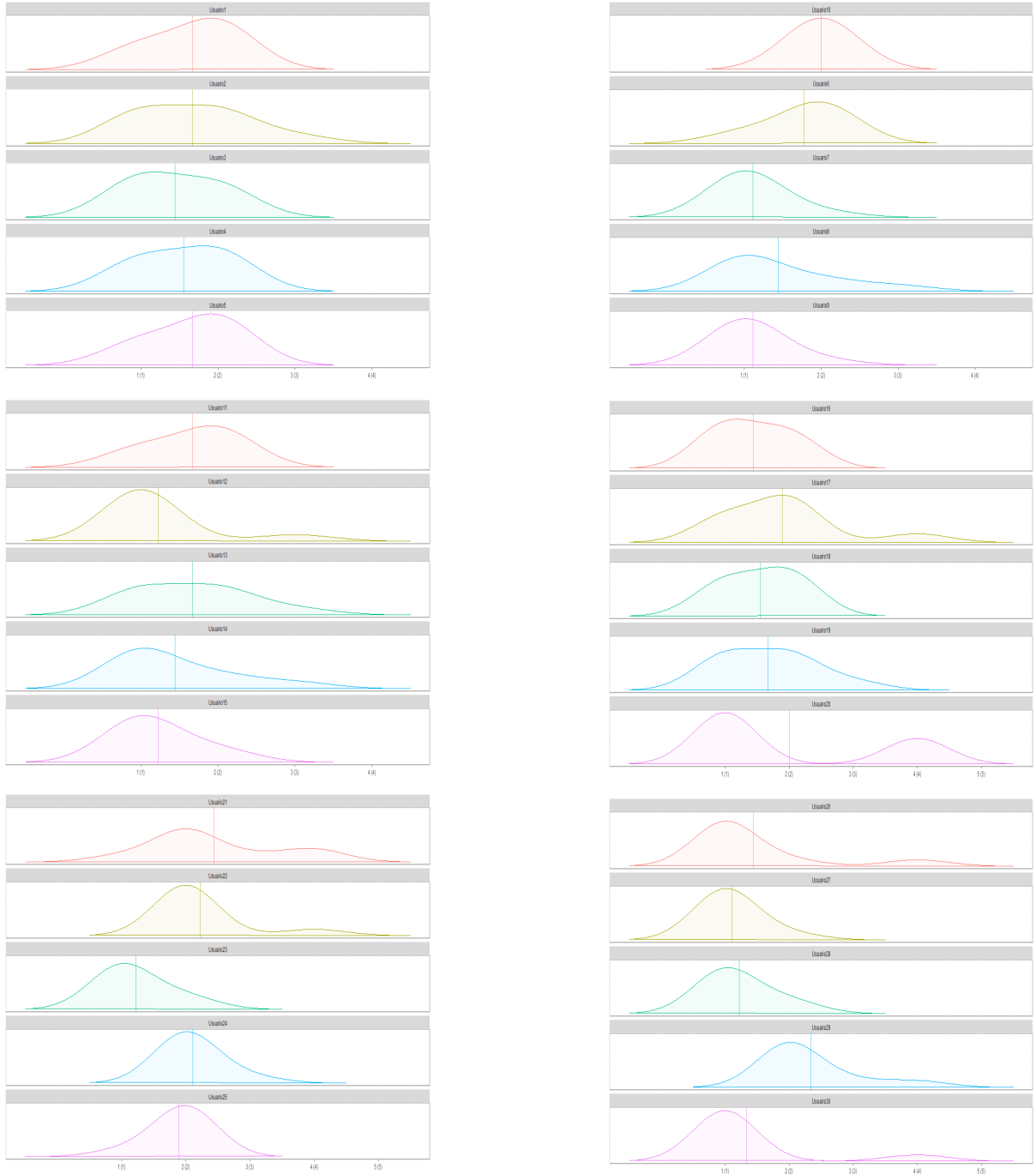
Figura 14, graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR5



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

Se ve que el total de los usuarios del CR5 no eligieron la respuesta 5, es decir, se muestra un 0% en todas las gráficas que corresponden a la respuesta 5 en la Figura 14, en cuanto a las respuestas más contempladas, son la 1 y la 2, donde se evidencian los porcentajes más altos en las gráficas, lo que refleja que casi la totalidad de los usuarios, están a favor de que las adicciones y las repercusiones asociadas a estas, van al alza en Mazatlán.

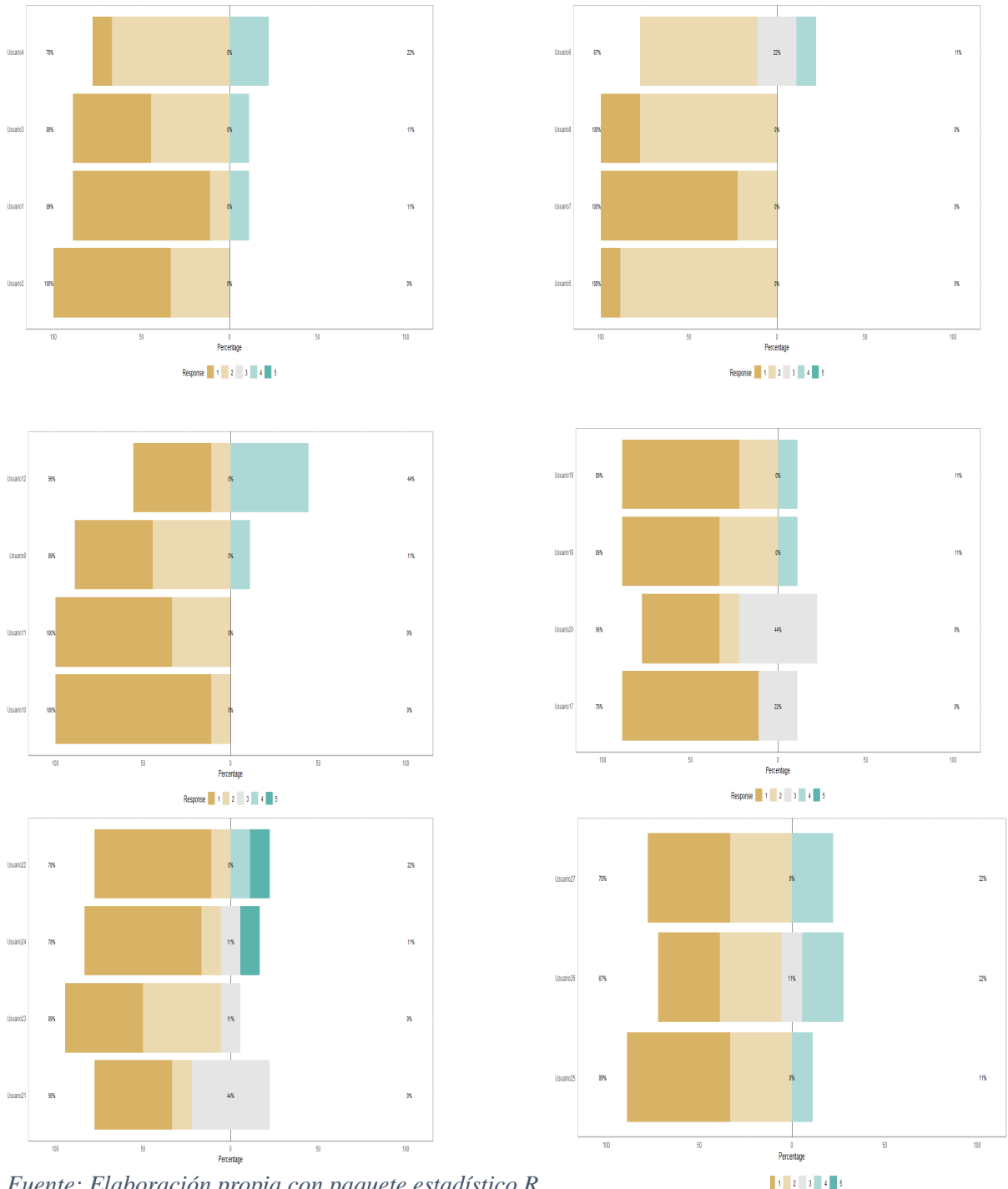
Figura 15, graficas de densidad de usuarios encuestados CR5



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

Para la figura 15, la tendencia central de los datos están entre la respuesta uno y dos, de acuerdo con la gráfica el punto más bajo se encuentra en la respuesta numero 5 para los usuarios del CR5, se comprueba que en esta institución la mayoría de las personas están a favor de que las políticas públicas en adicciones deben considerar el derecho a la salud y promover el bienestar.

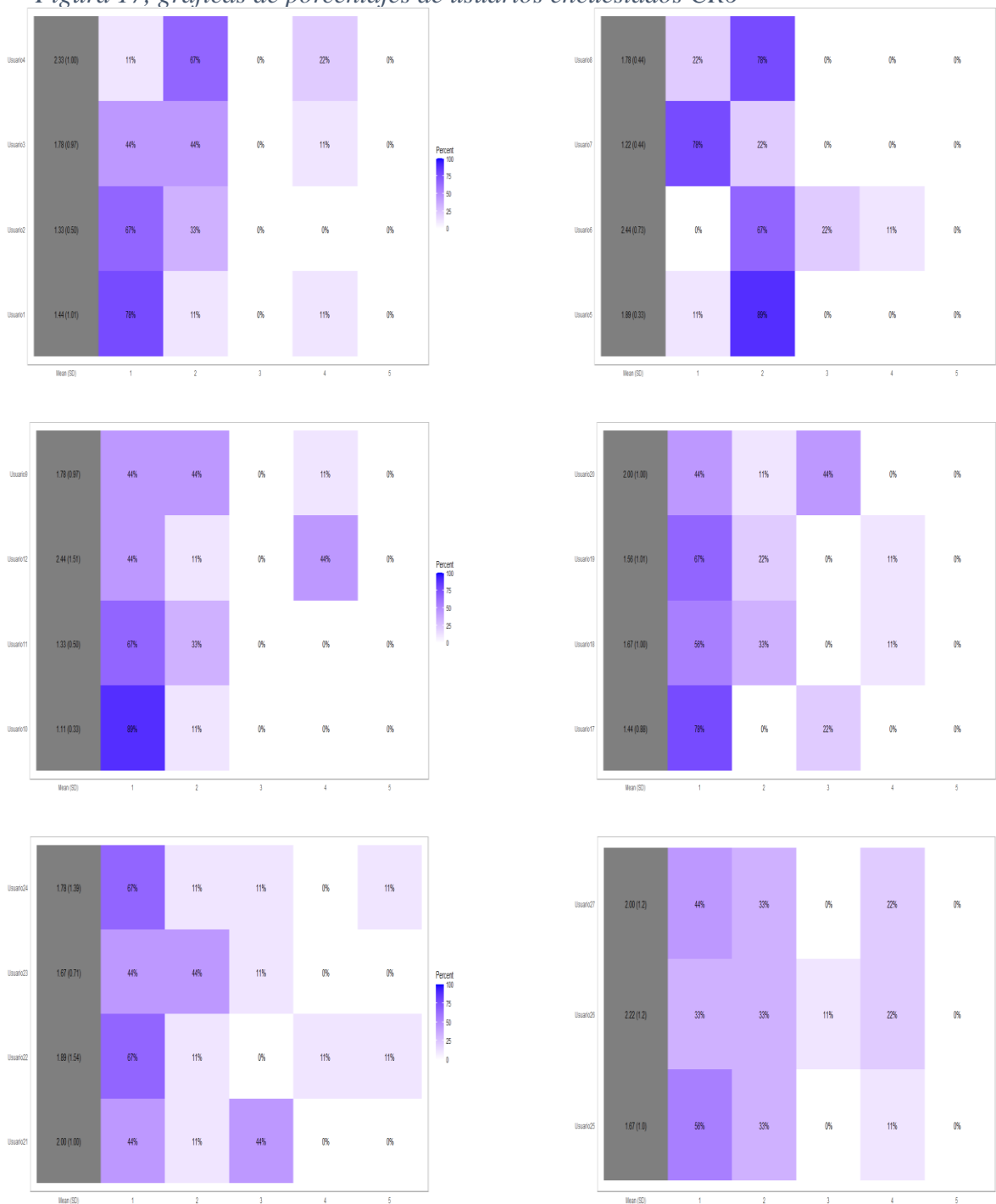
Figura 16, graficas de barras de usuarios encuestados del CR6



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

De acuerdo con los usuarios encuestados del CR6, mostrados en la figura 16 de grafica de barras, se observa que más de la mitad eligieron las respuestas uno y dos, mientras que 2 usuarios de todos eligieron la respuesta 5, estos internos se posicionan a favor de que la droga de impacto en Mazatlán es para ellos la Metanfetamina, coincidiendo con lo esperado.

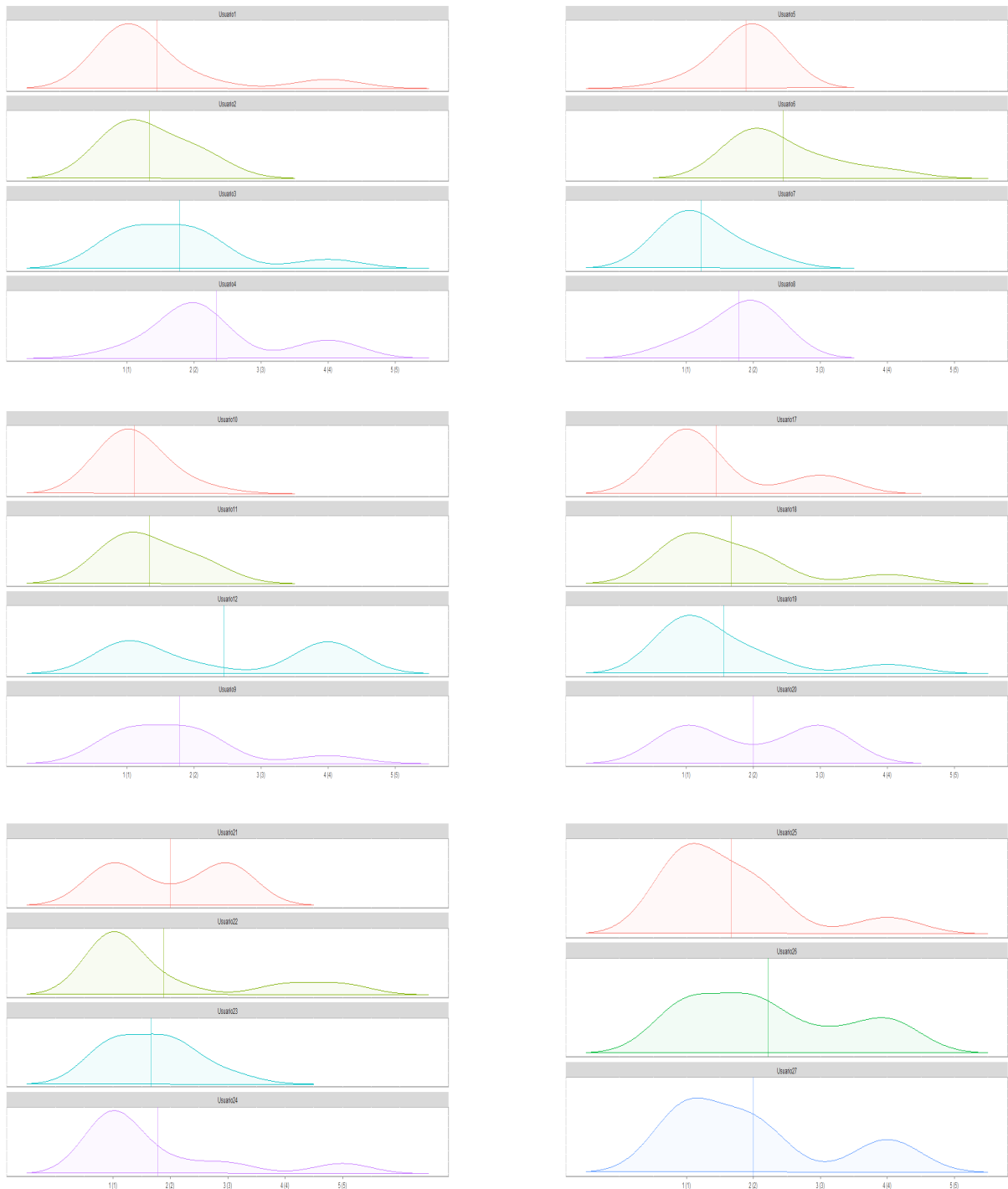
Figura 17, graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR6



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

Una tercera parte de los usuarios encuestados del Centro de Rehabilitación 6, aparecen con más del 67% para la respuesta 1 en la figura número 17, por otra parte, para la respuesta 5, fue considerada por 2 de ellos, con 11% cada una, estos internos muestran porcentajes altos a favor de que las políticas públicas deben garantizar el derecho a la salud, de ellos en la recuperación de las adicciones.

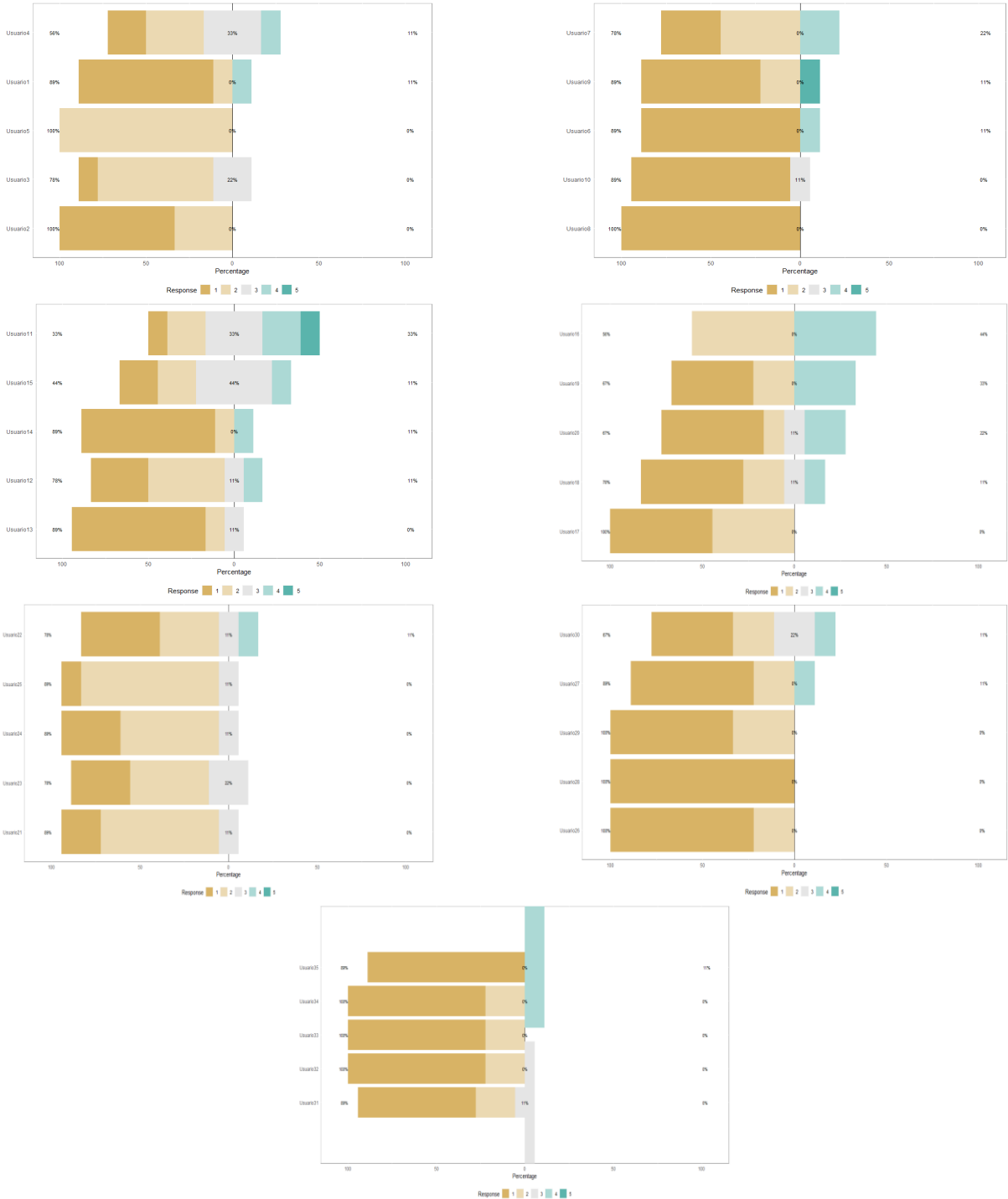
Figura 18, graficas de densidad de usuarios encuestados CR6



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

En la Figura 18, la dispersión más alta se encuentra entre la respuesta 1 y 2, expuesto por los usuarios encuestados del CR6, mientras que los puntos más bajos aparecen para la opción número 5, la mayoría de los usuarios considerados para este estudio en Mazatlán coinciden en que el apoyo con el que cuentan para lograr una integración social es adecuado.

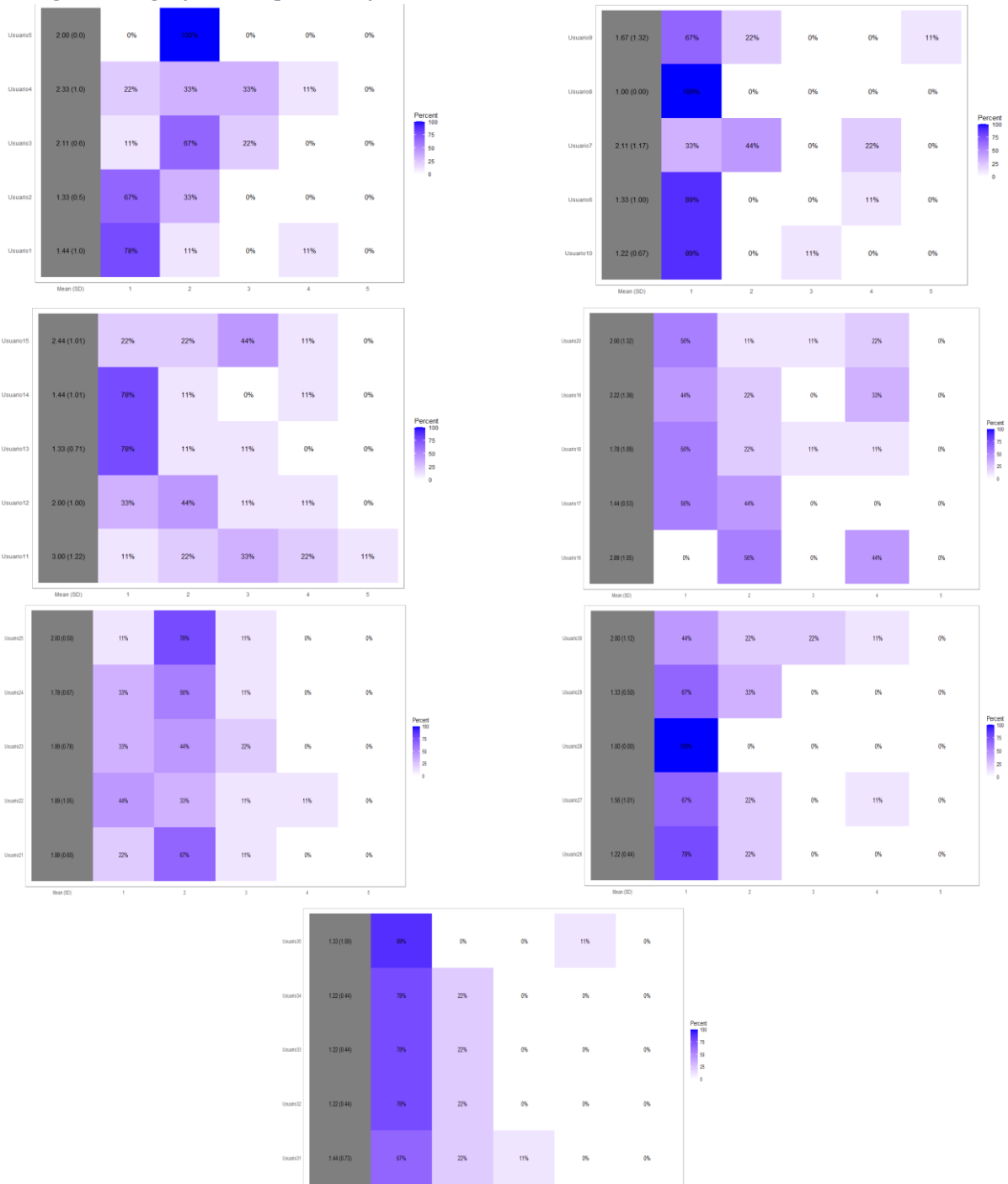
Figura 19, graficas de barras de usuarios encuestados del CR7



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

Se puede apreciar en las graficas de barras a 2 usuarios encuestados con el 100% para la respuesta 1, de igual forma se muestra 1 usuario para la respuesta 2, más de la mitad de los internos contesta mayormente la respuesta 1 y 2, además, en menos ocasiones consideran la respuesta numero 5 como se puede ver en la Figura 19, consideran que las políticas públicas implementadas en materia de adicciones son eficaces, sin embargo, también exponen que las adicciones van en aumento en el año 2023.

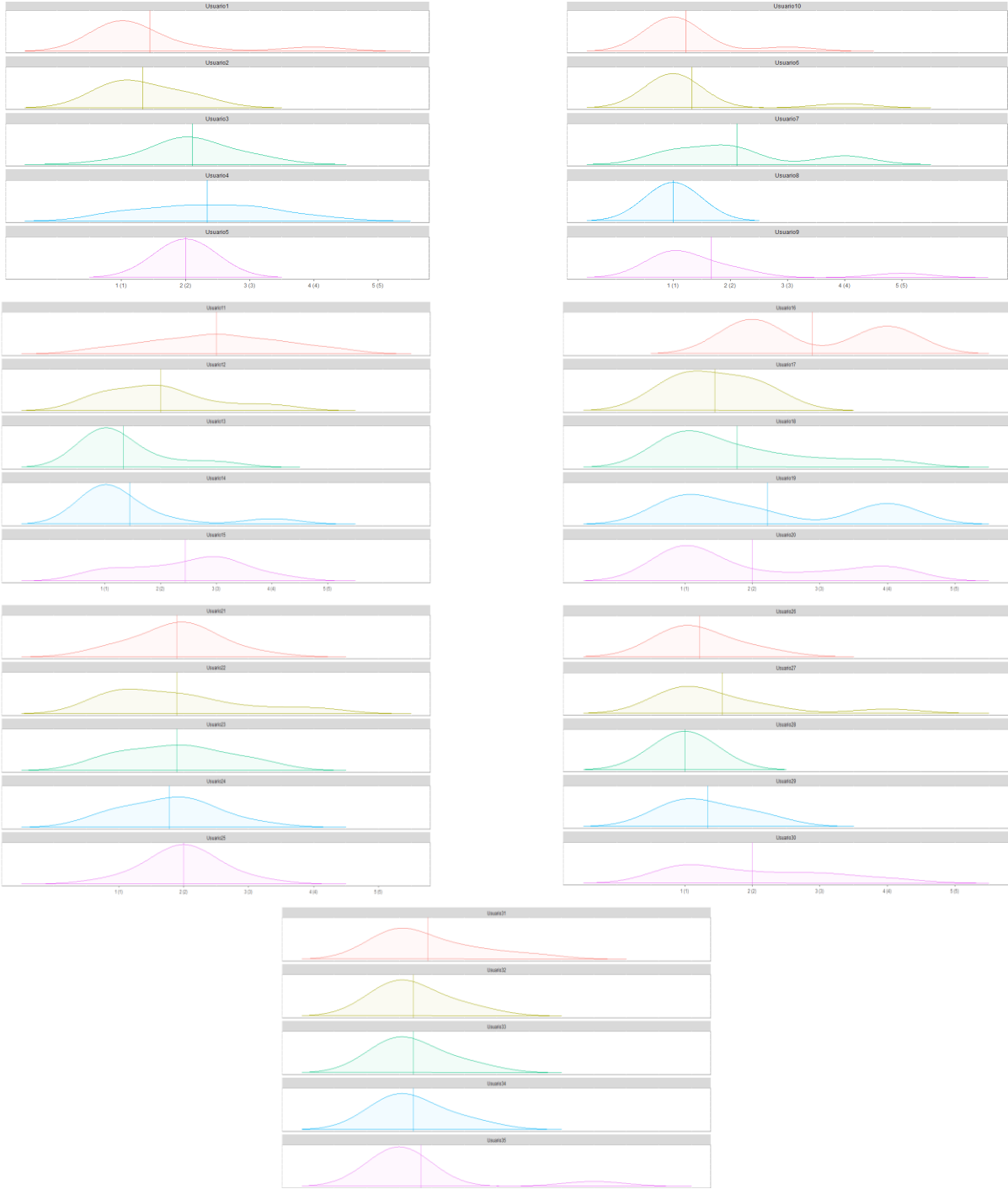
Figura 20, graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR7



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

La Figura 20 evidencia que 17 de los 35 encuestados que pertenecen al CR7, contestaron la respuesta 1 del 67 al 100%, también, solo dos del total de los internos consideraron la respuesta 5, con un 11% para cada uno, señalando que las recaídas con las que cuentan a lo largo de su vida son demasiadas, aun así, están a favor de que la apoyo con el que cuentan para una integración en la sociedad es adecuado.

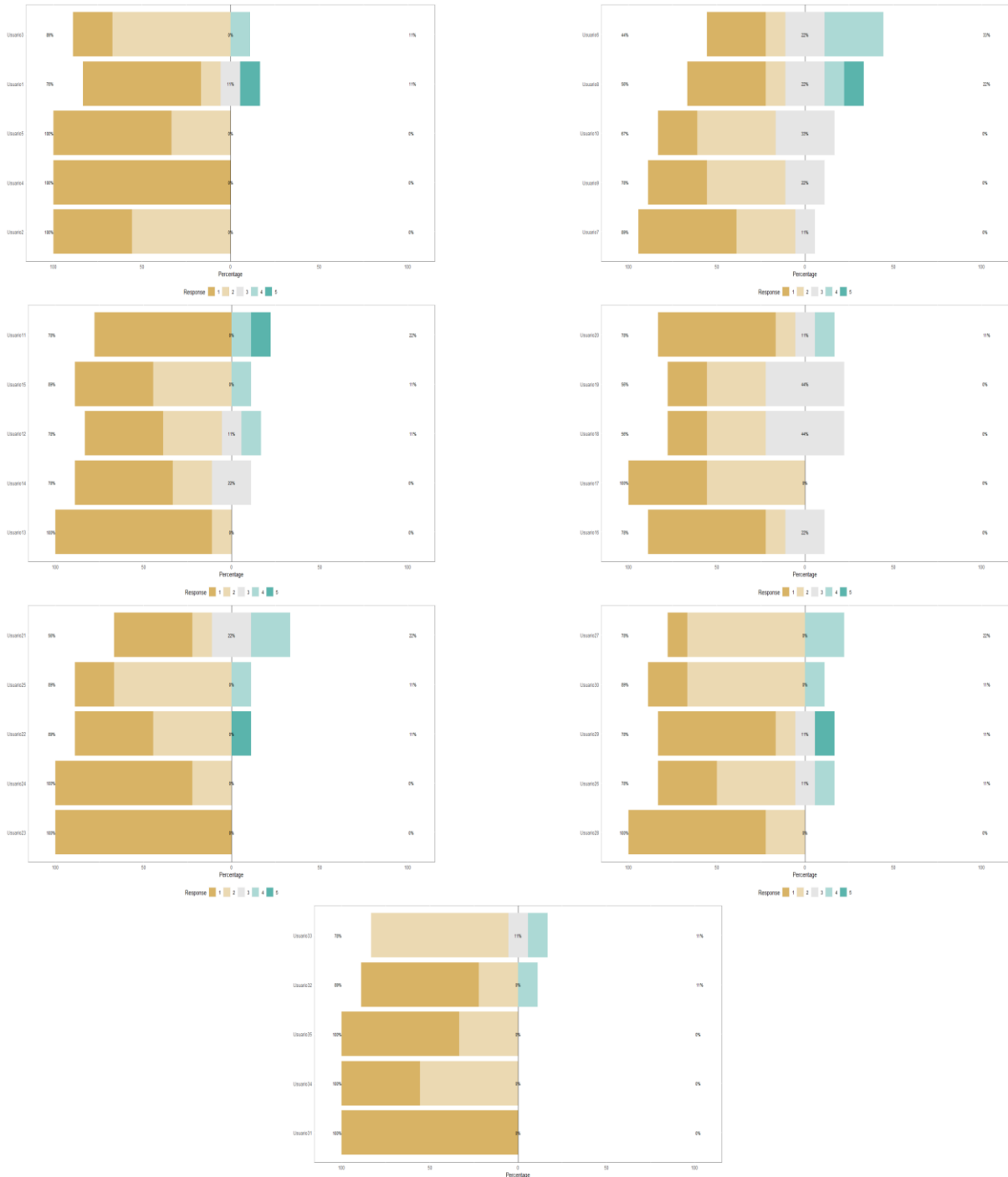
Figura 21, graficas de densidad de usuarios encuestados CR7



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

Mas de la mitad de los encuestados del CR7, muestran los puntos más altos entre la pregunta 1 y 2 como se muestra en la gráfica de densidad, esta es la tendencia central de los datos, los puntos de dispersión más bajos vislumbrados en la Figura 21 son para la respuesta 5, están a favor de que el apoyo con el que cuentan para integrarse en la sociedad es adecuado, así como las opciones con las que cuentan para dejar de consumir.

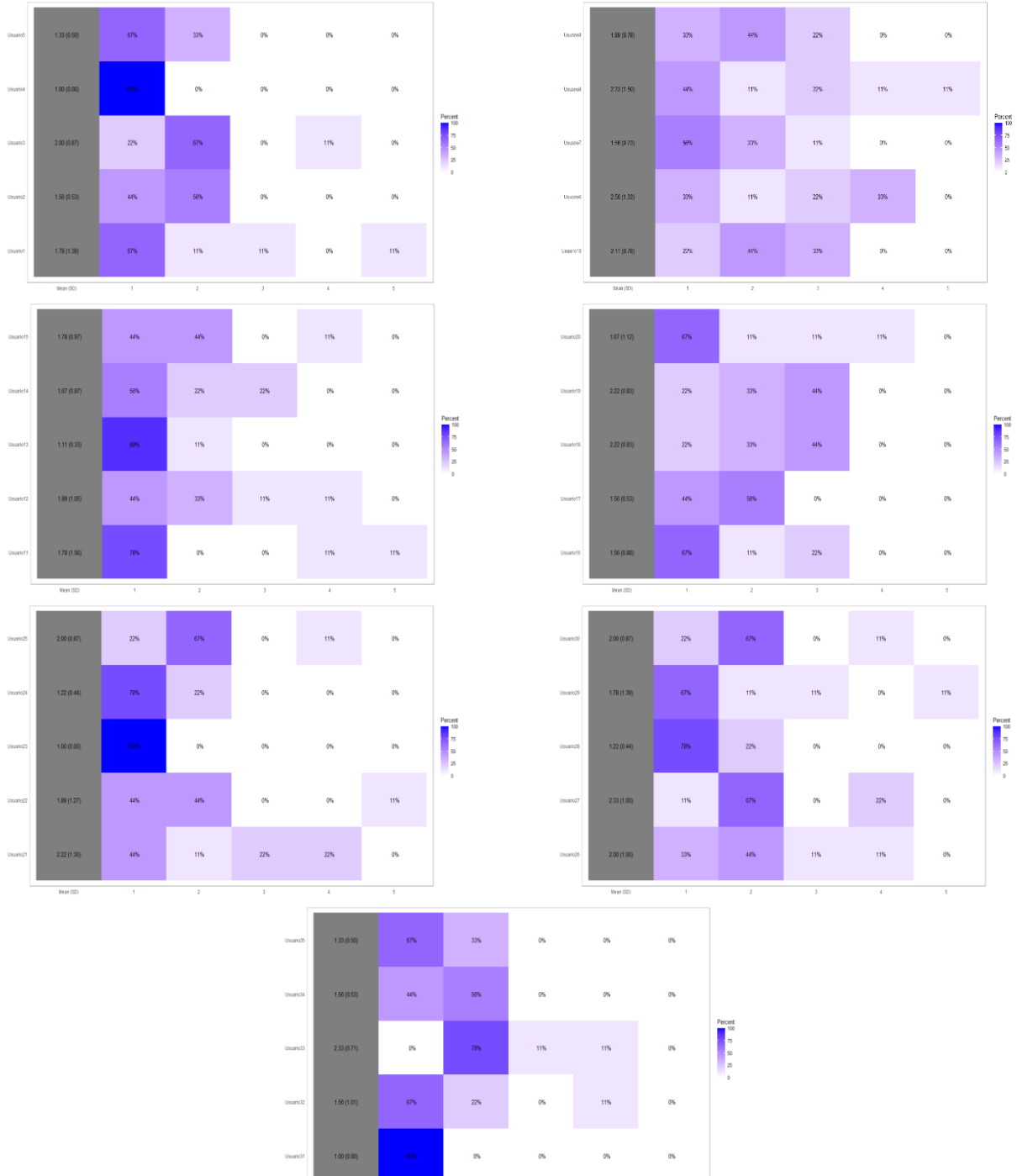
Figura 22, graficas de barras de usuarios encuestados del CR8



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

Para la figura 22, se concibe una inclinación por parte de los encuestados del CR8, en responder a favor de las preguntas realizadas, es decir, más de la mitad eligió es su mayoría la respuesta 1 y 2, se encuentra que la mayoría de los internos de este centro están de acuerdo con las políticas públicas implementadas en materia de adicciones son eficaces, no obstante, también coinciden en que las adicciones van en aumento en el año 2023.

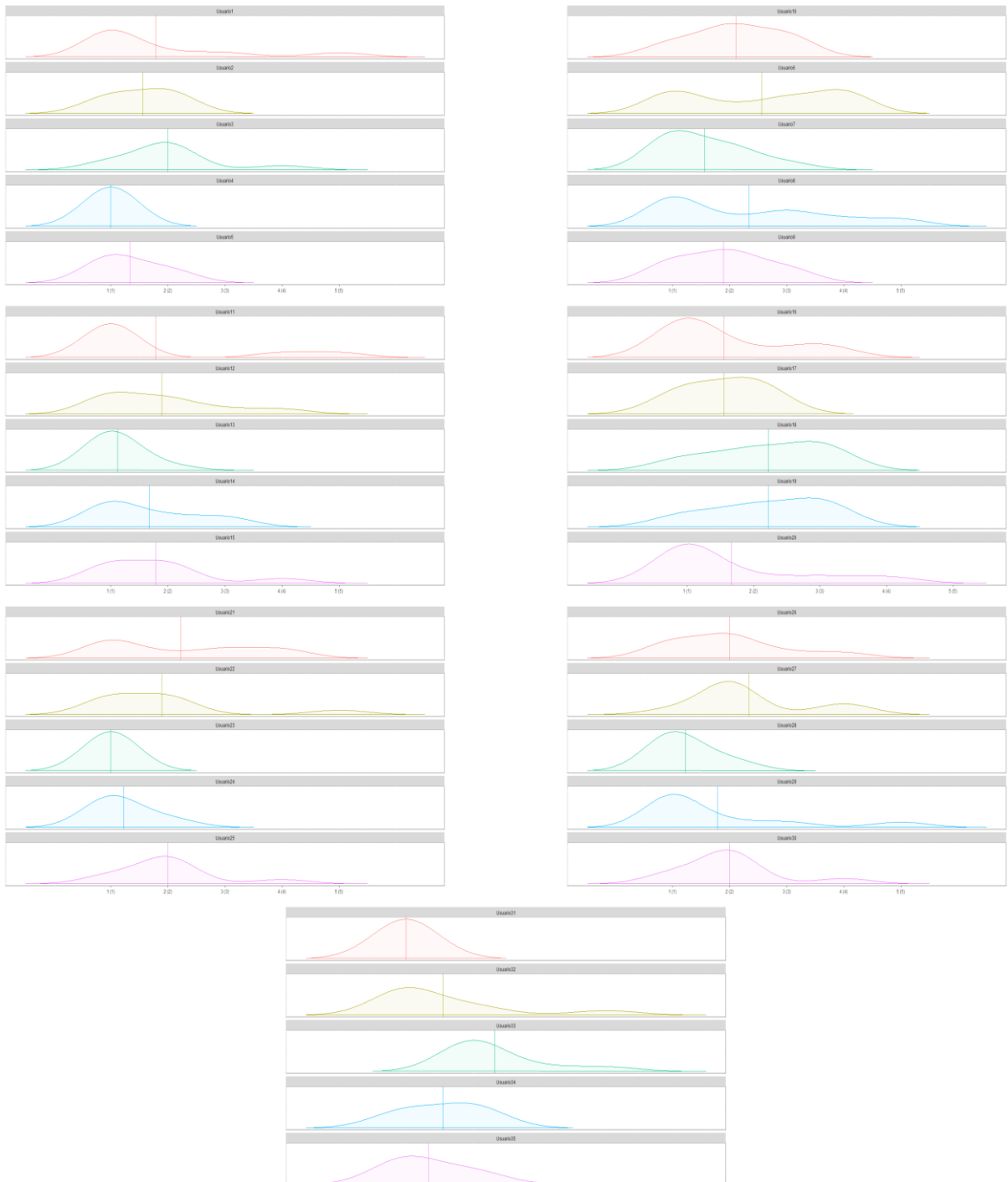
Figura 23, graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR8



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

Más de la mitad de los usuarios que respondieron a las preguntas 1 y 2 muestran un porcentaje desde el 67 hasta 100%, además, también se puede visualizar en la Figura 23 con menor porcentaje para la respuesta 5, de las cuales solo 5 usuarios la consideraron con porcentajes del 11% en cada uno de ellos, los internos muestran que las adicciones van en aumento en la ciudad de Mazatlán.

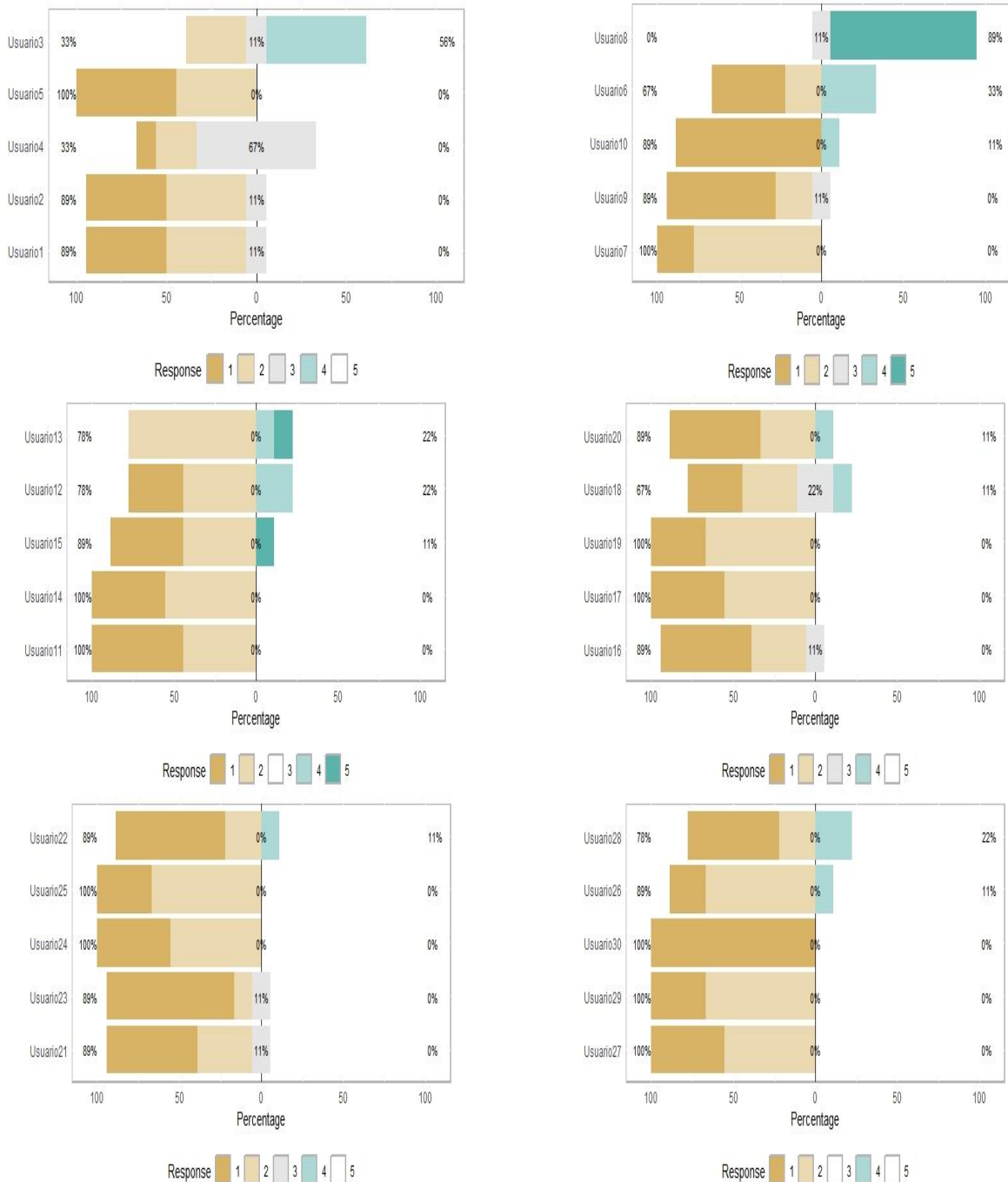
Figura 24, graficas de densidad de usuarios encuestados CR8



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

En el CR8 los encuestados ofrecen la mayor dispersión en la respuesta 1 y 2, mientras que la parte más baja en las gráficas de densidad de la Figura 24 se encuentra en la respuesta 5, la tendencia central de los datos confirma lo que la droga de impacto en Mazatlán, Sinaloa para el año 2023 es la Metanfetamina también conocida como cristal.

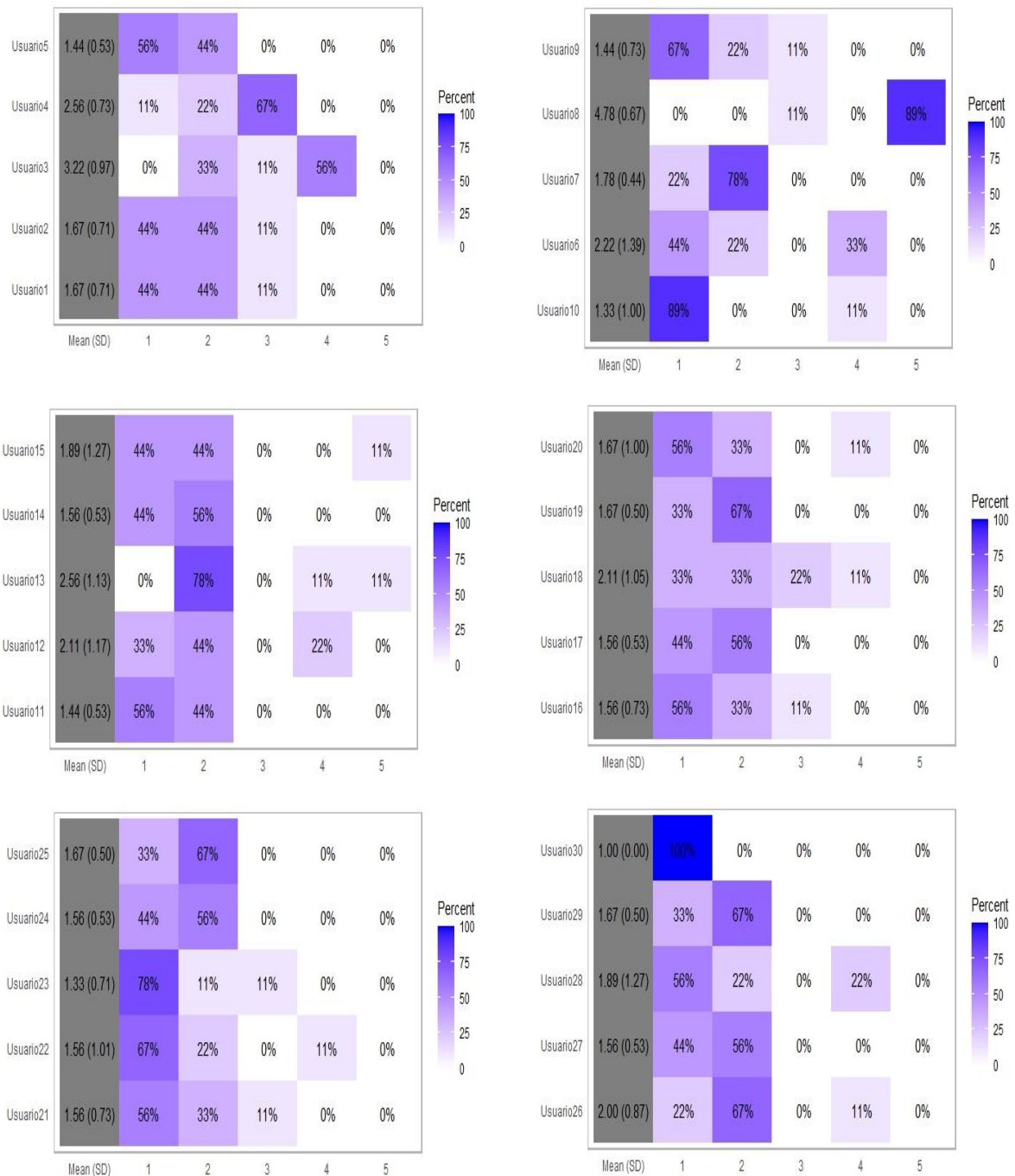
Figura 25, graficas de barras de usuarios encuestados del CR9



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

De acuerdo con los usuarios encuestados en la Figura 25 de grafica de barras, se observa que la mayoría de los usuarios eligieron la respuesta 1, solo 3 usuarios eligieron la respuesta 5, estos internos se posicionan a favor de que la droga de impacto en Mazatlán es la Metanfetamina y que las problemáticas con relación a esto van en aumento.

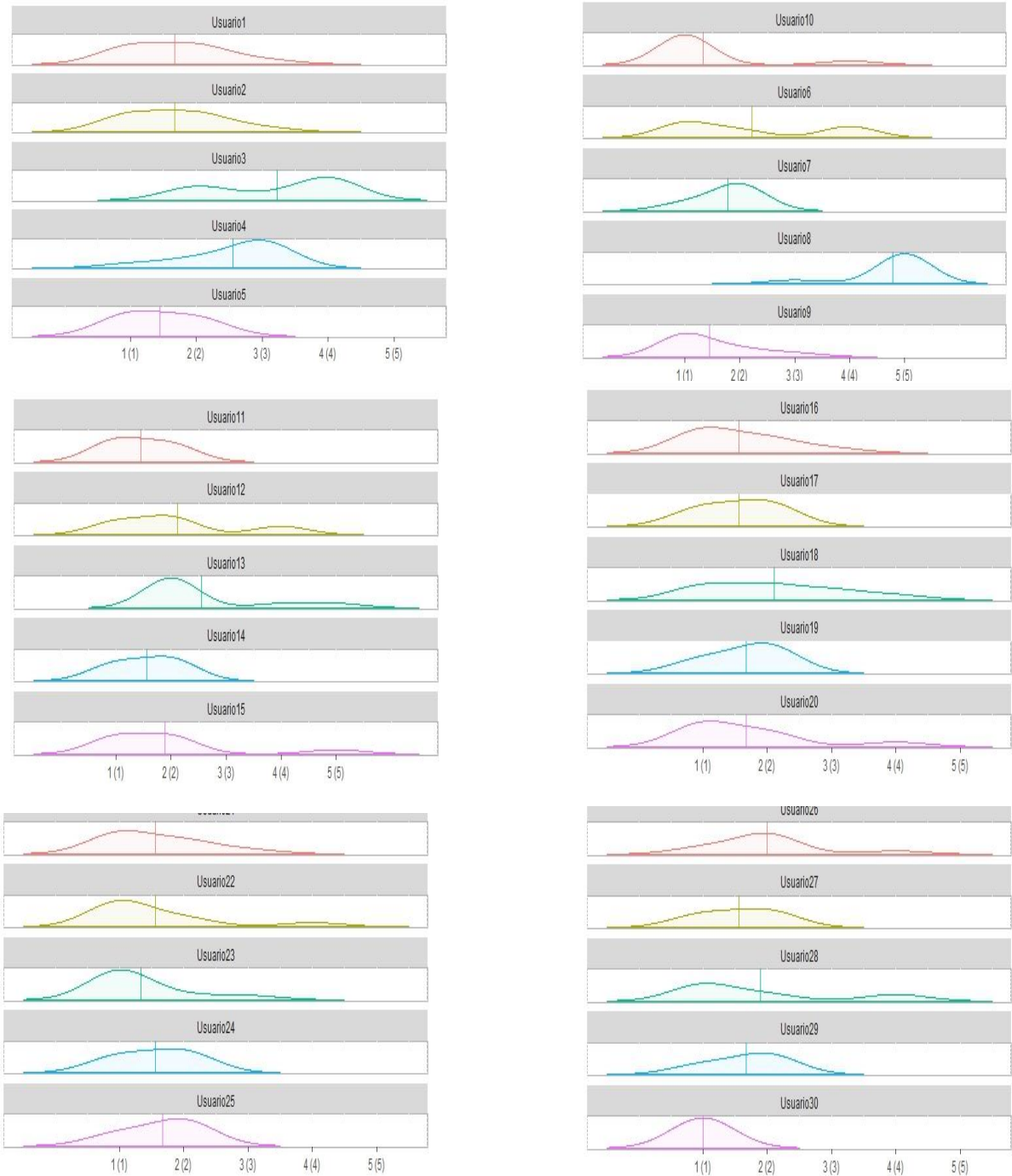
Figura 26, graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR9



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

En el Centro de Rehabilitación en Adicciones 9, corresponde la Figura 26, donde se visualiza que 20 de los 30 encuestados contestaron por arriba del 56% para la respuesta 1 y 2, también, se observan tres del total de los internos consideraron la respuesta 5, uno con el 89%, señalando que las recaídas con las que cuentan a lo largo de su vida son demasiadas, además, consideran que las adicciones van en aumento en Mazatlán.

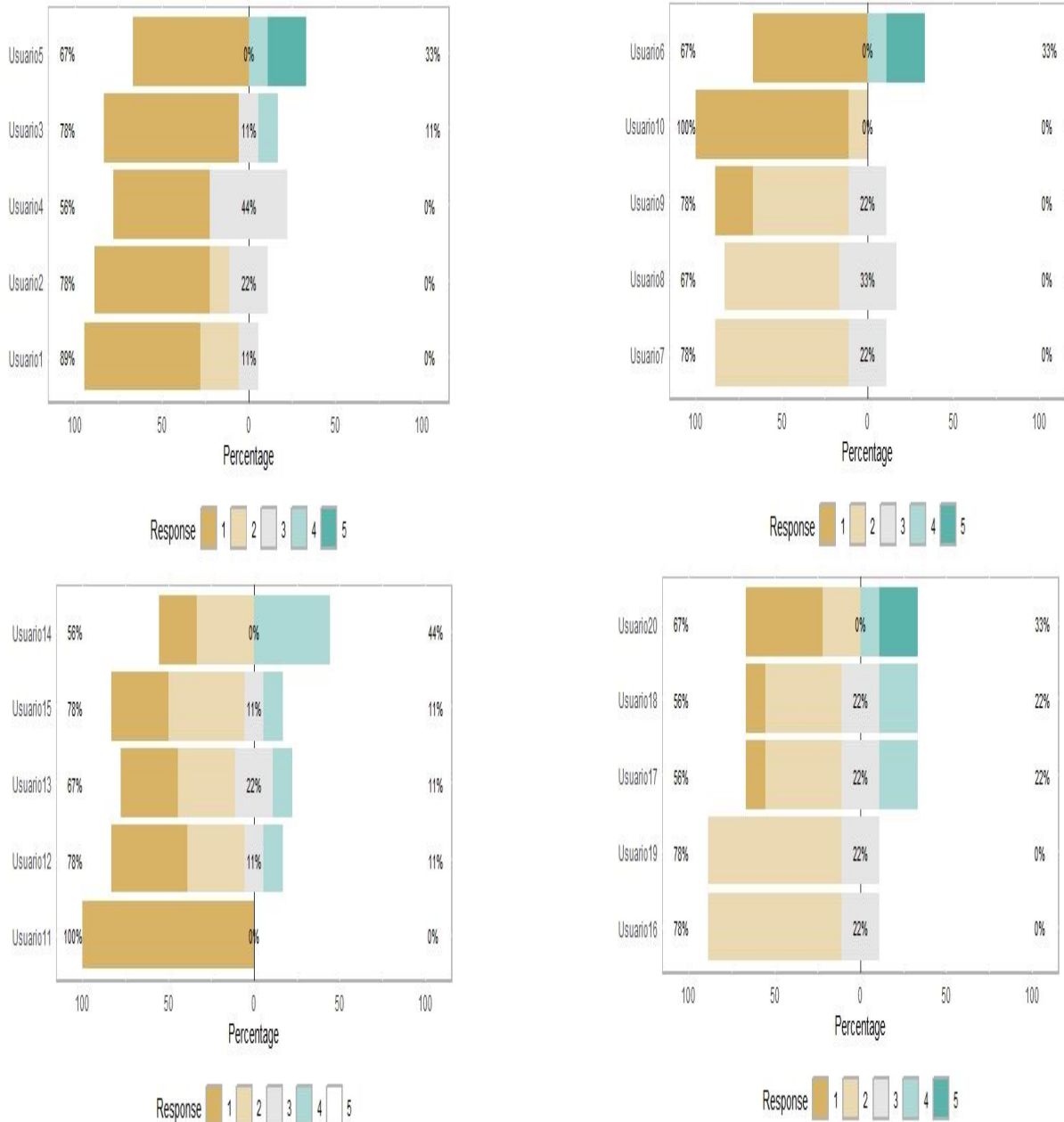
Figura 27, graficas de densidad de usuarios encuestados CR9



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

En la Figura número 27, los datos donde observan los puntos altos son entre la respuesta 1 y la 2, considerando el cuestionario, los usuarios están de acuerdo con gran parte de las preguntas hechas, caso contrario para las respuestas 5 y 4, que son las que muestran menor dispersión, los usuarios de este centro de rehabilitación en adicciones coinciden en que las políticas públicas deben garantizar el derecho a la salud y promover el bienestar.

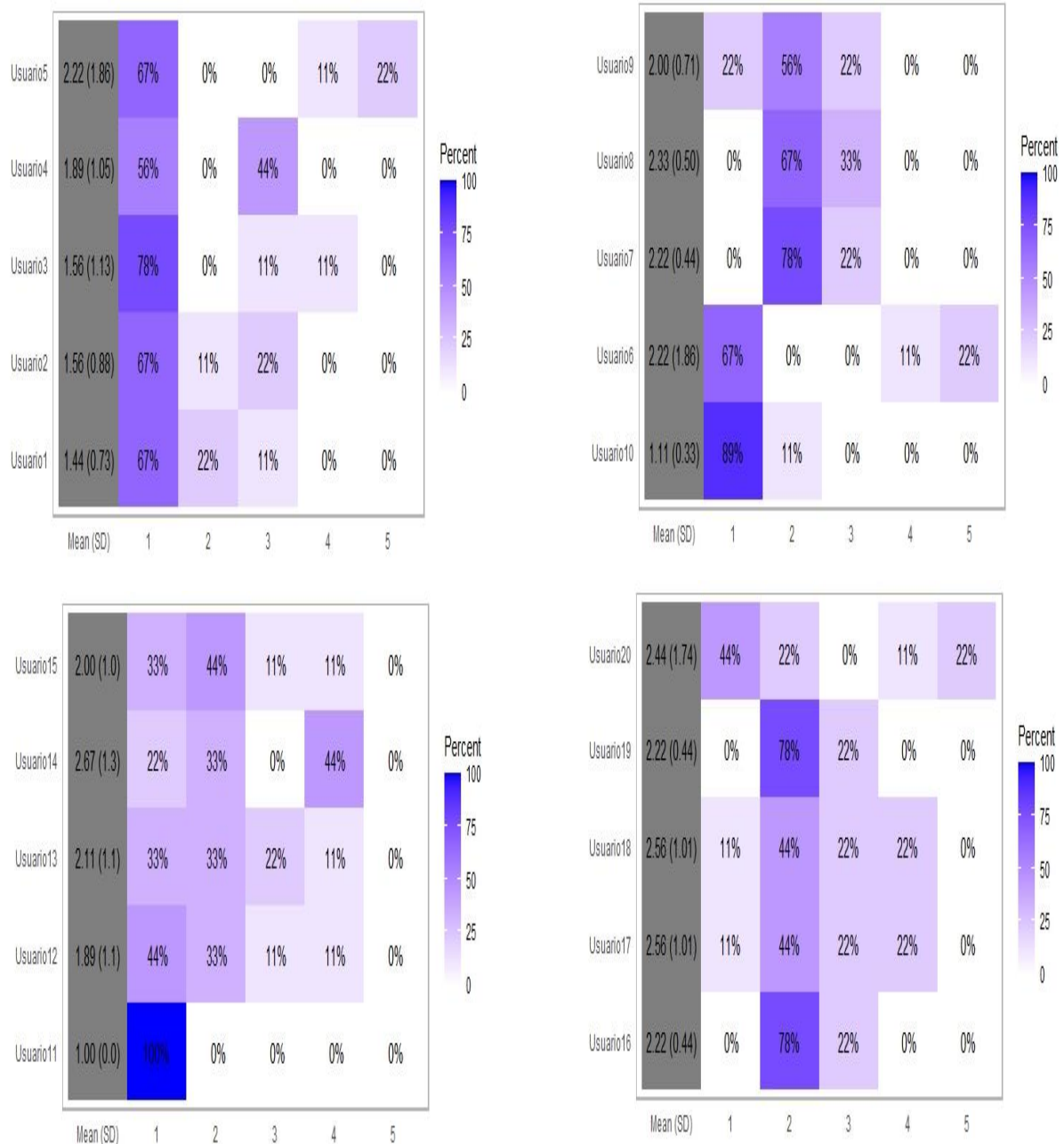
Figura 28, graficas de barras de usuarios encuestados del CR10



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

En los usuarios del CR10, la mitad de los usuarios eligieron en primera opción la respuesta 1, solo 3 usuarios eligieron la repuesta 5, lo que indica que al menos la mitad está totalmente de acuerdo en que las adicciones van en aumento y con la principal droga de impacto es la Metanfetamina en Mazatlán, Sinaloa, como se muestra en la figura número 28 de barras.

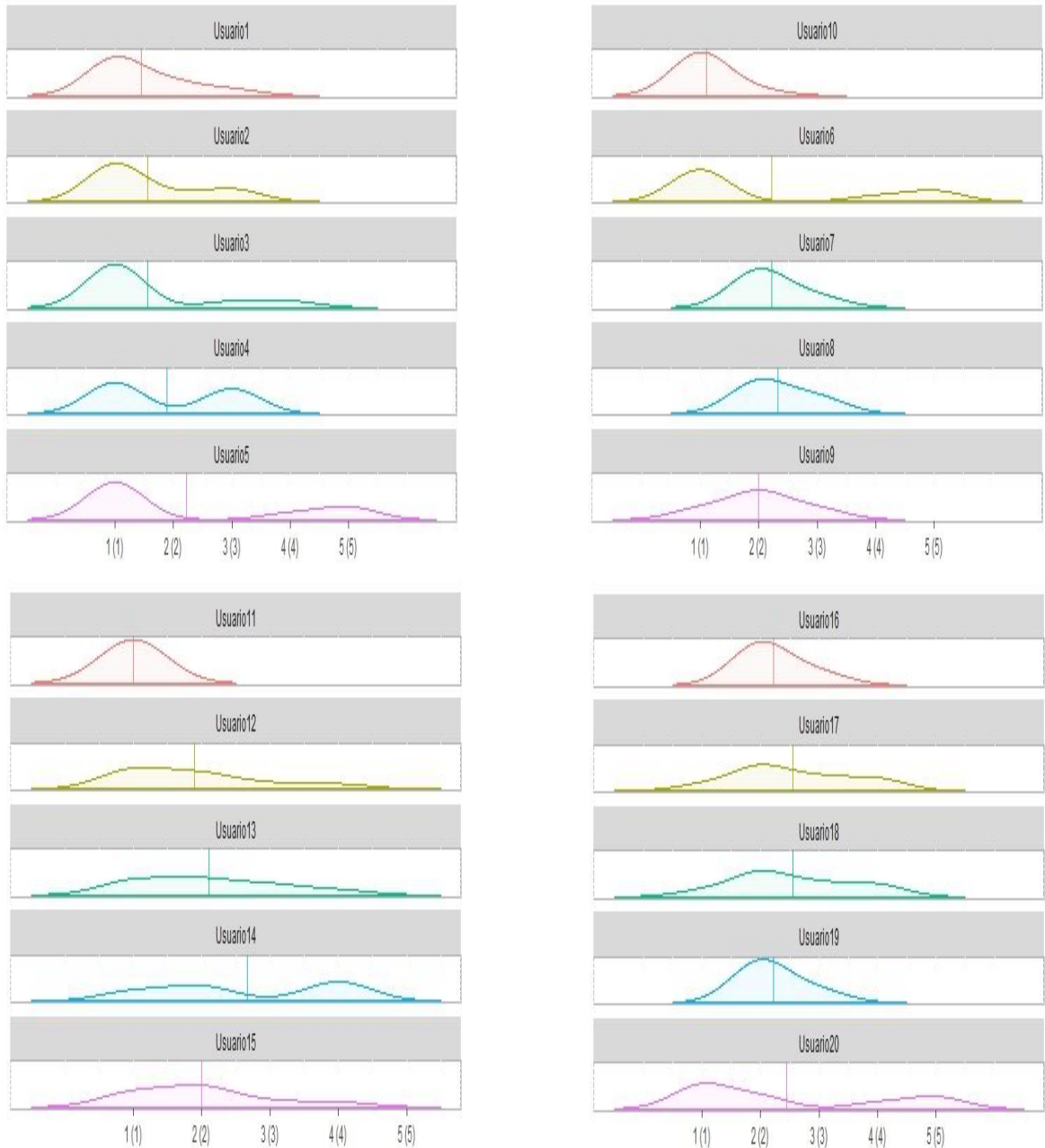
Figura 29, graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR10



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

13 usuarios de los 20 encuestados pertenecientes al CR10, eligieron la respuesta 1 y 2 por encima del 56% para estas dos opciones en la Figura 29; para la respuesta número 5, 3 usuarios tienen 22%, lo que indica que ellos muestran, en los porcentajes más altos para las respuestas, que están de acuerdo con apoyo con el que cuentan para lograr una integración en la sociedad, sin embargo, también están a favor de que las problemáticas van en aumento.

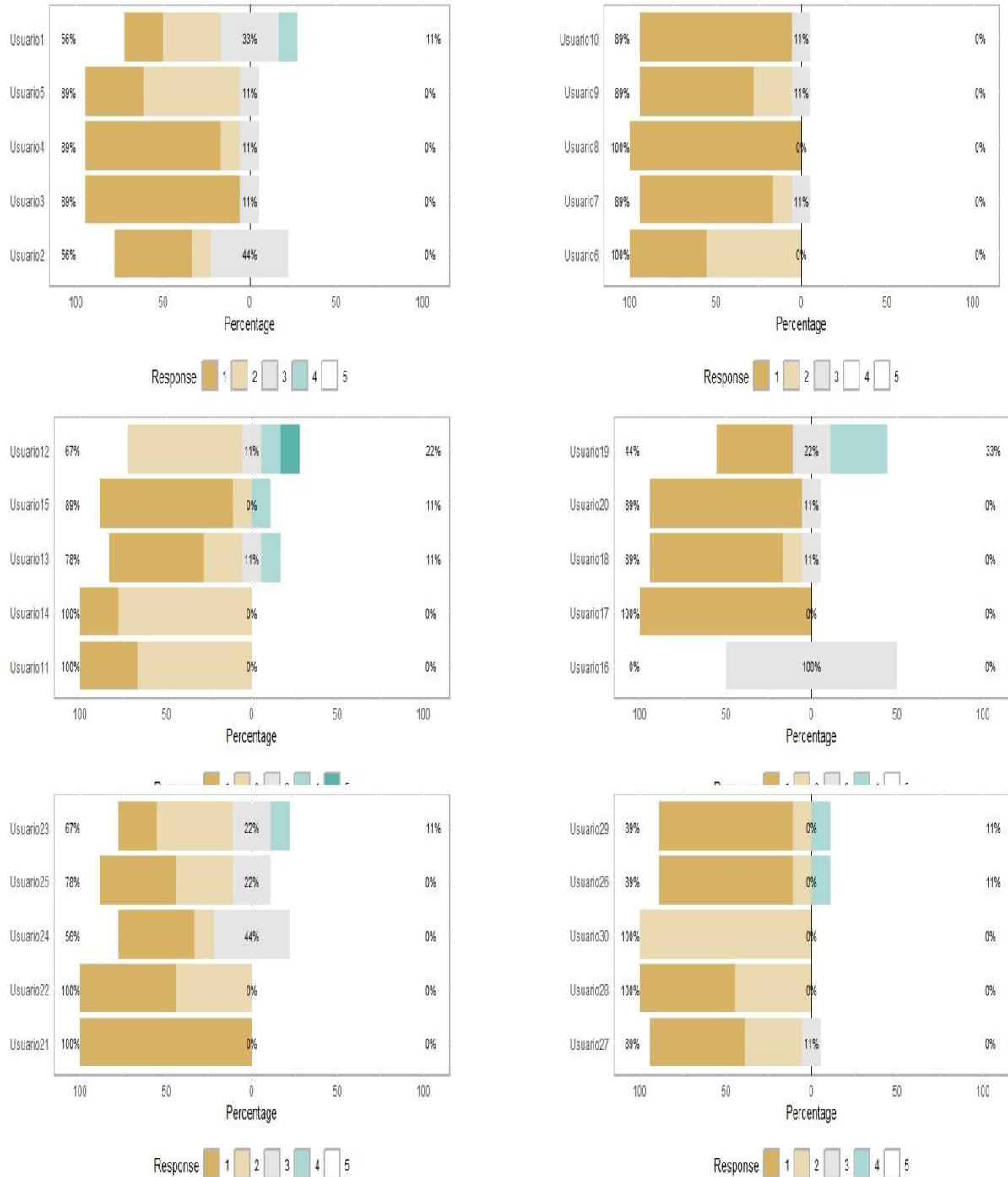
Figura 30, graficas de densidad de usuarios encuestados CR10



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

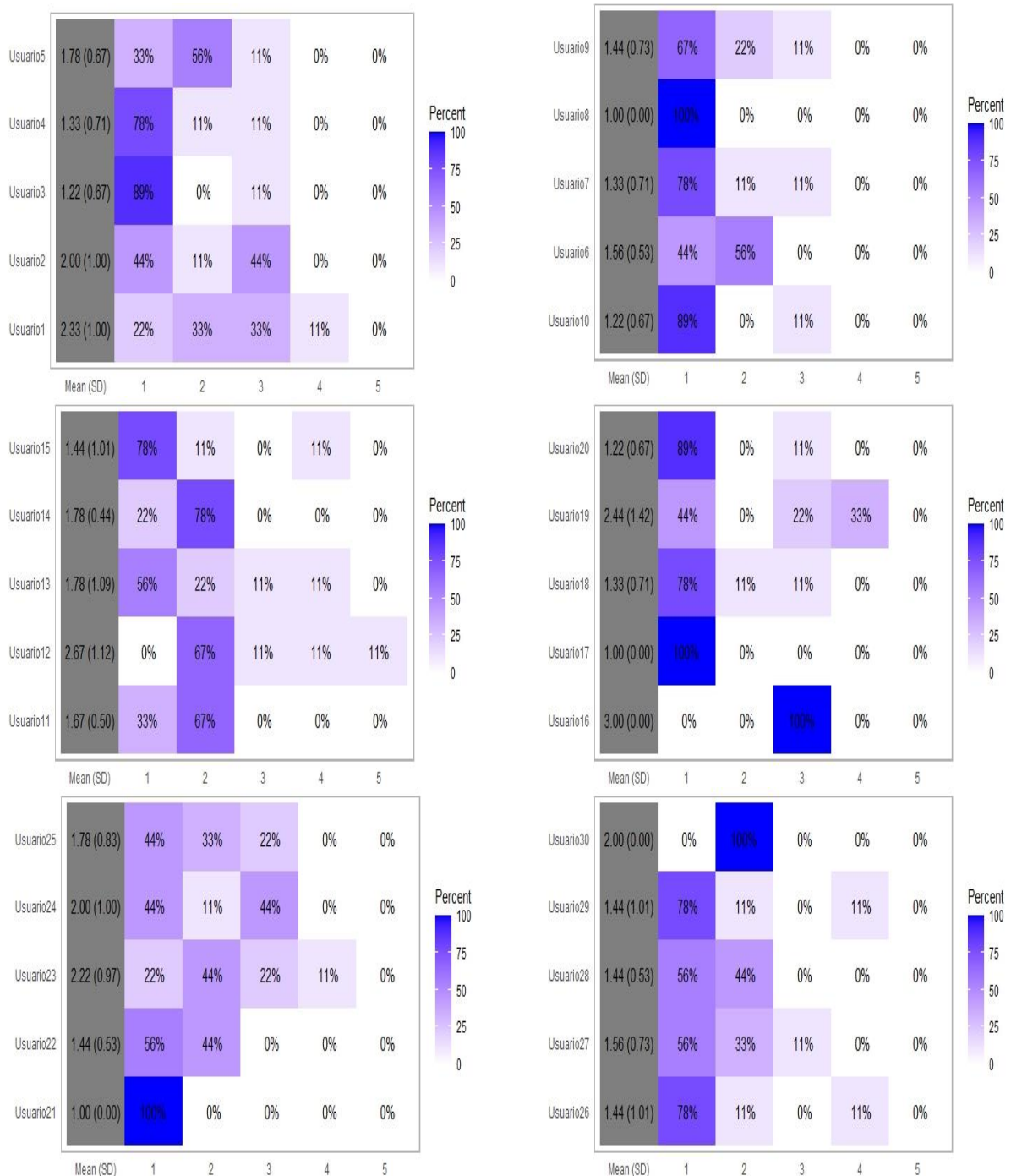
En lo que respecta a la Figura 30, se observa en la mitad de los usuarios los puntos más altos en las gráficas, para la respuesta número 1 y los puntos más bajos fueron para la respuesta número 5, como resultado para los usuarios del Centro de Rehabilitación número 10, considerando están de acuerdo o a favor de las adicciones van en aumento en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Figura 31, graficas de barras de usuarios encuestados del CR11



En cuanto a la Figura 31 del CR11 muestra las respuestas 1 y 2 fueron las más utilizadas, contrario a esto, la menos utilizada es la número 5, solo utilizada por 1 usuario, mostrando así que para los internos el apoyo con el que cuentan para alejarse de las adicciones es adecuado para integrarse en la sociedad; además, de que las políticas deben garantizar su derecho a la salud.

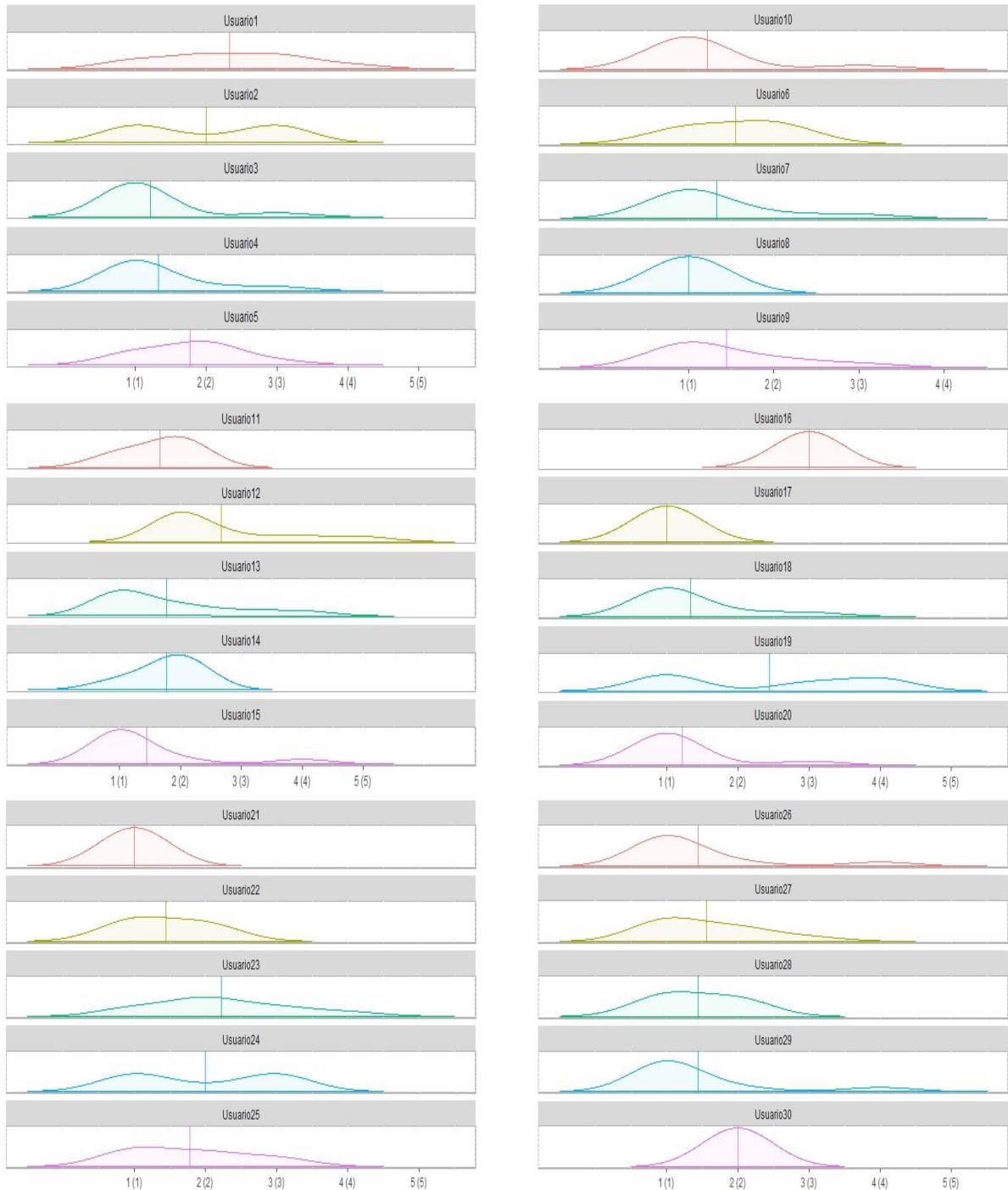
Figura 32, graficas de porcentajes de usuarios encuestados CR11



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

En la Figura 32 del CR11, se encuentran 10 usuarios que eligieron la respuesta número 1 con un porcentaje mínimo del 78%; para la respuesta número 5, 29 usuarios tienen 0%, en este centro de Rehabilitación en su mayoría están de acuerdo con que la droga de impacto es la metanfetamina y que las adicciones van en aumento.

Figura 33, graficas de densidad de usuarios encuestados CR11



Fuente: Elaboración propia con paquete estadístico R

En la Figura 33, los usuarios se centraron en la respuesta 1 y 2 pues se puede vislumbrar los puntos más altos en las gráficas, mientras que para la respuesta 5 son los puntos bajos, es lo que contemplan los usuarios del Centro de Rehabilitación número 11, pues ellos están a favor de que las adicciones y las problemáticas van en aumento en Mazatlán, Sinaloa.

Análisis de Resultados

La falta de consideración de las políticas públicas hacia el cristal (metanfetamina)

Las políticas públicas implementadas en materia de adicciones no han considerado la metanfetamina en Mazatlán, Sinaloa. Con base en el análisis y categorización de las evidencias podemos afirmar que la marihuana actúa como la droga inicial; además, basándonos en la evidencia recolectada, se concluye que la droga con el mayor impacto es el cristal (metanfetamina). Al no abordar las drogas de mayor impacto no se ataca directamente la problemática, no se enfocan directamente en el consumo actual.

Comenta un director durante la entrevista, que tiene “22 años consumiendo cristal, desde entonces siempre ha estado el cristal, más que el gobierno nunca se ha querido dar a la tarea de investigar todo esto, o sí lo sabe, sí lo sabe, pero le tapan el ojo al macho”, se vislumbra que el Cristal, tiene más de 20 años y la necesidad de abordarlo, pues consideran que no se toma en cuenta.

Según las encuestas nacionales de adicciones 2002,2008, 2011 y la ENCODAT 2016-2017 una de las drogas por las que más se solicitó tratamiento es la metanfetamina; sin embargo, la droga de mayor consumo es la marihuana como se revisó anteriormente en las encuestas. En tanto que, desde la teoría Roth (2002) reconoce que es necesario diseñar proyectos, fomentar investigaciones, así como estudios de evaluación y un proceso de decisión, por lo que es necesario diseñar un proyecto que busque atacar la problemática específica, como el caso de una ciudad con la droga de impacto distinta a la que publican en las encuestas nacionales de adicciones.

La situación actual del manejo de adicciones en Mazatlán, en particular el consumo de metanfetamina refleja una desconexión significativa entre las políticas públicas implementadas y las necesidades específicas de la comunidad. Según los estudios y perspectivas analizados, es evidente que las intervenciones actuales no capturan la complejidad del fenómeno, ni se centran en las sustancias que más impactan a la sociedad mazatleca.

Variaciones en las funciones de los centros de rehabilitación

Los centros de rehabilitación en adicciones ayudan de diferentes formas a la sociedad en Mazatlán, Sinaloa, en el combate contra las adicciones. Además, se encuentra que los centros de rehabilitación en adicciones cuentan con las funciones Latentes (como la realización de encuestas, la concesión de becas, la prevención del delito, entre otras), destacando su capacidad para ofrecer programas preventivos.

Probablemente los centros de rehabilitación no cuenten con la forma más adecuada para rehabilitar a las personas con adicciones, si estos por medio de las políticas públicas no cuentan con programas específicos para abordar el tema de las metanfetaminas, pueden cumplir con diferentes funciones en la sociedad. Tentativamente en la búsqueda de ayudar a resolver la problemática surgen formas distintas de tratar de ayudar a las personas con adicciones en Mazatlán, Sinaloa.

El texto siguiente es rescatado del Foro de análisis contra las adicciones en el poder legislativo del estado de Zacatecas 28 de septiembre de 2023: “5555 de un solo municipio, un municipio de 600 mil personas, esas 5555 personas en la calle generarían, más de 5000 delitos diarios, ¿cómo los previenes?”, habla de los internos en centros de rehabilitación en adicciones, complementa diciendo de estas instituciones, "No se trata de un mal necesario; es, más bien, un bien necesario". Se identifica que estos centros pueden prevenir el delito, el tener internado a una persona con adicción a las drogas.

Con base a lo anterior, Merton (1992) distingue las consecuencias previstas, que es cuando una actividad no logra su interés principal, su continuidad puede

atribuirse a la inercia, la supervivencia o la manipulación por parte de grupos de poder en la sociedad. Merton recomienda que los sociólogos realicen contribuciones distintivas al analizar tanto las consecuencias inesperadas (descubriendo funciones latentes) como las previstas (encontrando funciones manifiestas). Con base a lo anterior, se indaga en las funciones inesperadas de los centros de rehabilitación en adicciones.

Como el caso de Malinowska y Rychkova (2015) en donde señalan que el fracaso de la guerra contra las drogas ha supuesto un enorme costo para las mujeres. La combinación de la perpetuación de las vulnerabilidades que enfrentan las mujeres, como la discriminación que enfrentan y los regímenes de políticas punitivas contra las drogas, funcionan como una herramienta para profundizar la opresión.

Para abordar efectivamente la adicción a las drogas entre los jóvenes de la generación Z requiere que los centros de rehabilitación apliquen estrategias integrales que traten tanto los factores físicos como los psicológicos de la adicción (Niaz y Ahmed, 2019). Esto puede incluir terapias individuales y grupales, así como el apoyo psicológico y la educación sobre los riesgos del abuso de sustancias.

Los centros de rehabilitación, aunque desempeñan funciones vitales en la sociedad y cuentan con la capacidad para implementar programas preventivos, enfrentan limitaciones debido a la falta de apoyo gubernamental específico y adecuado para tratar adicciones a sustancias como la metanfetamina. Esto se ve agravado por la carencia de apoyo estructural y económico del gobierno, que limita aún más la capacidad de estos centros para ofrecer tratamientos efectivos y adaptados.

La falta de apoyo por parte del gobierno a los centros de rehabilitación

Las políticas públicas implementadas en materia de adicciones no han apoyado económica y estructuralmente a los centros de rehabilitación de adicciones en Mazatlán, Sinaloa. Las consideraciones fueron que el gobierno a través de las políticas públicas en adicciones no proporciona apoyo a los centros de rehabilitación en adicciones. Señalan la falta de apoyo significativo por parte del gobierno para abordar

esta grave problemática social. También, destacan que en ocasiones han enfrentado acciones punitivas por parte de las autoridades.

Otro argumento empírico es el siguiente: “pero a nivel federal yo creo que la ignorancia está muy grande, porque el presidente de la república dice que no hay problemas de adicción en México, no hay fentanilo, que no hay metanfetamina, y los que estamos aquí en la pelea conocemos qué realmente sí es un problema de salud y grande”, consideran los directores de los centros de rehabilitación, que existe desconocimiento, tanto del problema como de las necesidades, ellos aseguran que es real y que es un gran problema.

La falta de apoyo por medio de becas, de infraestructura, de programas enfocados a la rehabilitación de personas con adicción a la metanfetamina en Mazatlán, Sinaloa. Sin embargo, si se realizan acciones punitivas, como cerrar centros de rehabilitación, además de la discriminación por ser consumidores. En relación con lo anterior, Pal (2005) considera que las políticas públicas es lo que el gobierno hace para dar respuesta a los problemas; ya que, si se considera que el problema no es reconocido, la respuesta será nula o poca.

Por otro lado, la situación es particularmente preocupante en las ciudades fronterizas del norte de México, viéndose fuertemente afectadas por la epidemia de opioides que azota a Estados Unidos (Solano-Patricio, 2020). Las comunidades pobres y marginadas de estas zonas enfrentan una mayor vulnerabilidad al consumo de drogas y la adicción, en parte por la falta de oportunidades económicas y sociales (Solano-Patricio, 2020).

Además, los trabajos de Chanona (2022) en donde descubre el problema crucial de las drogas siempre ha estado presente en nuestra sociedad, indicando que es un peligro escondido al que los jóvenes de hoy en día están sujetos, y desafortunadamente este es un problema que surge cada vez más temprano; y el de Amador y Cortes (2017) quienes defienden abandonar políticas perjudiciales, ideologías y discriminaciones. Abordando la dimensión biopsicosocial del consumo de drogas, es momento de dar

prioridad a la salud y el bienestar de los consumidores de drogas, sus familias y sus comunidades.

Es esencial que las políticas públicas se ajusten para reflejar la realidad del consumo de drogas en Mazatlán, dirigiendo recursos y esfuerzos hacia el combate efectivo contra la metanfetamina y mejorando el soporte a los centros de rehabilitación para fortalecer su impacto en la comunidad. Esto implicaría una reevaluación de las prioridades y estrategias actuales, buscando un enfoque más informado y contextualizado que pueda realmente mitigar la problemática de adicciones en la región.

Las Adicciones y las políticas públicas en Mazatlán: Un Análisis a través de Encuestas en Centros de Rehabilitación

En el año 2023, 11 centros de rehabilitación en Mazatlán, Sinaloa, participaron para ser encuestados, involucrando solo a sus usuarios, evaluando las percepciones y opiniones sobre el estado de las adicciones y las políticas relacionadas. Nos enfocaremos en analizar los resultados de 350 encuestas, destacando tendencias, consensos y áreas de preocupación emergentes. En términos de metodología, las figuras presentadas en el texto proporcionan una representación visual de los datos recopilados. Estas figuras no solo destacan los porcentajes de acuerdo o desacuerdo, sino también la dispersión de opiniones entre los encuestados.

Los encuestados en CR1 están de acuerdo con las ideas planteadas en las encuestas, especialmente sobre el aumento de adicciones y la droga predominante (cristal). Por ejemplo, en la Figura 2 refuerza estos hallazgos, mostrando porcentajes altos (89% y 78%) para las respuestas 1 y 2, respectivamente, lo que indica un consenso significativo entre los encuestados en CR1 sobre las problemáticas de adicción en Mazatlán. En el CR2, se encuentra (Figura 4) que una tercera parte de los encuestados muestra un 100% de acuerdo con las respuestas 1 y 2, mientras que la respuesta 5 tiene el menor porcentaje de participación. En la Figura 6, se observa que las respuestas menos consideradas fueron la 5, 4 y 3, mientras que hay una tendencia central en las respuestas 1 y 2, mostrando un acuerdo generalizado entre los encuestados.

En el CR3 Las respuestas 1 y 2 suelen mostrar los mayores niveles de acuerdo, mientras que las respuestas 4 y 5 muestran menor aceptación o participación; hay una clara preferencia y soporte hacia las políticas públicas que apoyen el derecho a la salud y el bienestar de los consumidores de drogas. La integración social después del tratamiento de rehabilitación parece ser un tema de acuerdo y preocupación común entre los encuestados. Este análisis proporciona una visión detallada de cómo los encuestados en diferentes centros de rehabilitación perciben las problemáticas de adicción en Mazatlán y las medidas asociadas para abordarlas.

En el Centro de Rehabilitación número 4 (CR4): se indica un alto nivel de acuerdo entre los encuestados respecto a que la droga de impacto principal es el cristal (metanfetaminas) y que las adicciones están aumentando en la región. El patrón confirma el consenso mayoritario sobre la prevalencia del cristal como droga de impacto y el aumento de las adicciones. Centro de Rehabilitación número 5 (CR5): en la Figura 13 se muestra que ninguno seleccionó la respuesta 5, así como en la Figura 14, nadie respondió con la opción 5, mostrando un 0% de participación en esa respuesta.

Continuamos con el Centro de Rehabilitación número 6 (CR6): En la Figura 16 se reafirma la percepción común entre los encuestados de que la droga de impacto es la metanfetamina. En la Figura 17, se destaca y subraya el apoyo mayoritario hacia políticas públicas que garanticen el derecho a la salud en el proceso de recuperación de las adicciones.

Por ejemplo, al indicar las encuestas nacionales en adicciones que la droga de impacto es la marihuana, y en la ciudad de Mazatlán es la metanfetamina, es vital tomar en consideración para las políticas públicas en materia de adicciones. que favorezcan la salud y el bienestar de los afectados por ella son consistentemente respaldadas por la mayoría de los encuestados. Este consenso se refleja en las altas proporciones de respuestas que favorecen esta percepción en las encuestas realizadas en centros como el CR4, CR5 y CR6.

La falta de participación en las respuestas que indican desacuerdo o neutralidad (como la opción 5) sugiere una percepción unificada entre los usuarios de estos centros en cuanto a las problemáticas y las soluciones requeridas para abordarlas. En el Centro de Rehabilitación número 4 (CR4): La Figura 10 destaca que, aunque la mayoría de las respuestas se concentran en las opciones 1 y 2, algunas personas muestran un nivel significativo de acuerdo con la opción 4, y muy pocos optaron por la opción 5, que refleja desacuerdo o neutralidad respecto al tema.

Asimismo, en el CR5 y CR6, se observa una tendencia similar. La ausencia de participación en la respuesta 5 en estas encuestas sugiere una falta de desacuerdo explícito entre los encuestados, lo cual podría interpretarse como una uniformidad en la percepción del problema y la necesidad de acciones contundentes.

El análisis de las figuras presentadas en las encuestas muestra no solo los porcentajes de acuerdo o desacuerdo, sino también la dispersión de opiniones entre los encuestados. Por ejemplo, las Figuras 13 y 14 ilustran claramente cómo la mayoría de los usuarios en CR5 están alineados en sus opiniones sobre el aumento de las adicciones y el tipo de droga predominante, con una ausencia casi total de desacuerdo.

En el CR7, las figuras presentadas revelan un panorama claro: la mayoría de los encuestados muestran un alto nivel de acuerdo con la efectividad de las políticas públicas implementadas para abordar las adicciones. Según la Figura 19, dos usuarios marcan el 100% para la respuesta 1, indicando un fuerte respaldo a estas políticas. Además, la figura muestra que la respuesta 5, que podría implicar desacuerdo o neutralidad, es menos frecuente entre los encuestados. En la Figura 20, se observa que una gran parte de los encuestados (17 de 35) mostraron un acuerdo sustancial (67% al 100%) con la respuesta 1, que podría relacionarse con el reconocimiento de recaídas frecuentes entre los afectados por las adicciones, así como la falta de apoyo disponible para facilitar su reintegración social.

En el Centro de Rehabilitación número 8 (CR8): según las figuras 22 y 23, reflejan una tendencia similar; la mayoría de los encuestados muestran altos porcentajes de acuerdo con las respuestas 1 y 2, la respuesta 5, nuevamente, es la menos

elegida, subrayando una percepción generalizada entre los usuarios del centro. La Figura 24 confirma esta tendencia con una alta dispersión en las respuestas 1 y 2, mientras que la respuesta 5 muestra una baja dispersión, sugiriendo un acuerdo generalizado en que la metanfetamina (cristal) es la droga de impacto dominante en Mazatlán para el año en cuestión.

En el CR9, las figuras 26 y 27 proporcionan una visión similar al CR8: La Figura 27 ilustra una tendencia central en las respuestas 1 y 2, con una menor dispersión en las respuestas 5 y 4 reforzando lo analizado; los centros de rehabilitación de Mazatlán ofrecen una visión integral y matizada sobre cómo los internos perciben las adicciones y las políticas que las rodean. Sin embargo, también se destaca la persistencia de desafíos significativos, como las altas tasas de recaída, que subrayan la complejidad del problema; aunque la percepción los internos están de acuerdo con la efectividad de las políticas públicas.

Continuamos analizando los últimos dos centros, los resultados obtenidos en CR10 y CR11, para seguir identificando tendencias comunes y áreas de consenso entre los encuestados. Centro de Rehabilitación número 10 (CR10): Los resultados de las encuestas en el CR10, como se muestra en las figuras 28, 29 y 30, revelan una tendencia clara hacia el acuerdo, indicando un fuerte consenso en que las adicciones están en aumento en Mazatlán, siendo la metanfetamina (cristal) la principal droga de impacto. Se refuerza la percepción generalizada de que las adicciones están en aumento y que la metanfetamina es una preocupación principal en la localidad.

Por último, el Centro de Rehabilitación número 11 (CR11): Se observa en las figuras 31, 32 y 33, el reflejo de una tendencia similar de acuerdo con las políticas públicas y preocupaciones sobre el aumento de las adicciones en Mazatlán. La Figura 33 confirma la tendencia observada en las figuras anteriores, donde los puntos más altos se encuentran en las respuestas 1 y 2, mientras que la respuesta 5 muestra una baja representación. Esto indica que los usuarios del CR11 están mayoritariamente a favor de que las adicciones y sus problemáticas están en aumento en la ciudad.

Los resultados de las encuestas muestran un patrón consistente en múltiples centros de rehabilitación. En general, existe un alto grado de acuerdo entre los encuestados respecto al aumento de las adicciones en Mazatlán, especialmente con respecto a una droga específica: el cristal (metanfetaminas). se observa que las respuestas más altas se concentran en afirmaciones que apuntan hacia este incremento de consumo.

Además del reconocimiento del problema, las encuestas también revelan una fuerte inclinación hacia ciertas políticas y medidas de apoyo. En varios centros, las respuestas que indican apoyo hacia políticas públicas que favorezcan el derecho a la salud y el bienestar de los consumidores de drogas recibieron altos porcentajes de acuerdo. Este consenso sugiere una demanda clara por parte de los usuarios de estos centros para políticas que no solo se enfoquen en la rehabilitación, sino también en la prevención y la integración social post-tratamiento.

Una observación interesante es la variabilidad en la participación y acuerdo hacia diferentes respuestas dentro de las encuestas. Por ejemplo, mientras que las respuestas que indican apoyo y acuerdo generalmente muestran altos porcentajes, hay otras respuestas (como las que implican desacuerdo o neutralidad) que reciben menos atención o participación por parte de los encuestados. Esto podría reflejar una falta de consenso o atención hacia ciertos aspectos menos prioritarios o conocidos de las políticas de tratamiento y prevención de adicciones.

Los resultados destacan un consenso marcado sobre la gravedad del problema y la necesidad de intervenciones efectivas y compasivas. Estos datos deben servir como un llamado a la acción para fortalecer las políticas de salud pública, aumentar los recursos para la rehabilitación y promover una mayor conciencia y educación sobre las adicciones en la sociedad mazatleca y más allá.

Argumento general

Las políticas públicas implementadas en materia de adicciones no han considerado la metanfetamina en Mazatlán, Sinaloa. Podemos afirmar que la marihuana actúa como

la droga inicial, basándonos en la información recolectada, se concluye que la droga con el mayor impacto es el cristal (metanfetamina). Al no abordar las drogas de mayor impacto no se ataca directamente la problemática, no se enfocan directamente en el consumo actual.

Sin embargo, los centros de rehabilitación en adicciones ayudan de diferentes formas a la sociedad en Mazatlán, Sinaloa, en el combate contra las adicciones. Además, se encuentran en ellos las funciones Latentes (como la realización de encuestas, la concesión de becas, la prevención del delito, entre otras), destacando su capacidad para ofrecer programas preventivos.

Probablemente los centros de rehabilitación no cuenten con la forma más adecuada para rehabilitar a las personas con adicciones, si estos por medio de las políticas públicas no cuentan con programas específicos para abordar el tema de las metanfetaminas, pueden cumplir con diferentes funciones en la sociedad. Tentativamente en la búsqueda de ayudar a resolver la problemática surgen formas distintas de tratar de ayudar a las personas con adicciones.

También las políticas públicas implementadas en materia de adicciones no han apoyado económica y estructuralmente a los centros de rehabilitación de adicciones en Mazatlán, Sinaloa. Según las encuestas nacionales de adicciones 2002,2008, 2011 y la ENCODAT 2016-2017 una, como en las funciones de Merton (1992) o el caso de Pal (2005) para que las políticas públicas den respuesta a los problemas; De acuerdo con los planteado por Amador y Cortes (2017) políticas centradas en la salud y en las personas; y el fracaso de la guerra ante las drogas sin resultados visto en el estudio de Malinowska y Rychkova (2015) no existe desarraigado el uso o tráfico de drogas que son funciones esperadas de las políticas y no la opresión hacia las mujeres, entre otras.

Ellos consideran que el gobierno a través de las políticas públicas en adicciones no proporciona apoyo a los centros de rehabilitación en adicciones. Señalan la falta de apoyo significativo por parte del gobierno para abordar esta grave problemática social, destacan que en ocasiones han enfrentado acciones punitivas por parte de las autoridades. Por ejemplo, la falta de apoyo por medio de becas, de infraestructura, de

programas enfocados a la rehabilitación de personas con adicción a la metanfetamina; las acciones punitivas, han sido cerrar centros de rehabilitación, además de la discriminación por ser consumidores.

DISCUSIÓN

Se debe tener en cuenta en la agenda local, abordar el consumo problemático de drogas, dado el creciente problema de salud en Mazatlán, es fundamental abordar este las necesidades específicas de la comunidad mazatleca; considerar la importancia de una evaluación continua de las intervenciones implementadas para medir la eficiencia y eficacia de las políticas y programas; de esta manera, se pueden adaptar y mejorar según las necesidades específicas de Mazatlán; abordar el consumo problemático de drogas requiere un enfoque integral.

Sustentando los resultados obtenidos, se muestran los estudios revisados con relación a la investigación realizada:

De acuerdo con los planteado por Amador y Cortes (2017) políticas centradas en la salud y en las personas; desde su perspectiva centrada en el bienestar de los consumidores de drogas y sus comunidades, indica que uno de los retos más significativos es vencer la estigmatización y los prejuicios vinculados al uso de drogas. También destaca la falta de recursos y apoyo para programas de prevención y tratamiento efectivos, como los resultados de esta investigación abordando las tensiones y desafíos que enfrenta la implementación de políticas.

Cevallos y Alvarado (2018): Dado su enfoque en la rehabilitación de jóvenes adictos a las drogas, se destacan los desafíos específicos relacionados con la falta de programas adecuados de reinserción social y laboral para esta población. Señalan que la necesidad de coordinación entre diferentes agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para abordar de manera integral las necesidades de estos jóvenes. Estas investigaciones reconocen la importancia de priorizar la salud pública sobre consideraciones puramente punitivas o moralizantes y un consenso general entre los autores sobre la importancia de adoptar enfoques integrales en las políticas de drogas, implicando abordar no solo los aspectos médicos y de tratamiento, sino también los factores sociales, económicos y culturales que contribuyen al consumo problemático de drogas.

En la revisión del estado del arte se encuentran algunas investigaciones con discrepancias en sus planteamientos, los resultados muestran diferencias presentadas a continuación: algunas diferencias, principalmente en el énfasis de rehabilitación específica, se encuentra el trabajo de León (2018), enfocadas específicamente en las políticas de rehabilitación de drogas. Este contraste podría reflejar distintas prioridades y áreas de especialización del autor. Tiene un enfoque más generalizado, identifica las tensiones entre diferentes enfoques de rehabilitación, como el enfoque médico versus el enfoque de reducción de daños. reconciliar estos enfoques divergentes es un desafío importante para garantizar la eficacia de las políticas de rehabilitación de drogas. Caso distinto al de esta investigación, que por la falta de apoyo y el no centrar las políticas en la droga de impacto, se busca un enfoque integral que considere tales necesidades de Mazatlán.

Otras autoras que encuentran diferencias en los hallazgos al de esta investigación, es el fracaso de la guerra ante las drogas sin resultados, en el estudio de Malinowska y Rychkova (2015) no existe desarraigado el uso o tráfico de drogas que son funciones esperadas de las políticas, por otro lado, encuentras la opresión hacia las mujeres en su investigación. Señalan la falta de resultados tangibles en el control del uso y tráfico de drogas, lo cual sugiere una discrepancia en la percepción de la efectividad de las políticas de drogas existentes.

Con relación al párrafo anterior, las autoras destacan el enfoque en género y opresión hacia las mujeres como un hallazgo significativo en su investigación, más centrado en cuestiones de género y justicia social en relación con las políticas de drogas. Es posible que los autores tengan opiniones divergentes sobre la efectividad de las políticas actuales en sus respectivos países o regiones. Mientras que algunos suelen ser más críticos y abogar por un cambio radical en las políticas de drogas, otros reconocen ciertos logros, para proponer ajustes o mejoras específicas, son perspectivas de efectividad de las políticas.

CONCLUSIONES

Al recorrer a fondo el análisis de las diversas perspectivas y estudios sobre la intersección entre sociedad y adicciones, son pocas las investigaciones realizadas, es evidencia de que estamos ante un fenómeno complejo y multifacético, fue un reto encontrar datos para estudiar las dos categorías del presente estudio, que requieren de enfoques integradores y holísticos para su comprensión y abordaje; llamadas políticas públicas implementadas en materia de adicciones y los centros de rehabilitación en adicciones. se llevó a cabo un capítulo dos en relación con el marco teórico de estas categorías.

Las 4 teorías analizadas fueron La anomia de Durkheim, en ella señalamos elementos claves para la revisar las pautas de comportamiento fuera de la norma de los internos de los centros de rehabilitación en adicciones, como su integración social. Los resultados son que los internos han incrementado en el consumo y sus problemáticas, reflejando así el aumento de las adicciones en Mazatlán.

Las funciones manifiestas y latentes de Merton, en la cual se revisaron las funciones esperadas como las no previstas, por parte de las políticas públicas implementadas y los centros de rehabilitación en adicciones, se realiza un análisis de las políticas existentes. Las políticas públicas no tienen programas específicos para abordar las metanfetaminas en los centros de rehabilitación en adicciones, no cuentan con ellos para la rehabilitación de personas con esta problemática, que es lo que esperamos de ellos; sin embargo, una de las funciones latentes a destacar de estas instituciones es la prevención del delito, como parte de los resultados logrados.

En esta tesis se demostró mediante una evaluación, de las políticas existentes, así como la aplicación de 350 cuestionarios y un grupo focal; con los resultados encontrados en el trabajo de campo, las políticas públicas no detienen el crecimiento de las adicciones en los centros de rehabilitación encargados de atender a personas con adicción a las drogas; por lo tanto, se encuentra que estas han sido deficientes, como lo planteábamos en la hipótesis.

En la teoría del poder de Foucault, analizamos el poder disciplinario practicado a través de instituciones y técnicas de control a través de las formas en que participan los centros de rehabilitación en adicciones en la integración social de los internos. Como resultados no aparecen consecuencias eficaces, ellos consideran que el gobierno y las políticas públicas en adicciones no proporciona apoyo, falta de apoyo significativo por parte del gobierno para abordar esta grave problemática social.

La teoría de la implementación ideal de Adre Roth, cabe señalar que la implementación es una de las etapas de la política pública; en donde se aborda la forma adecuada de implementar una política pública o el camino a seguir; se enfatiza que es necesario diseñar proyectos, fomentar investigaciones, así como estudios de evaluación y un proceso de decisión, buscando atacar la problemática específica, como el resultado encontrado en ésta tesis, de una ciudad con la droga de impacto distinta (metanfetamina) a la publicada en las encuestas nacionales de adicciones.

Llevando a cabo en esta tesis una revisión exhaustiva, de las diferentes encuestas nacionales de drogas, así como de las políticas públicas existentes;

triangulando esta información con los resultados se observa la ineficiencia al no aplicar programas específicos de la droga de impacto para atacar de forma más específica la problemática, de acuerdo con el contexto local y no nacional o regional que ofrecen las encuestas nacionales de drogas y las políticas públicas en materia de adicciones.

A pesar de la implementación de políticas públicas destinadas al combate de las adicciones y el consumo de drogas, los centros de rehabilitación en adicciones en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, continúan enfrentando un crecimiento constante de estos problemas. Es convenientes analizar críticamente los resultados de las políticas públicas implementadas para luchar contra las adicciones y el uso de drogas en los centros de rehabilitación de adicciones de Mazatlán, Sinaloa, con el objetivo de detectar áreas de mejora y proponer recomendaciones para intervenciones futuras.

Por medio de la operacionalización de los conceptos, centrados en la entrevista semiestructurada, las 350 encuestas aplicadas y el análisis de estos con la categorización de la transcripción del grupo focal, así como los tres tipos de graficas presentadas, mostrando un carácter visual de los datos obtenidos. Se nos advierte sobre los peligros de adoptar visiones de un solo aspecto que no capturan la complejidad inherente a las percepciones y estigmas relacionados con el consumo de drogas.

Las encuestas realizadas en los centros de rehabilitación en Mazatlán ofrecen una visión valiosa sobre cómo los usuarios perciben y experimentan las adicciones en su comunidad. Estos datos no solo son informativos para los administradores de centros y formuladores de políticas, sino que también destacan la importancia de abordar las adicciones desde una perspectiva integral que incluya tratamiento, prevención y apoyo continuo para la integración social. La colaboración entre sectores públicos, privados y comunitarios será fundamental para enfrentar este desafío de manera efectiva y compasiva en Mazatlán y más allá.

Es importante considerar el contexto único de Mazatlán, conocido no solo por su belleza natural y turismo, sino también por los desafíos asociados con el narcotráfico y el consumo de drogas. Esta realidad contextualiza los resultados de las encuestas, subrayando la necesidad urgente de estrategias integrales que no solo aborden la

rehabilitación individual, sino también las causas subyacentes de las adicciones y las políticas públicas necesarias para mitigar su impacto; porque, con lo encontrado en esta investigación, no se ha logrado, una forma eficiente de enfrentar las adicciones con las políticas públicas implementadas en materia de adicciones.

Todavía cabe considerar el contexto socioeconómico y cultural de Mazatlán al interpretar estos resultados. Sinaloa, conocido por su historia con el narcotráfico, enfrenta desafíos únicos en términos de adicciones y rehabilitación. Las respuestas de los encuestados, así como el grupo focal de los directores de los centros de rehabilitación en adicciones, reflejan no solo preocupaciones individuales, sino también una percepción colectiva sobre el estado de las adicciones y las necesidades de intervención. Los resultados de las encuestas en los centros de rehabilitación de Mazatlán revelan una preocupación compartida por el aumento de las adicciones, específicamente hacia el cristal. Apoyando la comprobación de la hipótesis de esta tesis, en donde las políticas públicas implementadas en materia de adicciones no han detenido el aumento de éstas.

Se puede carecer de experiencia en la redacción científica, lo que puede provocar una falta de familiaridad con las convenciones y estructuras específicas de la investigación científica; además, la redacción científica requiere claridad y concisión, por lo que pueden presentarse dificultades para expresar las ideas de manera clara en este estudio, dificultando la comprensión por parte de los lectores.

De acuerdo con los resultados obtenidos en esta investigación y al confrontarlos con algunos de los trabajos revisados, están los de Amador y Cortes (2017) y Cevallos y Alvarado (2018) quien sugieren que hay desafíos importantes en la implementación de políticas y programas efectivos. Por su parte Malinowska y Rychkova (2015) cuestionan la efectividad de las políticas existentes, enfatizando en la falta de resultados tangibles en el control del uso y tráfico de drogas, señalan el fracaso de las políticas, lo que sugiere una discrepancia en la percepción de la efectividad de estas políticas. En esta tesis encontramos que las políticas públicas en materia de adicciones no favorecen a los centros de rehabilitación en adicciones en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Amador y Cortes (2017), así como Cevallos y Alvarado (2018) enfatizan la importancia de políticas centradas en la salud y en las personas, así como la necesidad de recursos y apoyo para programas efectivos de prevención y tratamiento, cada uno desde su ángulo particular (bienestar de los usuarios de drogas y rehabilitación de jóvenes adictos); se centran en los desafíos específicos y la necesidad de recursos para implementar políticas efectivas centradas en la salud y el bienestar de los usuarios de drogas, Malinowska y Rychkova (2015) cuestionan la efectividad general de las políticas de drogas y destacan problemas de género y justicia social. Las diferencias en los hallazgos pueden reflejar distintos enfoques metodológicos, contextos de estudio y prioridades de investigación.

Al reconocer la interconexión y complejidad de estos factores, estamos mejor posicionados para desarrollar intervenciones más efectivas, inclusivas y centradas en el bienestar humano, reafirmando así la necesidad de abordar las adicciones como un problema multidimensional que requiere soluciones; esta revisión reafirma la tarea de continuar investigando y dialogando sobre las políticas públicas y las adicciones, desarrollando intervenciones más efectivas e inclusivas, centradas en la complejidad de los factores interconectados y en el bienestar de la comunidad de Mazatlán.

Estos hallazgos son fundamentales para guiar futuras intervenciones y políticas destinadas a mitigar este problema en la comunidad pudiendo marcar una diferencia crucial en la rehabilitación y la reintegración de los afectados a la sociedad. La inadecuada atención a la metanfetamina, en comparación con otras drogas menos prevalentes como la marihuana, ha resultado en un desfase entre las necesidades reales y las políticas diseñadas, limitando así la efectividad de los programas de prevención y tratamiento.

Es esencial realizar una reevaluación de las estrategias actuales, adoptando un enfoque más informado y contextualizado que pueda mitigar efectivamente la problemática de adicciones de la localidad. La mejora continua de las políticas deberá basarse en una evaluación rigurosa de la eficacia de las intervenciones actuales y en un compromiso renovado con el bienestar humano, abordando las adicciones como un problema complejo y multifacético que requiere soluciones integradoras y holísticas.

Este análisis nos deja con la tarea de continuar investigando y dialogando sobre las políticas públicas y las adicciones. Abordar el consumo problemático de drogas requiere un enfoque integral, enfrentando de manera efectiva y colaborativa los desafíos relacionados.

Propuestas para una política pública en materia de adicciones en Mazatlán, Sinaloa.

1. Es crucial que los responsables de formular políticas y los proveedores de servicios de salud en Mazatlán consideren estos hallazgos al diseñar estrategias futuras.
2. Se requiere una colaboración estrecha entre el gobierno, los centros de rehabilitación, y la comunidad para implementar intervenciones efectivas que no solo traten las adicciones, sino que también promuevan la integración social y el bienestar continuo de quienes luchan contra ellas.
3. Adaptar las políticas para abordar directamente la droga con mayor impacto y mejorar el soporte a los centros de rehabilitación, los cuales enfrentan limitaciones debido a la falta de apoyo gubernamental específico para tratar adicciones a sustancias más problemáticas.
4. Abordar las adicciones desde una perspectiva integral que incluya tratamiento, prevención y apoyo continuo para la integración social con la colaboración de sectores públicos, privados y comunitarios; para enfrentarlas de manera efectiva y compasiva en esta ciudad.
5. Continuar con investigaciones y diálogos sobre políticas públicas y adicciones, con el objetivo de desarrollar intervenciones más efectivas e inclusivas, centradas en el bienestar de los habitantes de Mazatlán.

REFERENCIAS

- Amador, G., y Cortes, E. (2017). *Políticas de drogas y salud pública en Costa Rica. Asociación Costarricense para el Estudio e Intervención en Drogas.*
- Arranz Martín, A. (2020). *La reinserción social de la población reclusa desde una perspectiva de género: Una revisión teórica.*
- Arnal Sumelzo, S., y Del Olmo Vicén, (2020). *La atención de la Patología Dual en las Políticas Públicas de salud mental y adicciones: la necesidad de una política pública específica.*
- Astier-Peña, M P., Martínez-Bianchi, V., Torijano-Casalengua, M L., Ares-Blanco, S., Bueno-Ortiz, J M., & Fernández-García, M D. (2021, December 1). El Plan de acción mundial para la seguridad del paciente 2021-2030: identificando acciones para una atención primaria más segura. *Elsevier BV*, 53, 102224-102224. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2021.102224>
- Astorga, L. (1997). Los corredos de traficantes de drogas en México y Colombia. *Revista Mexicana de Sociología*, 59(4), 245–261. <https://doi.org/10.2307/3541131>
- Asumbrado, R R., & Canoy, N A. (2020, September 4). A critical narrative inquiry to understand relapse among Filipino methamphetamine polydrug users in low-income communities. *Taylor & Francis*, 28(3), 286-295. <https://doi.org/10.1080/09687637.2020.1783204>
- Bellolio Mero, M. D. J. (2017). *Desarrollar un sistema de información web para el registro del historial clínico de los pacientes del Centro de Rehabilitación Integral para las adicciones gosen del cantón Durán* (Doctoral dissertation, Universidad de Guayaquil. Facultad de Ingeniería Industrial. Carrera de Licenciatura en Sistemas de Información.).
- Belsasso, G. (2017). Evolución de las políticas en materia de adicciones. *Neurología, Neurocirugía y Psiquiatría*, 45(3), 100-104.
- Botella, H. C. (2007). Redes de apoyo para la integración social: la familia. *Salud e drogas*, 7(1), 45-56.
- Cajigas-Zavala, M. F. (2022). *Políticas públicas sobre las adicciones. Un estudio de caso.*
- Cedillo, A. (2020) Una breve historia de la “guerra contra las drogas” en Sinaloa (1930-1969). Parte I, *Revista Común*, <https://revistacomun.com/blog/una-breve-historia-de-la-guerra-contra-las-drogas-en-sinaloa-1930-1969-parte-i/>

- Cevallos-Sánchez, G., y Alvarado-Moneada, Z. (2018). Estudio de políticas públicas para el tratamiento de jóvenes adictos a la droga en Ecuador. *Revista Lasallista de Investigación*, 15(2), 95-104.
- Chanona Cuesta, M. F. (2022). *Adicciones Las Secuelas De Una Familia Disfuncional*.
- Chávez, M. D. C. M., Castro, R. V., & García, I. Y. V. (2021). La integración social de los adolescentes institucionalizados: historias de vida. *Revista Electrónica Sobre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación*, 8(16).
- CONADIC (2021). *Informe sobre la Situación de la Salud Mental y el Consumo de Sustancias Psicoactivas*. México: Autor
- Corzo, J. F. (2013). *Diseño de Políticas Públicas Segunda Edición: Una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables*. IEXE editorial.
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2016). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches*. Sage publications.
- Cruces, H. C. (2017). Ser leales y parecer" decentes" Milicias de Castas e inserción social de los afrodescendientes: Chile, 1675-1760. *Tiempo histórico: revista de la Escuela de Historia*, (14), 129-155.
- Cuasnicu, A. (2021). *Consumo de sustancias psicoactivas. Relación con las características socioeconómicas y demográficas. Aportes para el desarrollo de políticas públicas orientadas a la prevención*.
- Data México, Secretaría de Economía (SE). <<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es /profile/geo/mazatlan>> [20 de agosto de 2023].
- De La Mora, R. A. (2019). EL " CICLO DE LAS POLÍTICAS " EN LA ENSEÑANZA DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS. *Revista Opera*, (25), 137-157.
- De Roda, A. B. L., & Moreno, E. S. (2001). Estructura social, apoyo social y salud mental. *Psicothema*, 17-23.
- Díaz De Blas, C. (2019). FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES *Estudio de la relación entre el tipo de adicción y la tipología delictiva*. Una revisión narrativa. Grado en Criminología. FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES.
- Durão, A. B. (2021). El derecho como forma de integración social según Habermas. *Analecta Política*, 11(21), 299-314.
- Durkheim, E. (2007). *La división del trabajo social*. México: Colofón.
- Durkheim, E. (2011). *Las reglas del método sociológico*. México: Ediciones Coyoacán.
- Esposito, R. (2021, July 16). *Institución*. 6(9). <https://doi.org/10.17265/2159-5313/2016.09.003>
- Estrada-Acuña, R. A., Mora, C. V. G., & Arzuaga, M. A. (2020). Aproximación al análisis de datos cualitativos en teoría fundamentada desde la perspectiva clásica. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, (20), 19-37.

- Ewig, G. T. (2018). Delincuencia juvenil, violencia familiar y mercado de trabajo. Las configuraciones de los descuidos familiares en los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México. *Estudios Sociológicos*, 36(107), 335–360. <http://www.jstor.org/stable/26475497>
- Fenocchi, N. E. (2020). *Salud Mental y Políticas Públicas: Transformaciones y tensiones de la Salud Mental en Argentina: Una Visión Crítica desde el Trabajo Social* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Luján).
- Fitzgerald, J. (2023, July 12). Recomendaciones para el desarrollo de sistemas de salud resilientes en las Américas. *Pan American Health Organization*, 47, 1-1. <https://doi.org/10.26633/rpsp.2023.101>
- Fleiz, C., Villatoro, J., Domínguez, M., Bustos, M., & Medina-Mora, M E. (2019, November 1). Opioid Crisis Along Mexico's Northern Border: Treatment Needs Mexican Opioid Crisis. *Elsevier BV*, 50(8), 527-534. <https://doi.org/10.1016/j.arcmed.2019.12.013>
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3–20. <https://doi.org/10.2307/3540551>
- Gavilanes, R. V. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos*, 20, 149-187.
- Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1994). Competing paradigms in qualitative research. *Handbook of qualitative research*, 2(163-194), 105.
- GOBIERNO, D. M. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Consultado el, 12.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación sexta edición*. México DF: McGraw-Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., Méndez Valencia, S., y Mendoza Torres, C. P. (2016). *Metodología de la investigación*. [Libro electrónico].
- Holguin, B. A. (2005). La investigación contemporánea en política de drogas una propuesta postestructuralista. *Cultura y droga*, 10(12), 61-76.
- Jesús, D P M., Dolores, C M., & Amparo, M M. (2019, March 12). *Rehabilitació d'addiccions comportamentals: trets d'una experiència*. 19(1). <https://doi.org/10.7203/anuari.psicologia.19.1.99>
- Kernaghan, K., y Siegel, D. (1995). *Public administration in Canadá*. Editorial Unknown Binding. Nelson Canadá.
- Kowal-Bourgonjon, E., & Jacobs, G. (2019, March 2). Does addiction belong in modernity? Discursive strategies of exclusion in Polish public awareness campaigns. *Elsevier BV*, 28, 27-34. <https://doi.org/10.1016/j.dcm.2019.01.004>
- Lara López, F. (2020). *Determinantes y evaluación del impuesto sobre adquisición de inmuebles en la organización hacienda pública de Mazatlán, Sinaloa, México*.
- León Chávez, J. R. (2018). *Políticas públicas para la rehabilitación de personas con consumo problemático de drogas* (Bachelor's thesis, Quito: UCE).

- Lobos Palacios, M. D. L. A. (2012). Políticas públicas para el tratamiento y rehabilitación de personas con consumo problemático de drogas.
- Malinowska-Sempruch, K., y Rychkova, O. (2015). *CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. In EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE DROGAS EN LAS MUJERES* (pp. 18–20). Open Society Foundations. <http://www.jstor.org/stable/resrep42907.6>
- Mamani, C C V., Churqui, H R F., Arriola, Q T M., Atamari, E M M., Quispe, D Y M., & Soncco, H M M. (2022, January 5). *ETIOLOGÍA DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN SU MODALIDAD DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SU PREVENCIÓN EN LA REGIÓN DE PUNO*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, 7(1), 77-101. <https://doi.org/10.47712/rd.2022.v7i1.172>
- Marques, A. L. M., y Couto, M. T. (2020). Políticas de drogas en el contexto brasileño: un análisis interseccional de “Cracolândia” en San Pablo, Brasil. *Salud colectiva*, 16, e2517.
- Merton, R. K. (1992). Funciones manifiestas y latentes. México, FCE, 92-160.
- Mexico. Secretaría de Salud, Consejo Nacional contra las Adicciones (Mexico), & Mexico. Dirección General de Epidemiología. (2004). *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Molina-Fernández, A. J., Feo-Serrato, M. L., y Serradilla-Sánchez, P. (2022). Evaluación del impacto de la estrategia europea de adicciones en el Plan Nacional Sobre Drogas español según la sociedad civil. *Adicciones*.
- Monge, C. H., Corrales, J. G., & Bringas, F. (2023). Violencia de género en Twitter: Feminización como forma de insulto en la conversación digital. *Orkopata: Revista de Lingüística, Literatura y Arte*, 2(2), 7-16.
- Morales Espinoza, K. E. (2008). *Evaluación ex ante al Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo en Jalapa 2008-2012* (Doctoral dissertation).
- Navarro, C. (2008). El estudio de las políticas públicas. *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, (17).
- Niaz., & Ahmed, H. (2019, January 1). Mobile Media and Social Media Addiction: ASurvey.,9(9),966-989.<http://www.cqvip.com/QK/71229X/201909/7002981747.html>
- Nogueira, M. (1995). Análisis de políticas públicas.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-028-SSA2-2009, PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES.
- Olivares-Aising, D., y del Valle Barrera, M. (2019). Salud Mental Comunitaria: Equipos psicosociales y políticas públicas en la intervención de personas con adicciones. *Psicoperspectivas*, 18(2), 70-85.
- Orozco Portillo, M. T. (2021). *Análisis de las políticas públicas para el manejo de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes: caso Córdoba* (Doctoral dissertation, Universidad EAFIT).

- Pal, L. A. (2005). *Beyond policy analysis*. Scarborough, Editorial Nelson College Indigenous.
- Peña Agudelo, C., & García Correa, M. A. (2020). *Las representaciones sociales de migrantes venezolanos acerca de su proceso de integración social en la ciudad de Rionegro, Antioquia, 2018*.
- Peralta, G. (2022). “El desplazamiento interno forzado en México: un análisis con perspectiva de género”. *Revista Revoluciones. Estudios en Ciencia Política, Humanidades y Sociales*. <https://revistarevoluciones.com/index.php/rr/article/view/100/191>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29 de noviembre de 2022].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario panhispánico del español jurídico (DPEJ)* [en línea]. <<https://dpej.rae.es/>> [07 de enero de 2023].
- Richards, H. (2012). Integración Social y Economía de Comunión. *Temas sociológicos*, (16), 143-160.
- Rodríguez Jiménez, A., Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagação e de construção do conhecimento. *Revista Ean*, (82), 179-200.
- Roth, A. N. (2002). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora.
- Rusconi, A. (2020). *Prevención, orientación, diagnóstico y derivación sobre consumo y adicciones desde una perspectiva integral de salud en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata).
- Salazar, V. C. (2012). *Políticas públicas para cambiar la realidad social*. México: Buap.
- Solano, L. A. V. (2019). Una dosis de dignidad para acabar con el círculo vicioso en las políticas públicas antidrogas. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (25), 1355-1387.
- Solano-Patricio, E D C. (2020, January 1). *A City on the Front Lines of an Epidemic: The Opioid Crisis in Las Vegas*. <https://digitalscholarship.unlv.edu/award/46/>
- Solmi, M. (2020). Políticas públicas, legislación y prácticas en torno a consumos problemáticos de sustancias: Reflexiones sobre dos experiencias de intervención en la ciudad de rosario. *Tiempo de Gestión*, 15(27), 49-73.
- Sosa, P., Alonso, A. G., & Bardera, P. (2022). Discapacidad militar: revisión de recursos psicosociales en los ejércitos de nuestro entorno. *Sanidad Militar*, 78(3), 159-171.
- SS, I., & INPRFM, I. (2008). *Encuesta Nacional de Adicciones 2008*. Cuernavaca, Morelos, México.
- Stechina, M., Ríos, J., y Giarletta, (2019). *Comunicación y salud: El desafío de construir puentes para la implementación de políticas públicas sanitarias. La experiencia del hospital nacional en red especializado en salud mental y adicciones”* Lic. Laura Bonaparte.1-16,

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/9._informe_final__mariana_stechina_javier_rios_noelia_giarletta.pdf(argentina.gob.ar) Con acceso 15/02/2024

- Torres Vanegas, M. (2020). *Los espacios públicos y la integración social en los distritos de la ciudad de Trujillo-2019*.
- Useche, M. C., Artigas, W., Queipo, B., & Perozo, E. (2019). Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos.
- Valencia Agudelo, G. D., & Alexis Álvarez, Y. (2008). La ciencia política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación. *Estudios políticos*, (33), 93-121.
- Valdés Ugalde, Francisco. (2008). Gobernanza e instituciones: Propuestas para una agenda de investigación. *Perfiles latinoamericanos*, 16(31), 95-119. Recuperado en 02 de diciembre de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532008000100005&lng=es&tlng=es
- Vargas, C. S. (2012). La definición de política pública. *Bien común*, 18, 47-52.
- Vicioso, C., y González, D. C. (2021). Modelo Integra/Erantsi de acompañamiento psicosocial para personas en procesos de integración social. Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= *Revista de servicios sociales*, (74), 163-178.
- Villatoro, J., Medina-Mora, M., Fleiz Bautista, C., Moreno López, M., Oliva Robles, N., Bustos Gamiño, M., ... & Amador Buenabad, N. (2012). El consumo de drogas en México: Resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones, 2011. *Salud mental*, 35(6), 447-457.
- Villatoro-Velázquez, J. A., Resendiz-Escobar, E., Mujica-Salazar, A., Bretón-Cirett, M., Cañas-Martínez, V., Soto-Hernández, I., & Mendoza-Alvarado, L. (2017). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017: Reporte de Drogas*. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Salud Pública, Comisión Nacional Contra las Adicciones and Secretaría de Salud.

ANEXOS Y/O APÉNDICES

Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES semestre	2022-2 (sem. 1)	2023-1 (sem.2)	2023-2 (sem.3)	2024-1 (sem.4)
Presentación protocolo de investigación.	✓			
Elaboración de marco teórico.	✓			
Presentación de marco teórico al jurado.	✓			
Corrección de marco teórico.		✓		
Aplicación y tratamiento de metodología.		✓	✓	
Presentación de resultados de metodología.		✓		
Corrección de resultados de metodología.			✓	
Elaboración de conclusiones y recomendaciones de tesis.			✓	
Presentación de conclusiones y recomendaciones			✓	

Revisión de borrador de tesis de tutor principal y jurado.				✓
Corrección del borrador final de tesis.				✓
Entrega de tesis al jurado, revisada y avalado por tutor principal.				✓
Solicitud de examen para la obtención del grado de maestro en ciencias sociales.				✓
Trámites administrativos para examen de grado (ver guía de graduación)				✓
Obtención del grado de maestro en ciencias en (agosto, 2024).				✓

Libro de códigos

Ítem	Código de Ítem	Categoría	Código
1.- ¿Las políticas públicas implementadas en materia de adicciones son eficaces?	A1	a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. sin opinión d. en desacuerdo e. totalmente en desacuerdo	5,4,3,2,1
2.- ¿Las opciones después del internamiento para dejar de consumir son adecuadas?	A2	a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. sin opinión d. en desacuerdo e. totalmente en desacuerdo	5,4,3,2,1
3.- ¿Las adicciones van en aumento, así como sus problemáticas?	A3	a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. sin opinión d. en desacuerdo e. totalmente en desacuerdo	5,4,3,2,1
4.- ¿La principal droga de impacto es el cristal?	A4	a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. sin opinión d. en desacuerdo e. totalmente en desacuerdo	5,4,3,2,1
5.- ¿El número de recaídas que llevas en tu vida es demasiado?	A5	a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. sin opinión d. en desacuerdo e. totalmente en desacuerdo	5,4,3,2,1
6.- ¿El apoyo con el que cuentas es adecuado para lograr una integración en la sociedad?	A6	a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. sin opinión d. en desacuerdo e. totalmente en desacuerdo	5,4,3,2,1
7.- ¿Las adicciones van en aumento en este 2023 en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa?	A7	a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. sin opinión d. en desacuerdo e. totalmente en desacuerdo	5,4,3,2,1
8.- ¿Qué tan de acuerdo estas en que el derecho a la salud,	A8	a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. sin opinión	5,4,3,2,1

hablando de adicciones es una obligación que las políticas públicas debe garantizar?		d. en desacuerdo e. totalmente en desacuerdo	
9.- ¿Qué tan de acuerdo estas, hablando de adicciones es una obligación que las políticas públicas debe garantizar una vida sana y promover el bienestar?	A9	a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. sin opinión d. en desacuerdo e. totalmente en desacuerdo	5,4,3,2,1

Conceptos generales



Instrumento aplicado (Cuestionario).

Nombre: _____ edad: _____ género: _____ No. de recaídas: _____

Instrucciones: el presente cuestionario tiene la intención de recolectar información, dirigida a una investigación científica sin carácter de evaluación, es decir, no hay respuestas correctas e incorrectas, contesta lo que mejor consideres en estos momentos.

1.- ¿Consideras que las políticas públicas implementadas en materia de adicciones son eficaces?

a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. sin opinión d. en desacuerdo e. totalmente en desacuerdo

2.- ¿Las opciones después del internamiento para dejar de consumir son adecuadas?

a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. sin opinión d. en desacuerdo e. totalmente en desacuerdo

3.- ¿Las adicciones van en aumento, así como sus problemáticas?

a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. sin opinión d. en desacuerdo e. totalmente en desacuerdo

4.- ¿La principal droga de impacto es el cristal?

a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. sin opinión d. en desacuerdo e. totalmente en desacuerdo

5.- ¿Consideras que el número de recaídas que llevas en tu vida son demasiadas?

a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. sin opinión d. en desacuerdo e. totalmente en desacuerdo

6.- ¿El apoyo con el que cuentas es adecuado para lograr una integración en la sociedad efectiva?

a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. sin opinión d. en desacuerdo e. totalmente en desacuerdo

7.- ¿Considera que las adicciones van en aumento en este 2023 en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa?

a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. sin opinión d. en desacuerdo e. totalmente en desacuerdo

8.- ¿Qué tan de acuerdo estas en que el derecho a la salud, hablando de adicciones es una obligación que las políticas públicas debe garantizar?

a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. sin opinión d. en desacuerdo e. totalmente en desacuerdo

9.- ¿Qué tan de acuerdo estas, hablando de adicciones es una obligación que las políticas públicas debe garantizar una vida sana y promover el bienestar?

a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. sin opinión d. en desacuerdo e. totalmente en desacuerdo